PROGRAMACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Índice : p.1

Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Curso 2025-26

1.INTRODUCCIÓN : p. 1

2. ASPECTOS GENERALES: p.6

2.1. Composición del Departamento

2.2. Materias que se imparten

2.3. Calendario de reuniones

3. ELEMENTOS CURRICULARES: p.7

3.1. Objetivos didácticos: p.7

3.2. Competencias específicas: p.10

3.3. Saberes básicos y distribución a lo largo del curso :p.19

3.4. Contribución de la materia al logro de las competencias: p.24

3.5. Evaluación:p.25

3.5.1. Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.

3.5.2. Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.

3.5.3. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

3.6. Situaciones de aprendizaje : p.80

4.Recursos Didácticos y Materiales Curriculares con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales: p.95

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.:p.85

5.1. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado, incluidos, en su caso, los ajustes o las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

5.2 .Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa.

6.INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES:p.187

7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: p.247

7.1. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora (rúbricas).

7.2. Indicadores para facilitar el análisis de las prácticas docentes del profesorado(rúbricas)

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ANEXOS (Adjunto en archivo separado)

-ANEXO I : Actividades Complementarias y Extraescolares

-ANEXOII: Evaluación de la Práctica Docente

-ANEXO III: Temporalización . Rúbricas . Adecuación de la Programación a la Enseñana

-ANEXO IV : Consideraciones a todos los Criterios de Calificación

-ANEXO V : Situaciones de Aprendizaje

ANEXO VI: La Integración de las Nuevas Tecnologías

ANEXO VII: Protocolo para la solicitud de la copia de exámenes

1.INTRODUCCIÓN

Esta programación se ha seguido según las directrices indicadas por el Decreto 9/2021 de 28 junio de la SGE , la Actualización del 25 de junio de 2012 y la Instrucción 4/2021 para la elaboración e implantación del plan para la Igualdad de género en los centros educativos , la Instrucción 10/ 2021 de 19 de julio de SGE que regula la participación en proyectos internacionales . Según los Decretos 109/2022 y 110/2022 por los que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato y ESO respectivamente en Extremadura .

Según los Decretos 109/2022 y 110/2022 por los que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato y ESO respectivamente en Extremadura:
Al respecto la Circular nº 1/2022 de 21 de julio de la SGE, recoge que se pueden realizar grabaciones de imágenes con fines educativos (trabajos o evaluaciones) sin la necesidad del consentimiento de las familias. Sin embargo, cuando la grabación no se corresponda con dicha función educativa, sino que se trate de imágenes de acontecimientos o eventos con fines de difusión, por ejemplo en una revista escolar o en la web del centro, se necesitará contar con 2 el consentimiento de los interesados, a quienes se habrá tenido que informar con anterioridad de la finalidad de dicha grabación, en especial de si las imágenes van a estar accesibles de manera indiscriminada o limitada a la comunidad escolar. Para las redes sociales la propia guía para el sector educativo publicada por la Agencia Estatal de Protección de Datos establece unos requisitos más amplios. Siguiendo el calendario de implantación de la LOMLOE el curso pasado se introdujeron las novedades relativas a la evaluación, promoción y titulación a través del Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre que se regulan en Extremadura a través del Decreto 14/2022 de 18 de febrero. En cuanto a la ordenación académica, currículo y enseñanzas mínimas se publicaron el Real Decreto 95/2022 de 29 de Marzo para Educación Secundaria y el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril para el Bachillerato que se concretan en Extremadura con la publicación del DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato y del DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, cuyas disposiciones se aplicarán durante el curso 2022- 2023 en 1º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato.

Quedan derogados los siguientes artículos ;18, 19, 20, 33, 34, 35, 36, 50, 51, 52 y 53, del Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación, introduce en la anterior redacción de la norma importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020/2030. El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, establece los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos de esta etapa. Por otro lado, se definen los

aprendizajes esenciales para cada una de las materias, conformados por las competencias específicas previstas para la etapa en cada una de ellas, los criterios de evaluación correspondientes y los contenidos enunciados en forma de saberes básicos. Además, se propone una definición de situación de aprendizaje, con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica docente.

Artículo 2. Definiciones. :A efectos de lo dispuesto en este decreto, se entenderá por:

a) Objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

b) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

c) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones cuyo abordaje requiera de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

d) Conexiones entre competencias: relaciones relevantes entre las competencias específicas de cada materia, con las de otras materias y con las competencias clave, orientadaa promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares

e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas

f) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

g) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencia específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas, que le permitirán transferirlas a los entornos cercanos, a la realidad y sus intereses, favoreciendo su desarrollo mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

Artículo 3. Fines.: El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional

La LOMLOE establece que sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas .

Según decreto del currículum para la Comunidad Autónoma de Extremadura , el currículo básico de las asignaturas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se diseña partiendo de los objetivos propios de la etapa y las competencias que se van a desarrollar a lo largo de la misma.

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad , su dinamismo y su carácter integral y debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento , desarrollándose en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal. Para lograr ese proceso de cambio curricular es necesario favorecer una visión interdisciplinar y posibilitar una mayor autonomía de la función docente .

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado ocho competencias básicas:

Comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. Por ello, la competencia de comunicación lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos.

El lenguaje, como herramienta de comprensión y representación de la realidad, debe ser instrumento para la igualdad, la construcción de relaciones iguales entre hombres y mujeres, la eliminación de estereotipos y expresiones sexistas. La comunicación lingüística debe ser motor de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar.

Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal, ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y adaptar la comunicación al contexto. Supone también la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones, para producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.

Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan las habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas. La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

La habilidad para seleccionar y aplicar determinados propósitos u objetivos a las acciones propias de la comunicación lingüística (el diálogo, la lectura, la escritura, etc.) está vinculada a algunos rasgos fundamentales de esta competencia como las habilidades para representarse mentalmente, interpretar y comprender la realidad, y organizar y autorregular el conocimiento y la acción dotándolos de coherencia.

Comprender y saber comunicar son saberes prácticos que han de apoyarse en el conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso, e implican la capacidad de tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis.

Expresar e interpretar diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales, implica el conocimiento y aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua y de las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada.

Disponer de esta competencia conlleva tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa. Implica la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas; de leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico; de expresar adecuadamente –en fondo y forma– las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.

Con distinto nivel de dominio y formalización –especialmente en lengua escrita– esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio.

Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

En síntesis, el desarrollo de la competencia lingüística al final de la educación obligatoria comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

Artículo 7. Competencias clave.

1. A efectos de este decreto, las competencias clave del currículo son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística.CCL

b) Competencia plurilingüe.CP

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.STEM

d) Competencia digital.CD

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.CPSAA

f) Competencia ciudadana.CC

g) Competencia emprendedora.CE

h) Competencia en conciencia y expresión culturales.CCEC

2.ASPECTOS GENERALES :

2.1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Durante el curso 2025-26 el Departamento de Lengua Castellana y Literatura del Instituto está formado por tres profesoras.

La Jefatura del Departamento la desempeña la profesora doña Mª Dolores Rubio Palomino, nombrada a tal efecto para este curso académico por la directora del Centro .

1º ESO(Refuerzo-Socio-Lingüístico (2 horas)Por consiguiente, dicho Departamento está formado por el siguiente profesorado:

Dª Ana Mª Paule Clemente

Dª María Sánchez Hidalgo

Las materias que imparten las profesoras integrantes del Departamento son:

Dª Ana Mª Paule Clemente 1ºESO (10 horas) , 4ºESO (4 horas) ,4º Diversificación (2h)

Responsable del Banco de Libros (2 horas)

Dª Mª Dolores Rubio Palomino (Jefatura de Departamento, reducción de 3 horas):

2ºESO Refuerzo (2horas);3º ESO(8 h) 1º Bachillerato-Literatura Universal (4 horas), At 4ºDiversificaición (2 horas)

María Sánchez Hidalgo : 2º ESO (8 horas), 1º ESO Refuerzo Socio-Lingüístico(2horas) ,1ºBachillerato(4horas) 2ºBachillerato (4horas)

Las reuniones departamentales serán los jueves a las 12.40.

3.ELEMENTOS CURRICULARES

Artículo 6. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Se- cundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendi- zaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adqui- rir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distin- tas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sen- tido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar crítica- mente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.1. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la expresión y comprensión orales y escritas, adecuadas a los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la adquisición de un patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica, así como para ampliar sus técnicas de aprendizaje.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas, por lo que contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana. Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, por lo cual la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería y en la competencia emprendedora, a través de la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación de la realidad y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la adquisición de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Asimismo, la competencia digital se ve favorecida, desde la materia de Lengua Castellana y Literatura, al tener esta, como una de sus metas, la de proporcionar conocimientos y destrezas para

la búsqueda, el tratamiento y la selección de la información. Finalmente, la lectura de obras literarias y la aproximación al patrimonio cultural y artístico hacen que, a través de la materia, se desarrolle la competencia en conciencia y expresiones culturales.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las de Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno crecientemente autónomo. Este avance implica una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas, además de consolidar las habilidades lingüísticas en los ámbitos personal y educativo, ampliarlas en sus usos sociales y conectarlas con contextos profesionales. Asimismo, en progresión desde la etapa anterior, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico-artístico en la comprensión de los textos literarios y se otorga un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos como instrumento indispensable para el desarrollo comunicativo en todos los ámbitos.

La primera de las competencias específicas de la materia se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno extremeño, de España y del mundo, con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la comprensión, producción e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora, y la quinta, con la expresión escrita. Las competencias séptima y octava, específicamente literarias, combinan el desarrollo de habilidades para la lectura autónoma, fuente de placer y conocimiento, así como el acercamiento al patrimonio literario nacional y universal, con un enfoque crítico y comparado, en el que la lectura se convierte en fuente de cultura y punto de partida para la reflexión y el conocimiento del mundo, además de inspiración para la creación artística. Por otra parte, saber leer hoy implica también fomentar habilidades para la búsqueda y selección de información, particularmente en entornos digitales, así como elaborarla e integrar en esquemas propios, a partir de los cuales se desarrollan los procesos de aprendizaje. Por ello la competencia sexta se centra en la alfabetización informacional. La competencia novena, por su parte, atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, así como al despliegue de herramientas imprescindibles para el conocimiento de los componentes y las normas del sistema lingüístico que permitan al alumnado ampliar progresivamente su competencia comunicativa en todos los ámbitos. Por último, la décima competencia, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

Para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición al final de los cursos segundo y cuarto. Tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera del alumnado que sea capaz de movilizar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del curso escolar se

hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

Estos saberes básicos se organizan en cuatro bloques y están ligados naturalmente tanto con las competencias específicas de la materia como con los desafíos expresados en el Perfil de salida del alumnado. El primer bloque, “Las lenguas y sus hablantes”, se corresponde de manera directa con la primera competencia específica, y entronca con el reto de sentirse parte del proyecto colectivo lingüístico, cultural y literario que supone la convivencia en un país plurilingüe.

El segundo bloque, “Comunicación”, integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos, y se vincula con el desafío basado en el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida así como el de la recepción crítica de la cultura oral, escrita y digital. El tercer bloque, “Educación literaria”, recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer algunas obras relevantes de la literatura española y universal, escritas por mujeres y hombres, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria y en conexión con el reto de la cooperación y convivencia en sociedades cambiantes y abiertas, en las que la diversidad constituye una fuente de enriquecimiento colectivo y personal. El cuarto bloque, “Reflexión sobre la lengua”, propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico, de modo que la profundización en el análisis y el conocimiento del sistema redunde en una ampliación de la competencia comunicativa del alumnado en todos los ámbitos de uso y contribuya también a lograr el reto de la convivencia enriquecedora en entornos multiculturales y multilingües.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. De ahí que tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación guarden paralelismo en los diferentes cursos.

Aunque en cada caso sea necesaria una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto o tomamos notas mientras escuchamos una explicación oral. Además, manejamos frecuentemente textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en los variados contextos comunicativos del siglo XXI. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica que la escuela ha de tomar en consideración. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben fomentar entre el alumnado el uso de estrategias que les permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas, capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras, respetuosas hacia las diferencias, con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, cola-borar y trabajar en

equipo, creativas y con iniciativa emprendedora así como comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado asuma las convenciones de los géneros discursivos adaptadas a cada materia. Todas ellas deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como con la alfabetización informacional. En este sentido, las bibliotecas escolares son una pieza clave como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, así como punto de partida para la conexión del alumnado con el círculo literario de su entorno más próximo y como una ventana abierta a novedades culturales enriquecedoras de origen diverso a través de las cuales el alumnado pueda ampliar su visión de mundo.

Por último, la creciente diversidad lingüística de los contextos escolares y sociales y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el extremeño, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental de España, donde se hablan varias lenguas y sus respectivos dialectos. Además, en nuestras aulas conviven personas que utilizan lenguas o variedades dialectales diferentes de la lengua o lenguas de aprendizaje, incluidas las lenguas signadas. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística del alumnado en aras no solamente de evitar los prejuicios lingüísticos y abrazar los significados culturales que conlleva tal riqueza de códigos verbales, sino de profundizar también en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. De lo que se trata, por tanto, es de favorecer el conocimiento del origen y el desarrollo histórico y sociolingüístico de las lenguas de España, prestando especial atención al habla extremeña, familiarizando al alumnado con algunas nociones básicas de las mismas y de otras lenguas presentes en el entorno, así como familiarizarlos con la existencia de las lenguas de signos.

El español o castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. Ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta. Es preciso, por tanto, que el alumnado aprenda a distinguir las características que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de otros rasgos relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecua a distintas situaciones comunicativas; y que utilice, sin inseguridades ni complejos, su variedad dialectal. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.**

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender que la comunicación no es sino un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre emisor y receptor, así como todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. Si hasta hace relativamente poco la comunicación oral era siempre de carácter síncrono, las tecnologías de la información y la comunicación han ensanchado las posibilidades de la comunicación asíncrona y han abierto el acceso desde la escuela a entornos comunicativos de carácter público. La escuela puede y debe incorporar un sinfín de prácticas discursivas propias de diferentes ámbitos que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social.

La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser también objeto de enseñanza y aprendizaje: desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso) a las más avanzadas (identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto). En el ámbito social, el desarrollo escolar de las habilidades de interpretación de mensajes orales debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal que reclaman una específica alfabetizaciónaudiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.**

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado pasa necesariamente por la atención a los usos orales, que deben ser tanto vehículo de aprendizaje como objeto de conocimiento. Las clases de lengua y literatura han de ofrecer contextos diversificados y significativos donde el alumnado pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, estimulando así la construcción de conocimientos que hagan posible la reflexión sobre los usos tanto formales o informales, como espontáneos o planificados.

La interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, además del tono y el registro adecuados. Así mismo, también es necesario conocer cómo poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, compartiendo por tanto estrategias con el proceso de escritura. Atendiendo a la situación comunicativa, con su mayor o menor grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el propósito comunicativo y el canal, los géneros discursivos —moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas propias de los diferentes ámbitos— ofrecen pautas para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento

no verbal. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, favoreciendo también el registro de las
aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.**

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
Desarrollar la competencia lectora implica incidir en la motivación, el compromiso, las prácticas de lectura y el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, a fin de que alumnas y alumnos sean lectores potencialmente competentes, autónomos y críticos ante todo tipo de textos, sepan evaluar su calidad y fiabilidad y encuentren en ellos la respuesta a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida.
Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Para ello, conviene acompañar los procesos lectores de los estudiantes de manera detenida en el aula, teniendo en cuenta además que la alfabetización del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura de los hipertextos de internet. Las clases de lenguas han de
diversificar los ámbitos a los que pertenecen los textos escritos, creando contextos significativos para el trabajo con ellos en el aula, buscando la gradación y complementariedad en la complejidad de los textos (extensión, estructura, lenguaje, tema, etc.) y las tareas propuestas. Se hace aquí imprescindible la coordinación con otras materias del currículo, dada la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada área de conocimiento, así como con las otras lenguas curriculares.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.**

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. De ahí que la enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula. La elaboración de un texto escrito es fruto, incluso en sus formas más espontáneas, de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación (determinación del propósito comunicativo y el destinatario y análisis de la situación comunicativa, además de la lectura y análisis de modelos), la textualización, la revisión (que puede ser autónoma pero

también compartida con otros estudiantes o guiada por el profesorado) y la edición del texto final.
En el ámbito educativo, se pondrá el énfasis en los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico. La composición del texto escrito ha de atender tanto a la selección y organización de la información o coherencia, la relación entre sus partes y sus marcas lingüísticas o cohesión, la elección del registro o adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y la propiedad léxica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del escrito, la inscripción de las personas (emisor y destinatarios) en el discurso, y el lenguaje y estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos es inseparable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.**

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedadintelectual.
El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal y evidenciando por tanto una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital.
Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras, en contextos sociales o académicos, para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica o cultural. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje progresivamente autónomo de su planificación y organización, así como del respeto a las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: distribución en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía; y combinación ajustada de diferentes códigos comunicativos en los mensajes multimodales. Es imprescindible también el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL3, CD1, CD2,CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.**

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
Desarrollar esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado, que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante de lectura individual, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para configurar la autonomía y la

identidad lectora, que se desarrollará a lo largo de toda la vida. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, principalmente teniendo en cuenta obras andaluzas, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura, y que incluya el contacto con formas literarias actuales, impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; establecer estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, estableciendo contextos en
los que aparezcan motivos para leer, que partan de retos de indagación sobre las obras y que propongan maneras de vincular afectivamente a los lectores con los textos. A medida que la competencia se vaya afianzando, será posible reducir progresivamente el acompañamiento docente y establecer relaciones entre lecturas (más o menos complejas), así como entre formas de lectura propias de la modalidad autónoma y de la modalidad guiada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.**

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde un lectura identificativa o argumental de las obras a otra que propicie un disfrute más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Para ello es necesario desarrollar habilidades de interpretación que favorezcan el acceso a obras cada vez más complejas, propiciando la comprensión profunda del texto, ahondando progresivamente en una lectura que vaya más allá de lo superficial para tratar de adentrarse en la intención y motivación del autor del texto, la verbalización de juicios de valor cada vez más argumentados y la construcción de un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas. Constatar la pervivencia de universales temáticos y formales que atraviesan épocas y contextos culturales implica privilegiar un enfoque intertextual. Propiciar la
creación de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones formales de los diversos géneros.
Dos son los ejes propuestos para el desarrollo de esta competencia. En primer lugar, la lectura guiada y compartida en el aula de obras propias del patrimonio andaluz, nacional y universal, que presenten una cierta resistencia para el alumnado, pero que a la vez permitan, con la mediación docente, no solo su disfrute sino también la apropiación de sus elementos relevantes. En segundo lugar, la inscripción de dichas obras en itinerarios temáticos o de género, integrados por textos literarios y no literarios de diferentes épocas y contextos, cuya lectura comparada atienda a la evolución de los temas, tópicos y formas estéticas, ayudando a establecer vínculos entre el horizonte de producción y el horizonte actual de recepción. El diseño de itinerarios, en los que debe haber representación de autoras y autores, reclama una planificación consensuada a lo largo de la etapa para asegurar la progresión y la complementariedad necesarias que permitan la adquisición gradual de las competencias interpretativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
El estudio sistemático de la lengua, para que sea útil, debe promover, por un lado, la competencia
metalingüística del alumnado, es decir, su capacidad de razonamiento, argumentación, observación y análisis y, por otro, debe estar vinculado a los usos reales propios de los hablantes, mediante textos orales y escritos contextualizados. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua, estableciendo puentes con el conocimiento sistemático desde edades tempranas. Primero con un lenguaje común, más cercano a la realidad del escolar, para después ir introduciendo de manera progresiva la terminología específica. Debe, además, integrar los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.
Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje de la gramática, relacionando el conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos. En definitiva, se pretende estimular la reflexión metalingüística e interlingüística, para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua, de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.**

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.
Adquirir esta competencia implica no solo que los estudiantes sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.
En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones
interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la

sostenibilidad del planeta, la erradicación de las infinitas violencias y las crecientes desigualdades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida**: CCL1, CCL5, CP3,CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.**

CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

Para promover un aprendizaje global, contextualizado e interdisciplinar se hace necesario establecer, partiendo de un análisis detallado de las competencias específicas, los tres tipos de conexiones que se detallan en este apartado. En primer lugar, las relaciones entre las distintas competencias específicas de la materia, en segundo lugar, con las competencias específicas de otras materias y, en tercer lugar, las establecidas entre la materia y las competencias clave.

Primero nos referiremos a las competencias específicas de la materia Lengua Castellana y Literatura, las cuales presentan vínculos indispensables en los que se expresa su interdependencia para contribuir, en su despliegue cohesionado, al desarrollo por parte del alumnado de aprendizajes que le permitan enfrentarse a los retos del siglo XXI.

El conjunto de competencias de esta materia se asocian, en primer lugar, a la promoción de las habilidades comunicativas en el alumnado mediante el desarrollo de las herramientas lingüísticas necesarias para el progreso de sus competencias comprensivas y expresivas, así como el uso de la lengua como herramienta para la convivencia. Esta vinculación se plasma de forma particular en el grupo de competencias particularmente comunicativas (competencias específicas 2, 3, 4, 5), así como en la competencia específica 10, que define, en su esencia transversal, la lengua como puente para el diálogo cooperativo. Complementariamente, la citada serie de competencias específicas comunicativas se desarrollarán progresivamente en confluencia con las competencias específicas 9 y 1, por su contribución al fomento de estrategias de reflexión metalingüística e interlingüística, que serán efectivas a partir de la movilización de los saberes sobre la estructura de la lengua y sus usos, así como gracias al conocimiento y valoración de la riqueza patrimonial de un país plurilingüe.

Asimismo, las competencias específicas de esta materia promueven, en general, el empleo de la lengua como herramienta para la convivencia. La expresión de este afán compartido se recoge en competencias específicas integradas en el currículo de varias materias, en las que se hace referencia a la convivencia democrática, la resolución pacífica de conflictos y la igualdad de derechos entre todas las personas, así como al despliegue de estrategias comunicativas para el trabajo cooperativo. Ese nexo se aprecia en su relación, entre otras, con Economía y Emprendimiento, Educación Física, Educación Plástica Visual y Audiovisual, Educación en Valores Cívicos y Éticos, Física y Química, Geografía e Historia y Lengua Extranjera.

En otro sentido, esta serie de competencias específicas coinciden en su fomento del despliegue de estrategias de reflexión metalingüística e interlingüística, a partir de la movilización del conocimiento sobre la estructura de la lengua y de la valoración de las lenguas como patrimonio intangible de la humanidad, particularmente con otras materias lingüísticas del currículo. Esta conexión se aprecia, entre otras, con Latín, donde el aprendizaje de la lengua latina se desarrolla en comparación y contraste con la lengua castellana y otras lenguas extranjeras. Por su parte, con Lengua Extranjera se vincula por

su promoción del interlingüismo en el desarrollo de estrategias de inferencia, mediación y ampliación de repertorios lingüísticos.

También, varias competencias específicas de otras materias del currículo entroncan con las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la medida que pretenden fomentar en el alumnado habilidades de razonamiento lógico y destrezas para la formulación de hipótesis y argumentaciones científicas. Este vínculo se establece con competencias específicas de Biología y Geología, de Física y Química y de Matemáticas. Complementariamente, la pretensión de desarrollar habilidades para la producción de discursos coherentes, cohesionados y adecuados al propósito y contexto comunicativos es compartida con varias materias del currículo, tal como se plasma en competencias específicas de Economía y Emprendimiento, de Geografía e Historia, de Lengua Extranjera, de Matemáticas, de Tecnología y de Tecnología y Digitalización.

Paralelamente, este conjunto de competencias promocionan el desarrollo de habilidades de selección crítica de información y de sus fuentes, que permitan al alumnado, de un modo cada vez más autónomo, consolidar herramientas de acceso al conocimiento en la propia materia

de Lengua Castellana y Literatura y en el resto de materias del currículo. La búsqueda y selección de información procedente de diversas fuentes, y su posterior transformación en conocimientos, con actitud respetuosa y desde la confianza en el saber como motor de desarrollo, así como la producción y presentación de trabajos de investigación, son prácticas comunes a disciplinas diversas como se aprecia, entre otras, en competencias específicas de Biología y Geología, de Digitalización, de Economía y Emprendimiento, de Física y Química, de Geografía e Historia y de Tecnología y Digitalización.

Por otra parte, varias competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura comparten la promoción del conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio lingüístico y literario nacional en conexión con manifestaciones artísticas de otros géneros y culturas, con las competencias de otras materias en las que se fomenta el interés por expresiones culturales y el desarrollo de actitudes de interés y respeto por ellas, entre las que destacan competencias específicas de Educación Física, de Educación Plástica Visual y Audiovisual, de Expresión Artística, de Formación y Orientación Personal y Profesional, de Geografía e Historia, de Latín, de Lengua Extranjera y de Música. Igualmente, el impulso del desarrollo de la creatividad en el alumnado lo comparten, entre otras, con competencias específicas de Digitalización, de Economía y Emprendimiento, de Educación Plástica Visual y Audiovisual, de Expresión Artística, con las de Física y Química, de Música, de Tecnología y de Tecnología y Digitalización.

Respecto al tercer grupo de conexiones, todas las competencias específicas de la materia Lengua Castellana y Literatura se vinculan con las competencias clave. Su relación fundamental con la competencia en comunicación lingüística parte de que la expresión y la comprensión oral son fundamentos curriculares de dicha materia. Asimismo, las habilidades de búsqueda, selección y comprensión de información en los textos escritos son esenciales en el desarrollo de las habilidades de la materia en sus diversos aspectos y contribuyen necesariamente a la lectura, análisis, interpretación y creación de textos literarios. Se entiende, además, que cualquier actividad en la que se desplieguen habilidades de comprensión y expresión verbal se deberá desarrollar en un contexto de respeto a las personas y a los valores democráticos en el que insiste también la competencia en comunicación lingüística. Complementariamente, este conjunto de

competencias específicas, particularmente las comunicativas y lingüísticas, se vinculan, mediante el ejercicio de transferencias entre el castellano y otras lenguas extranjeras, a la competencia plurilingüe, propiciando la ampliación del repertorio lingüístico individual del alumnado y, por tanto, sus habilidades comunicativas. En este sentido, se aprecia también la conexión en el fomento compartido de la valoración respetuosa de la diversidad lingüística y cultural.

Por su parte, dicho grupo de competencias específicas conectan, como se aprecia en las situaciones de aprendizaje vinculadas al análisis y comentario lingüístico y literario, con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, por el empleo compartido de métodos inductivos y deductivos para desarrollar razonamientos lógicos así como por el fomento de la expresión de procesos y argumentaciones de forma clara, con distintos formatos y empleando el metalenguaje específico. Asimismo, entroncan globalmente con la competencia digital, en el despliegue de habilidades para la búsqueda y gestión de información en entornos virtuales y para el uso colaborativo, crítico y creativo de herramientas digitales, que se ponen en práctica de forma común en los procesos de creación textual.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se vinculan, igualmente, a la competencia personal, social y de aprender a aprender, en su impulso de actitudes de motivación intrínseca, habilidades de evaluación y coevaluación y asimilación de errores para la mejora de las producciones orales y escritas del alumnado en actividades de carácter individual o grupal. Además, en las situaciones de aprendizaje de esta materia se promueve el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones y el desarrollo de propuestas creativas que respondan a los retos curriculares. En este sentido, su conjunto de competencias conecta con la competencia emprendedora, por su interés común en el desarrollo de habilidades para la superación de retos individuales que contribuyan favorablemente a la sociedad.

Este conjunto de competencias se asocia también con la competencia ciudadana, teniendo en cuenta que, entre sus componentes, se encuentran competencias lingüísticas y literarias que se desarrollarán plenamente a partir de la integración de los hechos sociales e históricos que determinan la identidad del alumnado, así como su convivencia democrática con el marco normativo. Complementariamente, el trabajo de comprensión y análisis textual propio de esta disciplina permitirá a los estudiantes el acceso a documentos diversos que expresen problemas éticos universales y de actualidad y que les permitan desarrollar su espíritu crítico a partir de la conexión de las circunstancias de su contexto personal con situaciones propias de otros contextos geográficos, sociales o históricos. Finalmente, su relación con la competencia en conciencia y expresiones culturales se manifiesta en el impulso, por parte del conjunto de competencias lingüísticas y literarias de esta materia, del conocimiento crítico y respetuoso del patrimonio cultural y artístico, así como su disfrute de la expresión artística, esenciales todos no solo en la construcción de la identidad del alumnado sino también en el fomento de la creación propia y la manifestación tanto de ideas como de emociones individuales, en contextos enriquecedores de intercambio cultural.

3.3.SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DEL CURSO

Los saberes básicos de la materia Lengua Castellana y Literatura se entienden como el conjunto de herramientas imprescindibles movilizadas por el alumnado en las actuaciones y situaciones que hacen posible el desarrollo de cada una de las competencias

específicas propias de la materia. Asimismo, le proporcionará instrumentos para desplegar progresivamente las competencias clave de la Educación Secundaria Obligatoria y, consecuentemente, incrementar sus habilidades, a lo largo de esta etapa para enfrentarse a los retos del siglo XXI.

La presentación de estos saberes básicos parte de la propuesta de las enseñanzas mínimas y responde a criterios de selección, distribución y gradación. En primer lugar, la selección de los saberes básicos asociados a los distintos bloques de la materia está ineludiblemente ligada a la necesidad del empleo de herramientas funcionalmente variadas en el desarrollo, antes citado, de las competencias clave y específicas.

En segundo lugar, su distribución en varios bloques de contenido (“Las lenguas y sus hablantes”, “Comunicación”, “Literatura” y “Reflexión sobre la lengua”) refleja la naturaleza, al tiempo heterogénea y comprensiva, de la materia. Los saberes incluidos en el bloque A, “Las lenguas y sus hablantes”, muy particularmente ligados a la primera competencia específica, proporcionarán al alumnado los útiles necesarios para enriquecerse culturalmente en un contexto idiomático diverso y desarrollar paulatinamente estrategias de reflexión interlin-güística. Entre los saberes que conforman el bloque B, “Comunicación”, se combinan aquellos de naturaleza conceptual y procedimental que, vinculados esencialmente a las competencias segunda, tercera, cuarta y quinta, servirán como instrumentos para ampliar gradualmente las estrategias comprensivas y expresivas del alumnado, entendidas como uno de los ejes de su formación en la etapa de Secundaria y que también se verán potenciadas competencialmente en el resto de las materias. El bloque C, “Educación literaria”, recoge saberes conectados tanto con la cultura literaria nacional y universal como con el disfrute individual y colectivo de la experiencia lectora, de modo que su ampliación concederá al alumnado las herramientas que hagan posible su ampliación de habilidades relacionadas en particular con las competencias específicas séptima y octava. Por su parte, los saberes incluidos el bloque D, “Reflexión sobre la lengua”, están estrechamente unidos a la novena competencia específica, en cuanto permitirán al alumnado conocer e interpretar los elementos y mecanismos del castellano, mediante un ejercicio constante de reflexión metalingüística, transversalmente asociado al resto de las competencias específicas y engastado en el conjunto de saberes que integran el currículo de la materia Lengua Castellana y Literatura.

En último término, la asignación de saberes a cada uno de los jalones de la etapa, se basa en tres principios fundamentales, que fomentan su integración continua y escalonada en el proceso de aprendizaje. Por una parte, un conjunto de saberes, seleccionado de entre todos los bloques de la materia, estará presente en los dos niveles de la etapa debido a su carácter actitudinal, la cual los convierte en indispensables para la formación integral del alumnado y que se incorporan interdisciplinariamente al currículo de otras materias. Complementariamente, ciertos saberes, con una marcada naturaleza procedimental, se incluirán en ambos niveles de desarrollo competencial, aunque su presentación manifestará la gradación vinculada al desarrollo madurativo del alumnado. Asimismo, los saberes expresados de forma compleja, que pueden ser divididos en elementos singulares, han sido disgregados para distribuirlos progresivamente por jalones, evitando redundancias innecesarias y contemplando

que la adquisición de ciertos saberes conceptuales, ligados a todos los bloques de la materia, se desarrollará adecuadamente si el alumnado ha estado en contacto, durante el

nivel previo, con los conceptos básicos que permitirán la profundización necesaria en el último nivel de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

1ºy 2º ESO

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.: 20%

A.1. La comunicación: lengua y lenguas.

A.1.2.1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

A.1.2.2. La diversidad de códigos contemporáneos, con atención a los diversos sistemas lingüísticos y los sistemas alternativos de comunicación

A.2. España, un pais plurilingüe

A.2.2.1. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.

A.2.2.2. Plurilingüismo y diversidad dialectal.

A.2.2.3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial

atención a las peculiaridades del dialecto extremeño.

A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática.

A.3.2.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).

A.3.2.2. Reflexión interlingüística(iniciación).

A.3.2.3. Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos. Estrategias para evitarlos.

Bloque B. Comunicación.: 20%

B.1. Contexto.

B.1.2.1. Identificación de situaciones de comunicación y análisis elemental de sus elementos.

B.1.2.3. Adecuación del registro a las situaciones comunicativas según su grado de formalidad y su carácter público o privado.

B.1.2.4. Reconocimiento de registros y propósitos comunicativos.

B.1.2.5. Estrategias elementales para la comunicación formal.

B.1.2.6. Reconocimiento de los niveles sociales de la lengua.

B.1 B.2. Géneros discursivos.

B.2.2.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos académicos breves: la definición y el resumen.

B.2.2.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos narrativos, descriptivos y dialogados.

B.2.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

B.2.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos lingüísticos.

B.2.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La exposición oral guiada de conceptos literarios.

B.2.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito social: prensa digital, blogs, webs… Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

B.2.2.7. Análisis básico de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

B.2.4.7. Análisis ampliado de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

B.2.2.8. Reconocimiento e integración textual básica de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

B.2.4.9. Reconocimiento e integración textual habitual de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

B.3. Procesos.

B.3.2.1. Interacción oral de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

B.3.2.2. Interacción escrita de carácterinformal.

B.3.2.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

B.3.2.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, y de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.

B.3.2.5. Estrategias iniciales para la producción oral formal. Planificación guiada y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.

Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

B.3.2.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.

B.3.2.7. Estrategias elementales de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

B.3.2.8. Técnicas básicas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

B.3.2.9. Destrezas elementales de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

B.4.2.1. Recursos lingüísticos básicos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.

B.4.2.2. Recursos lingüísticos elementales para adecuar el registro a la situación de comunicación.

B.4.2.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos,

de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y

léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

B.4.2.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

B.4.2.5. Técnicas elementales para la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso básico de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B.4.2.6. Ampliación del uso de signos de puntuación variados como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque C. Educación literaria.:30%

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

C.1.2.1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.

C.1.2.2. Selección, de manera orientada, de obras variadas que incluyan autoras y autores, a partir de la exploración guiada de las bibliotecas, la escolar y las públicas disponibles.

Ampliación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.

C.1.2.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados en el centro.

C.1.2.4. Tácticas de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

C.1.2.5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

C.1.2.6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

C.1.2.7. Técnicas para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

C.2. La lectura como experiencia cultural.

C.2.2.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

C.2.2.2. Estrategias y modelos básicos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.

C.2.2.3. Relación básica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Reconocimiento de subgéneros literarios.

C.2.2.4. Introducción al lenguaje literario. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.

C.2.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

C.2.2.6. Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria.

C.3.2.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

C.3.2.2. Creación de textos sencillos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.)

Bloque D. Reflexión sobre la lengua.:30%

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.

D.1.2.1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas,

teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura,

las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden

de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

D.1.2.2. Estrategias elementales para la construcción guiada de conclusiones

propias sobre el sistema lingüístico.

Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

D.1.4.2. Estrategias ampliadas para la construcción guiada de conclusiones

propias sobre el sistema lingüístico.

Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

D.1.2.3. Manipulación básica de estructuras, formulación de hipótesis,

contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

D.2.2.1. Aproximación a la identificación y el análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.2.2.2. Reconocimiento de los elementos básicos de fonología, reflexión autónoma sobre su vinculación con la escritura y aplicación de las principales reglas de ortografía.

D.3. Morfosintaxis.

D.3.2.1. Identificación de las clases de palabras y análisis básico de su estructura. Acercamiento a los procedimientos para el cambio de categoría.

D.3.2.2. Reconocimiento de sintagmas y análisis de su estructura.

D.3.2.3. Correspondencia entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Identificación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Relaciones de concordancia.

D.3.2.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical básica.

D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.

D.4.2.1. Reconocimiento y análisis elemental de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.

D.4.2.2. Reflexión básica sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

3.4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.

1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

Competencia específica 2

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica 3

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos en ámbitos personales y educativos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan de manera básica reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Competencia específica 5

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés, personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.

6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.

Competencia específica 7

7.1. Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.

Competencia específica 8

8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos de los géneros y subgéneros literarios.
8.2. Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los propios textos de manera guiada, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
9.2. Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10

10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

Competencias clave, competencias específicas y criterios de evaluación

1. Competencias clave

CCL	Competencia en comunicación lingüística
CP	Competencia plurilingüe
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
CD	Competencia digital
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender
CC	Competencia ciudadana
CE	Competencia emprendedora
CCEC	Competencia en consciencia y expresión culturales

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible reciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos. STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad, en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad telectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionándo los resultados de manera crítica y archivándolos para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información, mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar mpatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en calquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadania mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando du propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, dentificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

2. Competencias específicas

C1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

C2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse pinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

C3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e formada en diferentes contextos sociales.

C4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos para construir conocimiento.

C5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a

emandas comunicativas concretas.

C6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal apar que respetuoso con la propiedad intelectual.

C7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para nstruir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

C8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para e sanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

C9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

C10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Relaciones entre competencias clave y competencias específicas

C/CC	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
C1	x	x				x		x
C2	x	x	x	x		x	x	
C3	x	x	x	x		x	x	
C4	x	x	x	x	x	x		
C5	x		x	x	x	x		
C6	x			x	x	x	x	
C7	x			x	x			x
C8	x					x		x
C9	x	x	x		x			
C10	x	x		x	x	x		

3. Criterios de evaluación (1.º y 2.º ESO)

Competencia específica 1

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Competencia específica 2

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.
6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7

7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.
7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos

utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Concreción curricular

Unidad 1

	Contenidos del libro	Saberes básicos	Competencias	Criterios de evaluación	Calificación
BLOQUES A Y B Texto y comunicación	El cuento de la nieta	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. • Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	C4 C5	**4.2.** Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. **5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	20 %
	El cuento	• Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. • Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de	20 %

				consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	
BLOQUE D Conocimiento de la lengua	**Ortografía** La sílaba	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.3.** Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	30 %
	Gramática El lenguaje	• Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).			
	Practica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			
BLOQUE C Literatura	El hecho literario	• Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.	C8	**8.1.** Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	30 %

Vocabulario temático	Prendas de vestir	• Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	C5	**5.2.** Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	• Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Concreción curricular

Unidad 2

	Contenidos del libro	Saberes básicos	Competencias	Criterios de evaluación	Calificación
BLOQUES A Y B Texto y comunicación	La vida es un chiste	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. • Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	C4 C2	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **2.1.** Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	20 %
	La entrevista	• Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	C4 C5	**4.2.** Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. **5.1.** Planificar la redacción de textos	

		• Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.		escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	
BLOQUE D Conocimiento de la lengua	**Ortografía** Palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. **9.3.** Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios,	30 %
	Gramática El sustantivo y el adjetivo	• Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).			
	Practica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			

				manuales y gramáticas.	
BLOQUE C Literatura	Los géneros literarios	• Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.	C8	**8.1.** Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	30 %
Vocabulario temático	Los animales	• Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	C3	**9.1.** Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	20’
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	• Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Concreción curricular

Unidad 3

	Contenidos del libro	Saberes básicos	Competencias	Criterios de evaluación	Calificación
BLOQUES A Y B Texto y comunicación	El pueblo chaima	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. • Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	C4	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **4.2.** Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	20 %
	La descripción de personas	• Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. • Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales,	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente,	

		definiciones, resúmenes, etc.		cohesionado y con el registro adecuado.	
BLOQUE D Conocimiento de la lengua	**Ortografía** Las reglas de la *b* y la *v*	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. **9.3.** Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	30 %
	Gramática Determinantes y pronombres	• Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.			
	Practica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			
BLQUE C Literatura	El lenguaje litetario: figuras retóricas	• Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.	C8	**8.1.** Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los	30 %

				géneros y subgéneros literarios.	
Vocabulario temático	Los alimentos	• Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	C3	**3.1.** Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	20 %
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	• Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Concreción curricular

Unidad 4

	Contenidos del libro	Saberes básicos	Competencias	Criterios de evaluación	Calificación
Texto y comunicación	«Despecho» y «Romance del Duero»	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. • Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. • Lectura con perspectiva de género.	C4 C8	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **4.2.** Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	20 %
	La poesía	• Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. • Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos	C8	**8.1.** Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	

		expresivos y de sus efectos en la recepción.			
Conocimiento de la lengua	**Ortografía** La *h*, la *g* y la *j*	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	30 %
	Gramática El verbo	• Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.			
	Practica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			
Literatura	La lírica: métrica y rima	• Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.	C8	**8.1.** Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	30 %
Vocabulario temático	Las plantas, las flores, los árboles	• Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función	C3	**3.2.** Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y	20 %

		del contexto y el propósito comunicativo.		haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	• Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Concreción curricular

Unidad 5

	Contenidos del libro	Saberes básicos	Competencias	Criterios de evaluación	Calificación
Texto y comunicación	El viaje a la felicidad	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. • Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	C4 C3	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **3.2.** Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	20 %
	El texto expositivo	• Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. • Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e	

		organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.		instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	
Conocimiento de la lengua	**Ortografía** La *ll*, la *y* y la *d* a final de palabra	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. **9.3.** Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	30 %
	Gramática El adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección	• Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. • Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).			
	Practica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			
Literatura	La lírica: tipos de	• Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la	C8	**8.1.** Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y	30 %

	composiciones	construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.		modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	
Vocabulario temático	La casa	• Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	C3	**3.2.** Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	20 %
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	• Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Concreción curricular

Unidad 6

	Contenidos del libro	Saberes básicos	Competencias	Criterios de evaluación	Calificación
Texto y comunicación	La obra autodestruida de Banksy	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. • Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	C4	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **4.2.** Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	20 %
	El texto periodístico	• Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico verbales y multimodales.	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente,	

		• Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.		cohesionado y con el registro adecuado.	
Conocimiento de la lengua	**Ortografía** Las reglas de la *x*	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	30 %
	Gramática La oración	• Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).			
	Practica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			
Literatura	Elementos del texto narrativo	• Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.	C8	**8.1.** Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir	30 %

				del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	
Vocabulario temático	Los deportes	• Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	C3	**3.2.** Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	20 %
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	• Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Concreción curricular

Unidad 7

	Contenidos del libro	Saberes básicos	Competencias	Criterios de evaluación	Calificación
Texto y comunicación	«Carnaval»	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.	C4	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **4.2.** Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	20%
	Comunicación El teatro	• Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente,	

				cohesionado y con el registro adecuado.	
Conocimiento de la lengua	**Ortografía** Repaso de vocalismo	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. **9.2.** Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	30 %
	Gramática El diccionario	• Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. • Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.			
	Practica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			
Literatura	Tipos de textos narrativos	• Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.	C8	**8.1.** Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la	30 %

				configuración de los géneros y subgéneros literarios.	
Vocabulario temático	La música	• Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	C3	**3.2.** Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	20 %
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	• Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Concreción curricular

Unidad 8

	Contenidos del libro	Saberes básicos	Competencias	Criterios de evaluación	Calificación
Texto y comunicación	Un hombre tan grande.	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.	C4	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **4.2.** Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	20 %
	La biografía	• Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. • Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente,	

		(sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).		cohesionado y con el registro adecuado. **5.2.** Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
Conocimiento de la lengua	**Ortografía** Repaso de consonantismo i	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. **9.3.** Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.3	30 %
	Gramática Relaciones entre palabras	• Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.			
	Practica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			

Literatura	El teatro: la representación	• Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: • Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.	C8	**8.1.** Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. **8.3.** Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	30 %
Vocabulario temático	Los oficios y las profesiones	• Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	C3	**3.2.** Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	20 %
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el	CPSAA	• Realizar autoevaluaciones	100 %

		proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.		sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	

Unidad 9

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
Texto y comunicación	La salsa de la vida	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.	C4	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **4.2.** Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	20 %
	El artículo de opinión	• Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal;	

		pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).		redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	
Conocimiento de la lengua	**Ortografía** Repaso de consonantismo ii	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. **9.3.** Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	30 %
	Gramática Origen y evolución del castellano	• Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. • Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos.			
	Practica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			
Literatura	El teatro: géneros	• Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en	C8	**8.2.** Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos,	30 %

		itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.		orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. **8.3.** Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
Vocabulario temático	Los vehículos	• Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas. • Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el	C3	**3.2.** Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	20 %

		sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).			
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	• Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Situaciones de Aprendizaje 1º ESO

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
Situaciones de Aprendizaje	Realizar una exposición oral I	• Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.	C3	**3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	10 %
		• Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor.	C2 C5	**2.1.** Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades	

		Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. • Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.		comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. **5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	
		• Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	C4 C7	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **7.1.** Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los	

				propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	

Situaciones de Aprendizaje 2ºESO

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
Situaciones de Aprendizaje	Realizar una exposición oral II	• Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.	C3	**3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	10 %
		• Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento;	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e	

		comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.		instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. **5.2.** Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
		• La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. • Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.	C3	**3.1.** Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. **3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con	

				actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	

3.5. EVALUACIÓN

Bloque A. Las Lenguas y sus hablantes 20 % de la nota

Bloque B. Comunicación : 20% de la nota

Bloque C. Educación literaria: 30% de la nota

Bloque D .Reflexión sobre la Lengua: 30% de la nota

De conformidad con los contenidos del currículo arriba señalados la **temporalización y secuenciación** de los mismos se llevará a cabo procurando respetar la siguiente distribución cronológica con arreglo al libro de texto:

La primera evaluación abarcará las siguientes unidades (1,2,3)

La segunda evaluación abarcará(4.5,6)

La tercera evaluación :(7,8,9)

Aunque cada profesor podrá combinar en las evaluaciones los bloques y distribución de temas que considere mejor para el desempeño de su función

1º y 2º ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN (PONDERACIÓN
UD1	CCL1 CCL5 CPSAA1	CE1 CE2	BLOQUE A . 1.A.1 2.A.1	1.1 2.1	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
UD2	CCL4 CCL5 CP1	CE4 CE5	BLOQUE B : Comunicación . 1.B.1. Contexto 1.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüisticos	4.1 5.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
UD3	CD1 STEM2 CE1	C.E.6 C.E.7	BLOQUE C C1: Educación Literaria 1.C.1 1.C.2	6.1 7.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
UD4	CD1 STEM2 CE1	CE4 CE5	BLOQUE D : Reflexió	4.1 5.2	Exámenes escritos	40%

			n sobre la lengua 1.D.1 1.D.2		y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	

UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN PONDERACIÓN
UD5	CCL2 CPSA2 CC2	CE1 CE2	A.2 . España un país plurilingüe A.2.2.1 A.2.2.3	1.3 2.1	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
UD6	CCL2 CPSA2 CC2	CE4 CE5	B.2. Géneros Discursivos B.1.2.1 B.1.2.3	4.1 5.1	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
UD7	CD3 CD4 CD5	CE7 CE8	C.2. La lectura como experiencia cultural C.1.2.1 C.1.2.2	7.1 8.1	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%

UD8	**CCEC1 CCEC3**	**CE8 C9**	**D2. Relaciones entre lengua escrita y oral D.2.2.1 D.2.2.2**	**8.1 9.1**	**Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%**	**40%**

UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	COMPETENCIS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN – PONDERACIÓN
UD9	**CCL1 CCL3 CPSAA1**	**C4, CE9**	**A.3. Idiolecto, interlingüismo y … A.3.2.1 A-3-2-2**	**4.1 9.1**	**Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%**	**20%**

3.3., CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Según la LOMLOE los sabers se agrupan durante la ESO y el Bachillerato en cuatro grandes bloques, de manera que progresiva y recurrentemente se van impartiendo de manera integrada a través de unidades didácticas planificadas en secuencias de aprendizaje. En nuestro centro será el calendario escolar el que marque la temporización en **tres evaluaciones** (1a, 2a y 3a o final), que suelen coincidir con los tres trimestres naturales: hasta Navidad, hasta Semana Santa y hasta el inicio del verano. En cada una de estas tres secuencias el trabajo pedagógico se organiza en torno la distribución de contenidos de aprendizaje, actividades, y criterios de evaluación.

Asimismo, el propio profesorado también puede ser valorado por parte de los estudiantes al final de curso. Este es un recurso educativo de formación para el docente y que en ocasiones ponemos en práctica en este Departamento; se trata de un cuestionario anónimo con preguntas cerradas y abiertas a las que los escolares responden voluntariamente. La propia experiencia nos indica que es un buen instrumento que hace de espejo para el profesor de manera que pueda reconducir y mejorar su trabajo en el aula.

Antes de abordar los nuevos instrumentos evaluativos, resumimos a continuación nuestra práctica habitual en esto últimos años. Por ello nos reafirmamos en que este Departamento seguirá empleando cuantitativa y cualitativamente el tradicional examen o prueba escrita como instrumento necesario para medir el grado de adquisición de Saberes Básicos Mínimos. Estas son nuestras referencias para evaluar:

ANEXO A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios para la calificación de las actividades de los alumnos se concretan en los siguientes porcentajes valorativos para todos los cursos de la ESO

En la **Enseñanza Presencial** :

Controles o Exámenes de aprendizaje tanto escritos como orales (contenidos) ,situaciones de aprendizaje : 70 %

Lecturas ,trabajo diario, participación y actitud en clase: 30%

- "**Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las evaluaciones de forma presencial y tuviéramos que volver a la "*Enseñanza No Presencial"* su Recuperación tendría que realizarse a través de un examen presencial escrito u oral tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.** La nota final del trimestre será el resultado de la media :
- - **No se hará media con una nota inferior a 4 obtenida en los exámenes escritos.**
-

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , control o prueba que cuente para la nota parcial o final de la materia , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . Asimismo , el alumno no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y esa parte tendrá que recuperarse en el examen de Recuperación o en la Extraordinaria .

A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de " chuletas" como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagado.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al hablar de instrumentos de evaluación, rápidamente vienen a la mente las pruebas escritas, los tradicionalmente llamados exámenes. Son,creemos, unos instrumentos válidos para valorar tanto los conocimientos como los procedimientos y las actitudes, aunque en distinto grado unos y otros.

Tampoco todos los exámenes son iguales, y en este sentido cada profesor dispone de una autonomía para formularlos, aunque dentro de los criterios establecidos por el Departamento. Otras pruebas son las de tipo test, los textos de errores lingüísticos o las composiciones escritas.

MATERIALES

Libros de texto.
Esquemas y texto proporcionados por la profesora. Recursos de Educarex. -Actividades diseñadas a través de procesador de textos.
Corrección de errores y reflexión para el autoaprendizaje.
-Actividades sobre textos literarios. Uso del procesador de textos. -Lecturas procedentes de la biblioteca del centro y/o de la
Plataforma Librarium. procesador de textos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios para la calificación de las actividades de los alumnos se concretan en los siguientes porcentajes valorativos:

En la **Enseñanza Presencial :**

Controles de aprendizaje tanto escritos como orales (contenidos) , situaciones de aprendizaje :70%

Lecturas . Trabajo diario, participación y actitud en clase: 30%

En cuanto a la ortografía se considera que el alumno debe escribir con corrección, por ello su mal uso se penalizará de la siguiente forma:

Primero y segundo cursos de ESO:

Por cada falta de ortografía se le descontará 0,20 puntos. Y cada error de acentuación supondrán 0,10 puntos menos.

4.- SABERES BÁSICOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Dado que en nuestra disciplina los contenidos y actividades son variados –lengua oral y escrita, reflexiones sobre la lengua como ciencia, literatura, actividades de lectura...-, hemos optado por establecer unos niveles mínimos exigibles para cada uno de los capítulos anteriormente señalados.

A) LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES :
LCL2A1, LCL2A2, LCL2A3, LCL2A4,LCL2A5, LCL2A6 :

1.-Conocimiento del léxico del manual usado en clase
2.-Dominio ortográfico del vocabulario fundamental.
3.-Realización de las actividades didácticas encomendadas por el profesor.

4.-Conocimiento y aplicación de las reglas básicas de la escritura y signos de puntuación.
5.-Capacidad de usar técnicas de trabajo en resúmeneesquemas

y subrayado.

B) COMUNICACIÓN :

LCL2B1, LCL2B2

B2. GÉNEROS DISCURSIVOS :

LCL2B21, LCL2B23, LCL2B24, LCLB25

LCL2B3: `PROCESOS :

LCL2B31, LCL2B32,LCLB33,LCLB34, LCLB35,LCLB36

LCL2B4: RECONOCIMIENTO Y USO DISCURSIVO DE LOS

ELEMENTOS LINGÜÍSTICOS :

LCL2B41, LCL2B42,LCL2B43,LCL2B45,LCL2B46

1.-Conocimiento del signo, funciones del lenguaje y factores de la comunicación.

2.-Conocimiento de las partes de la oración.
3.- Conocimiento de la conjugación española, sobre todo las formas regulares.

4.-Capacidad para distinguir partes de la oración y funciones sintácticas.

5.-Conocimiento de las principales unidades lingüísticas.

C) EDUCACIÓN LITERARIA : LITERATURA:

-LCL2C1

LECTURA AUTÓNOMA

LCL2C11,LCL2C12,LCL213,LCL2C14,LCL215,LCL2C16,LCL217

. LCL2C2

LECTURA GUIADA :

LCL2C21, LCL2C22
LCL2C23,LCL2C24,LCL2C5,LCL2C26,LCL2627,LCL2C28

1.- Distinguir los géneros literarios
2.-Capacidad para leer adecuadamente un texto literario. 1- Lectura de las obras obligatorias.

2-Realización de actividades sobre las

lecturas: redacción, comentario de texto

D) REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

LCL2D1, LCL2D2,LCL2D3, LCL2D4,

LCLD5,LCL2D5, LCL2D6, LCL2D7

5.-MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

En primer lugar, creemos que en muchos casos estas medidas son convenientes y hasta necesarias, dada la “facilidad” con que los alumnos olvidan los contenidos expuestos, No obstante, si consideramos que la enseñanza debe comprobarse en una evaluación continua, pensamos que no siempre será necesario proponer actividades puntuales para valorar los rendimientos de los alumnos, puesto que la observación constante del trabajo en clase es suficiente para una evaluación acertada. Y así lo entendemos, sobre todo en lo relativo a la práctica de la lengua.

Unas y otras -medidas y actividades- deberán responder a las carencias que el profesor ha detectado en cada momento del aprendizaje y en cada aspecto de la materia. Serán, por tanto, diversos los ejercicios que pueden programarse:

ortografía, léxico, sintaxis, lectura..., con un esquema semejante al propuesto en el curso anterior.

SABERES MÍNIMOS IMPRESCINDIBLES PARA SUPERAR LA PRUEBA FINAL(QUE NO SERÁ OBLIGATORIA , SOLO A CRITERIO DEL PROFESORADO Y SIEMPRE COMO UN INSTRUMENTO MÁS DE EVALUACIÓN)

1.-Comprender y ser capaz de explicar coherentemente las ideas principales de textos adecuados a este nivel.

2.- Ser capaz de exponer oralmente, durante algunos minutos, cuestiones previamente preparadas, con suficiente fluidez y organización lógica de ideas.

3.- Escribir con aceptable corrección gramatical y ortográfica.

4.- Conocer las principales normas de la ortografía española, sabiendo aplicarlas a la acentuación y a la escritura de grafías.

5.- Distinguir características esenciales de textos narrativos, descriptivos, dialogados y expositivos.

6.- Producir textos de carácter narrativo, descriptivo, dialogado y expositivo.

7.- Distinguir los elementos caracterizadores de los distintos géneros literarios.

8.- Diferenciar el texto literario de los no literarios, captando la intención estética y sabiendo destacar los recursos literarios empleados.

9.- Interpretar textos literarios sencillos y saber explicar por escrito las ideas que se han entendido en el texto.

10.- Reconocer los principales elementos rítmicos del verso: clase de rima y principales estrofas de la métrica clásica.

11.- Saber cuáles son las lenguas y dialectos de España y conocer las zonas geográficas en las que se hablan. Saber explicar el bilingüismo.

12.- Distinguir el objeto de estudio de los planos fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico.

13.- Saber distinguir los componentes de palabras simples, compuestas y derivadas.

14.- Reconocer casos de antonimia, sinonimia, polisemia y homonimia.

15.- Reconocer la categoría gramatical de las palabras, excepto las que exijan un conocimiento de la oración compleja.

16.- Conjugar correctamente formas de verbos regulares e irregulares, reconociendo la persona, el número, el tiempo, el modo, la voz y el aspecto.

18.- Reconocer las funciones básicas de los sintagmas: sujeto, CD, CI, Atributo...

19.- Reconocer estructuras sintácticas de predicado nominal y de predicado verbal.

20.- Reconocer estructuras transitivas e intransitivas, activas y pasivas.

21.- Conocer las obras que se hayan propuesto como lectura obligada y ser capaz de hacer una crítica personal de las mismas.

MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN NEGATIVA

El informe de evaluación negativa recogerá los siguientes criterios:

1.- Comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y adaptar la comunicación al contexto. 2.-Capacidad de comprender los elementos que integran un texto.
3. Interpretación y composición de distintos tipos de textos con diversas intenciones comunicativas o creativas.

4. Capacidad de interpretación del entorno y el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Capacidad de implicarse activamente en la lectura y de escribir dando una valoración crítica sobre el texto que se comenta.

6. Capacidad de comprender los textos literarios como un lenguaje específico y su lectura como fuente de placer.
7. Capacidad de seleccionar y aplicar conocimientos adquiridos en textos literarios.

8. Conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento de la lengua y la capacidad de poner en práctica las destrezas necesarias para componer un texto bien escrito.

9. Conocimiento y aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua.

LA EVALUACIÓN INICIAL

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial o de Refuerzo de los contenidos que el curso pasado no se pudieron trabajar en profundidad

Tendrán en cuenta los siguientes **criterios**:

1. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.

2. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.

3. Desarrollar la lectura y la escritura como formas de adquisición de nuevos conocimientos, de reflexión, de autoaprendizaje y de enriquecimiento personal.

4. Conocer y usar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas, que se consideren vigentes en el momento actual.

5. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.

6. Conocer y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España y considerar las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto.

7. Conocer y comprender las principales formas de la tradición literaria occidental.

8. Reconocer los principales géneros de la tradición literaria.

9. Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y obras más representativos de cada una de ellas.

10. Conocer las obras y fragmentos representativos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de las obras fundamentales de la literatura occidental.

11. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con

ayuda de los medios tradicionales y con la aplicación de las nuevas tecnologías.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.

En los diferentes cursos de la ESO (2º,3ºy 4º) la recuperación se llevará a cabo mediante **actividades o cuadernillos de repaso** según criterio del profesor de la asignatura **y** también a través de **pruebas puntuales**

F.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uno de los aspectos más innovadores en el ámbito de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es el de las adaptaciones curriculares y el de la atención a la diversidad.
El objetivo fundamental de la ESO es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos. Pero estos tienen distinta formación, intereses,... De ahí que se hayan de tener en cuenta objetivos y contenidos en que los alumnos mantienen niveles menos homogéneos. Las adaptaciones curriculares exigirán también unos materiales diferentes, de apoyo y refuerzo.

La atención a la diversidad se lleva a cabo de diversas maneras. Así, en ortografía podemos elaborar fichas de distinta dificultad, que los alumnos deban resolver a lo largo de curso. Igualmente proponemos dictados de distintos niveles con el fin de alcanzar los objetivos de manera progresiva. Asimismo, en sintaxis los niveles de análisis pueden plantearse de manera diferente.

Lo mismo cabe decir de la metodología que ha de aplicarse en el aula. La enseñanza individualizada - siempre que se pueda- debe prevalecer sobre otros enfoques en lo referente al conocimiento del léxico y, sobre todo, en lo relativo a la expresión oral y escrita: redacciones, debates... No obstante, es la práctica diaria la que mejor nos guía en este proceso, más que los planteamientos teóricos que llevemos a cabo.

3.6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, que retomamos a continuación para esta materia. Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo competencial y exigen que el alumnado despliegue actuaciones asociadas a competencias, mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

El diseño de situaciones de aprendizaje relacionadas con la materia Lengua Castellana y Literatura en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria ha de integrar, como referente esencial, las competencias clave definidas en el Perfil

de salida del alumnado, de modo que supongan un desafío para el alumnado adaptado paulatinamente a su proceso evolutivo, con una perspectiva inclusiva. Complementariamente, entre los criterios para la planificación de dichas situaciones han de contemplarse las particularidades del entorno cercano al alumnado así como fomentar la conexión con experiencias propias de los discentes, de modo que los saberes aplicados al desarrollo competencial se conviertan en significativos. En este sentido se deberá promover el trabajo con textos y contextos auténticos y ligados tanto al mundo real como al momento vital del alumnado.

En la creación de situaciones de aprendizaje se promoverá la integración de actividades que impulsen la reflexión metalingüística, de forma que el alumnado desarrolle herramientas para la valoración consciente de su progreso en el manejo de los saberes relacionados con los niveles y unidades que componen la lengua castellana, cuya movilización es imprescindible para ampliar sus competencias expresivas orales y escritas. Este proceso, apoyado por la reflexión metacognitiva, propiciará el conocimiento de sí mismos como aprendices (en cuanto a los estilos, recursos y ritmos que les son más propicios), y les permitirá afrontar de manera cada vez más autónoma textos formales y temáticamente más complejos.

La aplicación de los principios antes descritos, en relación con la consideración de experiencias propias del alumnado y su reconocimiento como aprendices singulares, favorecerá la personalización del diseño de situaciones de aprendizaje en la que los alumnos y las alumnas podrán expresar sus intereses y solicitar ayuda para solventar sus dificultades, incrementará sus habilidades de autoevaluación y coevaluación y contribuirá a la creación de entornos emocionalmente favorables para el desarrollo de la motivación intrínseca del alumnado. En este contexto, que se inspira en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el uso de metodologías activas animará la progresiva autonomía del alumnado y la colaboración entre iguales en procesos de aprendizaje cooperativo. En suma, se planificarán situaciones que ofrezcan diferentes formas de implicación, representación de los materiales curriculares y expresión de los aprendizajes por parte del alumnado.

Se favorecerá que las situaciones de aprendizaje sean diversas temática y formalmente, de modo que se articulen en torno a variados estilos expresivos (orales, escritos, formales e informales) y se integren en entornos de comunicación heterogéneos (físicos, virtuales, académicos y sociales), como mecanismo de inclusión de estudiantes con variadas motivaciones, intereses, habilidades y ritmos de aprendizaje. Además, las situaciones de aprendizaje deberán desarrollar varias competencias específicas y, en consecuencia, poner en práctica de forma combinada distintos saberes básicos de la materia Lengua Castellana y Literatura. Complementariamente, las situaciones de aprendizaje se enriquecerán si su diseño tiene en cuenta tanto las competencias específicas de otras materias de la etapa de ESO como las competencias clave. Por tanto, la descrita vinculación de competencias impulsará la generalización de los aprendizajes lingüísticos y literarios a otras situaciones

académicas y sociales, de modo que puedan trascender más allá de lo meramente académico para relacionarse también con la propia experiencia personal del alumnado. En este sentido, se promoverá el diseño de situaciones de aprendizaje que permitan conectar experiencias escolares con aquellas propias de otros contextos educativos, como contribución a su formación integral y verificación de la validez de su aprendizaje.

Con respecto a los procesos de evaluación, la retroalimentación del docente y de los estudiantes estará presente a lo largo del desarrollo de las situaciones de aprendizaje, mediante el empleo de rúbricas, comentarios orales y puestas en común tanto de dificultades como de buenas prácticas en las distintas fases del proceso. En este sentido, los mecanismos de evaluación serán diversos y las prácticas de heteroevaluación alternarán con procedimientos de autoevaluación y coevaluación. Además, la evaluación del alumnado se complementará con el análisis del diseño de las situaciones de aprendizaje y el intercambio de reflexiones sobre su idoneidad en la práctica docente, en colaboración con los miembros del equipo educativo.

Finalmente, la temática de las situaciones de aprendizaje debería estar relacionada con los desafíos y retos del siglo XXI, presentes ya en las competencias específicas y en los saberes básicos. Estas situaciones son el escenario perfecto para tratar aspectos como **la vida saludable, el respeto al medioambiente, el consumo responsable, la resolución pacífica de conflictos, etc.**

En el diseño específico de situaciones de aprendizaje propias de la materia Lengua Castellana y Literatura se contemplarán no solo los principios anteriormente expresados, que son comunes al resto de las disciplinas, sino una serie de criterios específicos que favorecerán la contextualización de competencias específicas y saberes en el aula de Lengua Castellana y Literatura. Un objetivo primordial de la materia de Lengua Castellana y Literatura es contribuir a la ampliación y mejora del empleo de la lengua como instrumento de comunicación. Por tanto, las situaciones de aprendizaje en esta disciplina serán eminentemente activas y participativas, de modo que el alumnado practique la lengua oral y escrita mediante ejercicios reales o verosímiles de comunicación, a través de los cuales puedan desarrollar las cuatro habilidades básicas que todo usuario de la lengua debe dominar para comunicarse con eficacia: escuchar, leer, hablar y escribir. Asimismo, estas situaciones de aprendizaje propiciarán el uso del lenguaje como medio de regulación de las emociones en contextos de comunicación basados en los principios de convivencia democrática.

Las actividades de comprensión oral y escrita, consiguientemente, se podrán diseñar a partir de propuestas interdisciplinares, puesto que impulsan el desarrollo de habilidades conectadas con las competencias específicas del resto de las materias que integran el currículo. En el planteamiento de estas propuestas deberíamos tener en cuenta que el alumnado de ESO aún no ha desarrollado plenamente su pensamiento formal, por lo que es conveniente

partir de tareas de comprensión oral y escrita concisas que le permitan desplegar microhabilidades de comprensión oral y escrita (anticipación, campo visual, memoria, inferencia, idea principal, análisis de estructura) hasta llegar a la comprensión global.

Será útil, en las prácticas de comunicación oral y escrita, planificar un trabajo en etapas guiadas, que incluyan la fase de borrador como medio para propiciar las recomendaciones y correcciones, aplicando las instrucciones para su desarrollo y el empleo diferenciado de los elementos lingüísticos que integran la producción textual. En este aspecto, el empleo de rúbricas en cada fase del proceso permitirá la retroalimentación y el afianzamiento de habilidades de autoevaluación y coevaluación. Además, se plantearán progresivamente actividades de producción oral y escrita que, por su naturaleza, estén destinadas a la ampliación de estrategias para la comunicación formal, y que favorezcan, en la medida de las posibilidades que ofrezca el contexto, una actuación comprometida en las propuestas de mejora del centro y del ámbito social cercano. Se impulsará también la realización de tareas guiadas que permitan que el alumnado, al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, cuente con las herramientas imprescindibles para redactar, con los patrones y registro adecuados, documentos formales imprescindibles en ámbitos profesionales. En el diseño de actividades comunicativas, será conveniente la planificación de las actividades con distintos grados de complejidad. Partiendo de tareas cerradas (señalar, ordenar, relacionar, completar, transformar), se evolucionará hacia otras más complejas, consistentes en la aplicación de sus saberes en la comprensión y análisis de textos breves o fragmentos de obras extensas, así como la creación guiada de situaciones de comunicación. En fases posteriores, los estudiantes desplegarán sus estrategias para la interacción comunicativa progresivamente autónoma.

Con este andamiaje se facilitará la implicación del alumnado a través de procesos de exploración y de toma de decisiones, individuales o en grupo, en relación con aspectos del diseño de los textos, tanto en su estructura como en su formato. En este sentido, se propone que se combinen, de forma compensada y favorecedora para una formación lingüística y literaria integral del alumnado, el empleo de procedimientos de trabajo, materiales y recursos convencionales asociados a las habilidades manuales de creación y edición de textos, con las técnicas y recursos que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

Tanto las actividades de expresión oral como las de expresión escrita se enriquecerán si se desarrollan en formatos variados. Específicamente se fomentará que las tareas de expresión oral compaginen diseños que permitan su realización en directo o en diferido. Asimismo, se facilitará que, progresivamente, el grupo de receptores de dichas actividades se vaya ampliando, desde los compañeros del grupo-clase al resto de los miembros de la comunidad educativa o, incluso, a receptores que no pertenecen a la misma. En este sentido, las actividades basadas en procesos de comprensión y

análisis crítico, que faciliten la retroalimentación entre emisores y receptores de distintos contextos escolares o sociales, se convertirán en modelos adecuados para que las producciones académicas de expresión oral y escrita tengan repercusión y funcionalidad más allá del educativo.

En el aula de Lengua Castellana y Literatura, la lectura tiene un papel esencial en la promoción de las habilidades de comprensión textual, indispensables para el avance en el desarrollo de todas las competencias específicas propias de la materia, y además, como experiencia de enriquecimiento en su doble faceta personal y cultural. En este sentido, se promoverá el planteamiento de actividades que estimulen el intercambio verbal entre compañeros para compartir reflexiones y opiniones sobre su recepción de obras de lectura autónoma.

Asimismo, se tratará de que la aplicación de las estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura se inicie con el acercamiento guiado a textos seleccionados, a partir de los cuales se puedan inferir los rasgos de modelos literarios de cada época, en comparación y contraste con las manifestaciones literarias surgidas en otros contextos y en otras tradiciones. Con esta intención, se hará un ejercicio constante de conexión entre los tópicos y motivos en que se inspiran las manifestaciones culturales contemporáneas de distintos ámbitos artísticos que puedan despertar interés en el alumnado y su presencia en obras significativas de la literatura nacional y universal. Además, se propondrán actividades guiadas para realizar en tres fases (antes, durante y después de la lectura) en las que se vincule la obra, desde el punto de vista temático y estructural, con el contexto de los estudiantes y sus intereses. El empleo de recursos variados que proporcionan las tecnologías de la información y de la comunicación permitirá enriquecer las prácticas de literatura en el aula mediante el uso de materiales audiovisuales y complementariamente, estos servirán como herramientas para el desarrollo de la creatividad del alumnado en su diseño de tareas expresivas, de investigación y reflexión literaria. Asimismo, y en relación con las competencias específicas del resto de las materias del currículo, la búsqueda de información en diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma por parte del alumnado deberá estar presente en el diseño de las situaciones de aprendizaje como un elemento más dirigido a la adquisición de conocimientos. En esta fase de las situaciones podrá plantearse el trabajo entre iguales en equipos y será relevante el papel del docente como orientador de la tarea.

Asimismo, el fomento de la creatividad debe ser una pieza indiscutible del diseño de situaciones de aprendizaje. En relación con el componente literario de la materia, se propiciarán las actividades de lectura expresiva y dramatización en el aula, que permiten, por una parte, la ampliación de estrategias de expresión oral y, asimismo, despiertan el interés por la representación teatral como experiencia cultural. Complementariamente, se propondrán actividades de creación textual en distintos formatos, con fases planificadas y desarrollo progresivamente autónomo, en el que el alumnado despliegue

estrategias personales o grupales de elección de temas, estilos expresivos y características de edición y difusión de creaciones artísticas propias.

Por último, la riqueza lingüística, patrimonial y artística de Extremadura permite que las situaciones de aprendizaje ligadas al desarrollo de todas las competencias específicas de la materia se puedan contextualizar en entornos de referencia cercanos. Por tanto, se fomentarán tareas en las que los alumnos y alumnas puedan compartir los rasgos de su biografía lingüística así como actividades complementarias, en un ámbito de proximidad al centro, a partir de recorridos artísticos y coloquios literarios con autores extremeños..-

5.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.1. Medidas de Refuerzo y de Atención a la Diversidad del alumnado

5.2. Programa de Refuerzo y de Recuperación de los aprendizajes no adquiridos

PLAN DE MEJORA
MODELOS DE INFORMES DE EVALUACIÓN NEGATIVA Y MODELOS DE PRUEBAS Y
MEDIDAS PARA ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Todo proceso de evaluación, en la medida en que es un proceso imperfecto y susceptible de mejora, requiere en determinados momentos medidas de recuperación y refuerzo para aquellos alumnos que no han alcanzado el nivel exigido en alguno de los aspectos de la materia. Medidas que van desde las actividades en clase e individuales hasta otras que pueden llevarse a cabo fuera del aula y en grupo. Nosotros creemos que, en cuanto a la lengua, las actividades de recuperación tienen un carácter "permanente", es decir, siempre podremos evaluar y recuperar a un alumno sobre su dominio práctico de la asignatura. En Literatura, por su carácter más compartimentado, podemos efectuar pruebas puntuales sobre algunos contenidos. Entre otras medidas de recuperación proponemos:

1.-Pruebas escritas sobre conceptos fundamentales de la materia.

2.-Ejercicios de ortografía sobre cuestiones esenciales, que los propios alumnos pueden corregir (autocorrección)
3.-Lectura inicial y dictado posterior, para comprobar el grado de atención y capacidad de retención de las palabras.
4.-Consulta del diccionario para comprobar el acierto o error en que se ha incurrido.

En todo caso, tales pruebas deben contemplar el cumplimiento de los niveles mínimos exigibles que se recogen en la

programación. Dado que en nuestra disciplina los contenidos y actividades son variados –lengua oral y escrita, reflexiones sobre la lengua como ciencia, literatura, actividades de lectura...-, hemos optado por establecer unos niveles mínimos exigibles para cada uno de los capítulos anteriormente señalados.

SABERES BÁSICOS MÍNIMOS EN LAS PRUEBAS GENERALES

A) LA LENGUA Y SUS HABLANTES

1.-Conocimiento del léxico del manual usado en clase. Es frecuente que nos hallemos ante palabras de significado difícil para el alumno. En ese caso debe preguntar al profesor.

2.-Dominio ortográfico del vocabulario fundamental.

3.-Realización de las actividades didácticas encomendadas por el profesor .

4.-Conocimiento y aplicación de las reglas básicas de la escritura y signos de puntuación. Deben aplicar, por ejemplo, la regla de las comas en los vocativos o el punto al final de la oración.

5.-Capacidad de usar técnicas de trabajo sencillas en resúmenes, esquemas y subrayado.

B) COMUNICACIÓN .GÉNEROS DISCURSIVOS. PROCESOS .RECONOCIMIENTO Y USO DISCURSIVO DE LOS ELEMENTOS LINGÜÍSTICOS

1.-Conocimiento del signo, funciones del lenguaje y factores de la comunicación.

2.-Conocimiento de las partes de la oración.
3.-Distinción entre oración y proposición y entre oración simple y compuesta.

4.-Conocimiento de la conjugación española, sobre todo las formas regulares.

5.-Capacidad para distinguir partes de la oración y funciones sintácticas.

6.-Conocimiento de las principales unidades lingüísticas. C)

C. EDUCACIÓN LITERARIA . LITERATURA:

1.-Reconocimiento y conocimiento de los autores y épocas más importantes de la literatura castellana.

2.-Conocimiento y diferenciación de los principales metros y estrofas: octosílabo, endecasílabo, redondilla, soneto, lira...

3.-Capacidad para leer adecuadamente un texto literario.-Lectura de las obras obligatorias. Realización de actividades sobre las lecturas: redacción, comentario de texto...

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.

En los diferentes cursos de la ESO (2o,3o y 4o) la recuperación se llevará a cabo mediante **cuadernillos** ,según criterio del profesor de la asignatura,y también a través de **pruebas puntuales**

A CONTINUACIÓN PROPONEMOS LOS **SABERES BÁSICOS MÍNIMOS** EXIGIBLES PARA RECUPERAR LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

ALGUNOS MODELOS DE **PRUEBAS** Y **MODELOS DE INFORMES DE EVALUACIÓN NEGATIVA** EN CADA CASO.

1º y 2º ESO

SABERES MÍNIMOS QUE SE DEBERÁN ALCANZAR PARA LA NOTA FINAL DE 1ºy 2º DE ESO ,

1.-Comprender y sistematizar las ideas principales de un texto.

2.- Expresarse oralmente y por escrito con coherencia semántica y corrección gramatical y ortográfica.

3.- Reconocer en un texto características propias de cada género literario.

4.- Comprender el mensaje principal de un texto literario y los principales recursos de que se ha servido un autor.

5.- Distinguir características esenciales de textos narrativos, descriptivos, dialogados y expositivos.

6.- Producir textos de carácter narrativo, descriptivo, dialogado y expositivo. 7.- Distinguir los elementos caracterizadores de los distintos géneros literarios.
8.- Diferenciar el texto literario de los no literarios, captando la intención estética y sabiendo destacar los recursos literarios empleados.

9.- Interpretar textos literarios sencillos y saber explicar por escrito las ideas que se han entendido en el texto.
10.- Reconocer los principales elementos rítmicos del verso: clase de rima y principales estrofas de la métrica clásica.
11.- Saber cuáles son las lenguas y dialectos de España y conocer las zonas geográficas en las que se hablan. Saber explicar el bilingüismo.
12.- Distinguir el objeto de estudio de los planos fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico.

13.- Saber distinguir los componentes de palabras simples, compuestas y derivadas.
14.- Reconocer casos de antonimia, sinonimia, polisemia y homonimia.
15.- Reconocer la categoría gramatical de las palabras, excepto las que exijan un conocimiento de la oración compleja.
16.- Conjugar correctamente formas de verbos regulares e irregulares, reconociendo la persona, el número, el tiempo, el modo, la voz y el aspecto.
18.- Reconocer las funciones básicas de los sintagmas: sujeto, CD, CI, CC, atributo.

19.- Reconocer estructuras sintácticas de predicado nominal y de predicado verbal.
20.- Reconocer estructuras transitivas e intransitivas, activas y pasivas.
21.- Conocer las obras que se hayan propuesto como lectura obligada y ser capaz de hacer una crítica personal de las mismas.

INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN

Cuaderno y ejercicios

1. Todos los días, después de la explicación, se mandarán ejercicios para realizar en el cuaderno, que se empezarán en clase, si fuera posible, y se terminarán en casa.

2. Dichos ejercicios son obligatorios para aprobar. Se deberá copiar el enunciado en el cuaderno y deberán ser corregidos.3. El cuaderno, o en su caso los folios, se pedirán para poner nota. Se tendrá en cuenta la limpieza, presentación y letra y si los ejercicios están corregidos o no.

4. Se preguntará a los alumnos para que ellos contesten a cada ejercicio.

SI OBSERVAMOS QUE UN ALUMNO NO LLEVA LOS EJERCICIOS HECHOS POR NORMA, SE PONDRÁ EN CONOCIMIENTO DEL TUTOR PARA ADOPTAR LAS OPORTUNAS MEDIDAS.

5. Se pondrán notas de clase por preguntar lo explicado el día anterior, para ver si han estudiado, y después se continuará explicando.

6. La presentación del cuaderno, con los ejercicios hechos y corregidos, es obligatoria para poder aprobar la asignatura. Se podrá subir hasta 0,5 puntos en la nota final si el alumno tiene bien el cuaderno. **Controles y exámenes**:

1. Control de verbos (conjugación y análisis)

2. En cada evaluación entrarán cuatro temas.

Dictados: (1º y 2º ESO)

2. Los dictados se realizarán en el cuaderno destinado a ellos.

3. Se realizarán en clase el día que el profesor establezca. Se corregirán personalmente por el alumno atendiendo a los siguientes criterios:

4. Ortografía, acentuación y puntuación.

5. También se harán controles de dictado esporádicamente que serán corregidos por el profesor.

6. Se podrá subir 0,5 puntos la nota media de la asignatura cuando el alumno tenga todos los dictados de la evaluación aprobados para 1º y 2º ESO

7. El dictado servirá también para que el alumno vaya adquiriendo velocidad en la escritura.

8. El Departamento dispone de una plantilla donde el alumno escribirá correctamente sus faltas más frecuentes.

9. En los cursos de 3º y 4º de ESO el dictado se puede sustituir por la presentación de comentarios de textos pudiendo subir 1 punto cuando tenga todos los comentarios de texto entregados aprobados.

Redacciones

✓ Se realizarán redacciones en clase sobre temas de actualidad y de interés general propuestos por el profesor para mejorar la expresión escrita del alumno. Se valorará la expresión, la presentación y el contenido de la misma. Son obligatorias y deberán ser presentadas escritas a mano en hojas sueltas, con bolígrafo azul o negro, guardando márgenes, y los alumnos que presentan dificultad en la escritura las presentarán en los folios milimetrados en los que escriben.

Comentarios de texto

✓ Desde 1º de ESO los alumnos realizarán comentarios de textos de diferente dificultad dependiendo de los diferentes niveles. En 1º y 2º de ESO los comentarios son guiados , en 3º y 4º de ESO, además del libro de texto el profesor facilitará textos en clase para su comentario crítico. Indudablemente, el nivel de dificultad irá subiendo paulatinamente.

Lecturas

✓ Durante el curso son obligatorias las lecturas de los libros propuestos por el Departamento a principios de curso. Al menos uno por evaluación, sobre autores y obras decididas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Este año se han utilizado algunas lecturas del año pasado por disponer de ejemplares la biblioteca del Centro. La lectura se realizará en casa y **también se dedicará una hora semanal en el aula (**o en la biblioteca). Esta lectura debe ser guiada por el profesor quien leerá con los alumnos, los corregirá y enseñará entonación, puntuación, etc. Por ello el alumno deberá traer el libro

de lectura a clase obligatoriamente ese día o a través de la Plataforma digital Librarium.

Trabajos

El alumno deberá presentar en el plazo fijado un trabajo sobre la lectura de esa evaluación basado en la ficha de lectura presentada por el Departamento o bien realizará una prueba escrita u oral.

Dicho guion le será facilitado al alumno y lo deberá conservar durante el curso para los demás trabajos. El trabajo será presentado escrito a mano, en folios blancos y con bolígrafo azul o negro, con su correspondiente portada e índice.

✓ No presentar el trabajo de cada lectura supondrá automáticamente el suspenso en la asignatura esa evaluación, aunque tenga los exámenes aprobados.

✓ Cualquier trabajo no original (copiado) supondrá el suspenso automáticamente.

✓ La buena realización de los trabajos podrá subir hasta 1 punto la nota final.

Expresión oral:Recitar poesías o Contar un cuento. (1º y 2º ESO)Los alumnos de 1ºy de 2º curso deberán recitar al menos una poesía determinada por el profesor durante el curso y contar un cuento. Se les enseñará la diferencia entre narrar y recitar ayudándolos en clase.

Exposiciones orales. Autores (3º y 4º E.S.O)

Los alumnos deberán exponer en clase oralmente la vida y obra de un autor literario a lo largo del curso. Dicho autor será elegido por el alumno y lo expondrá en clase en una intervención en torno a los cinco o diez minutos. El alumno podrá contar con una ficha de ayuda y el profesor tendrá el trabajo en sus manos durante la intervención.

Fichas

Los alumnos deberán realizar y presentar fichas sobre reglas de ortografía, métrica, figuras literarias, autores, etc. Las

fichas se realizarán a mano y se tendrá en cuenta la presentación, la letra y el contenido.

Trabajos voluntarios: Lecturas opcionales.

Los alumnos podrán presentar trabajos voluntarios sobre lecturas opcionales a lo largo del curso para subir nota.

Refuerzo ortográfico

Aquellos alumnos que presenten dificultades en la ortografía deberán realizar ejercicios de refuerzo extraordinariamente.

Igualmente deberán trabajar el refuerzo en caligrafía aquellos alumnos que no muestren buena letra o que el profesor considere oportuno.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura es evaluación continua. Esto significa que si un alumno suspende la evaluación anterior al aprobar la siguiente recupera la evaluación suspensa en los Bloques (I,II y III), pero el Bloque IV (Educación Literaria) será eliminatorio en cada Evaluación al ser contenidos diferenciados en cada uno de los temas , lo que supone que el no haber aprobado los contenidos de la 1ª Evaluación no supondría el aprobado por evaluación continua , si aprobara los contenidos del Bloque IV en la 2º Evaluación .

CONSIDERACIONES A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , control o prueba que cuente para la nota parcial o final de la materia , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . Asimismo , el alumno no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y esa parte tendrá que recuperarse en el examen de Recuperación o en la Extraordinaria .

A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de “ chuletas” como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras

, teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagados.

Educación inclusiva y atención a la diversidad

En su Preámbulo, la LOMLOE establece la necesidad de conceder importancia a varios enfoques para garantizar no solo la calidad, sino también la equidad del sistema educativo:

1. **Enfoque de derechos de la infancia,** según lo establecido en la Convención sobre los Derechos de Niño de Naciones Unidas (1989).
2. **Enfoque de igualdad de género** a través de la coeducación y fomento en todas las etapas de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. En Bachillerato se insiste en la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.
3. **Enfoque transversal** para garantizar el éxito en la educación de todo el alumnado que implica la mejora continua y la personalización del aprendizaje.
4. **Enfoque para atender al desarrollo sostenible,** de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, **y la ciudadanía mundial.** Este enfoque incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica.
5. **Enfoque para el desarrollo de la competencia digital** del alumnado, tanto a través de contenidos específicos como desde una perspectiva transversal y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y capacidad inclusiva del sistema y, con ello, hacer efectivo el **derecho a la educación inclusiva** reconocido en la Convención de las Personas con Discapacidad, ratificada en España en 2008. En el artículo 4, apartado 3 de la LOMLOE, se establece la adopción de la educación inclusiva como principio fundamental en la enseñanza básica, con el fin de **atender a la diversidad de todo el alumnado,** tanto el que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender.

Por su parte, el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de Bachillerato, en su artículo 25, apartado 1, establece que las administraciones educativas deberán disponer los medios necesarios para que los alumnos y las

alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos del Bachillerato y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión. En el apartado 2 del citado artículo, se confirma que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En los apartados 3 y 4, se insta a las administraciones educativas a fomentar la equidad y la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad, y a establecer para ello las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades, y medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Dentro de las medidas de atención a la diversidad se incluyen las destinadas a la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales y la incorporación de las lenguas de signos españolas para reforzar la inclusión.

En cada una de las unidades didácticas desarrolladas en el apartado 6 de esta programación se explicitan las medidas de atención a la diversidad adoptadas para la materia de Lengua castellana y Literatura en 1.º de Bachillerato.

6. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES Y PLAN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

La materia de Lengua Castellana y Literatura, por su propia índole -temática e ideológica- resulta adecuada para impartir los temas transversales, dado que muchas veces será inevitable relacionar las cuestiones del programa con realidades muy cercanas a nuestra actividad cotidiana y a los problemas de convivencia en todos los ámbitos del ser humano. Estos temas transversales serán propuestos a través de una doble vía, sobre todo: los textos iniciales de cada unidad didáctica y los debates y exposiciones orales que se promuevan, siempre que lo permita la disponibilidad temporal.

Algunos posibles temas transversales:

1.-Educación para la paz: relacionado con los temas sobre la diversidad lingüística y cultural de nuestro país. Atenderemos a que los alumnos observen el respeto por las diferencias culturales y fomenten los comportamientos cívicos.

2.-Educación para la integración social: favoreciendo los comportamientos que induzcan a las relaciones integradoras con personas de otros orígenes, razas, etc.

3.-Educación para la convivencia: sobre todo debemos fomentar la convivencia en el aula, la actitud de respeto y tolerancia con las opiniones de los demás.

4.-Educación para la salud, favoreciendo conductas que promuevan la salud y el bienestar, tales como el rechazo de los estupefacientes, el tabaco, el alcohol, etc.

5.-Educación para la libertad: libertad de opinión en los debates, de discrepancia en las opiniones. Los textos literarios ofrecen muchos ejemplos de ello.

6.-Educación para el consumo: a través de la publicidad podemos inculcar a los alumnos el hábito de prevenir y obrar con cautela ante aquellos reclamos que se nos ofrecen, para optar por lo que más conviene a nuestro bienestar físico y psíquico.

7.-Educación vial: un campo que permite educar a los alumnos en el respeto por las normas y en la prevención hacia nosotros mismos.

Pero este Departamento principalmente se centrará en estos temas transversales

A) Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.

B) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC)

C) Emprendimiento.

D) Educación cívica y constitucional.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

De acuerdo con los principios que nos han guiado para elaborar las consideraciones metodológicas en esta fase de la enseñanza, proponemos una metodología que consideramos tanto más necesaria cuanto menos dispuestos estén los alumnos a recibir las explicaciones del profesor. No se trata sólo de inculcar conceptos; hay que estimular, motivar y buscar los mecanismos, los procedimientos adecuados por los cuales se consiga el fin: el aprendizaje del alumno. De ahí los principios fundamentales por los que se guía nuestra metodología. Las estrategias deben centrarse en tres aspectos fundamentales: el léxico, la expresión oral y la expresión escrita.

En cuanto a la enseñanza del léxico se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos a las aulas. Se trata, por tanto, de respetar los usos y diferencias individuales, que permitan que se produzcan los procesos comunicativos.

En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone, más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos: el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

LIBRO DE TEXTO

El manual, aunque no exclusivo, es fundamental para llevar a cabo las actividades de clase, puesto que ofrece numerosos ejemplos de ejercicios sobre el tema, así como de textos variados y con enfoques originales.

Los libros elegidos para 1º y 2º ESO son Lengua Castellana y Literatura. Ed. Teide tanto en su versión de libro de papel como en libro digital para los cursos de la ESO

Los recursos fotocopiables de la propuesta didáctica, que recogen un plan lector; lecturas complementarias; actividades de inclusión y atención a la diversidad y de evaluación; material para el desarrollo de las competencias; fichas de autoevaluación y la Adaptación curricular.

Los recursos que se ofrecen en www.editorialteide.es.

Para 1º de Bachillerato se utilizará el de la editorial Oxford , Lengua castellana y Literatura , también en su versión Dual (en papel y digital) .

Y se emplearán los recursos que se ofrecen en www. oup.es

Igualmente se empleará en su versión digital a través de la plataforma de la editorial editex.es

De conformidad con los contenidos del currículo arriba señalados la temporalización y secuenciación de los mismos se llevará a cabo procurando respetar la siguiente distribución cronológica con arreglo al libro de texto:

La primera evaluación abarcará las cuatro primeras unidades (1,2,3,4)

La segunda evaluación de la unidad cinco a la ocho, ambas incluidas(5,6,7,8)
La tercera evaluación desde la unidad nueve a la doce(9,10,11,12)

Aunque cada profesor podrá combinar en las evaluaciones los bloques y distribución de temas que considere mejor para el desempeño de su función .

CUADERNO PERSONAL

Necesario para tomar apuntes, para realizar ejercicios, para anotar aspectos del vocabulario. Podrá ser suplido o complementado por folios. Lo importante es que todo alumno disponga de este material

CUADERNO DE ORTOGRAFÍA

Aunque no es obligatorio, es conveniente que los alumnos dispongan de algún cuaderno específico de ortografía, aunque sea como complemento a los ejercicios de clase. Se habituarán en sus casas a mantener una necesaria atención a esta cuestión que consideramos importante.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Sirve cualquier diccionario de tipo escolar. Todo alumno debe disponer deuno, puesto que puede ser utilizado en el aula. Son válidos los de ANAYA, SM, LAROUSSE, etc.e

LIBROS DE LECTURA

Conscientes de la importancia que la lectura tiene para el alumno, todos los años el Departamento de Lengua propone unos libros de lectura. Los propuestos para este curso son los siguientes:

Plataformas digitales : Plataforma Rayuela , Educarex .

Plataforma Librarium

LECTURAS PARA 1º DE E.S.O.

Para leer y trabajar en el aula y, paralelamente, para leer en casa (disponibles algunos ejemplares en la biblioteca del Centro)

El ruiseñor y otros cuentos .Vicens-Vives

La rosa de los vientos. Antología poética Vicens- Vives

Los mitos griegos Vicens-Vives (Cucaña)

Las Fábulas de Esopo Vicens-Vives(Cucaña)

Cuentos como pulgas. Beatriz Oses

La verdadera y singular historia de la princesa y el dragón . Alonso de Santos

LECTURAS PARA 2º DE E.S.O.

Para leer y trabajar en el aula y, paralelamente, para leer en casa (disponibles algunos ejemplares en la biblioteca del Centro).

Las cuatro estaciones. Ed. Vicens-Vives

Cuando Hitler robó el conejo rosa . Judith Kerr . Alfaguara Juvenil

Erik Vogler . Muerte en el Balneario . Beatriz Oses .

Erik Vogler. Los crímenes del rey blanco . Beatriz Oses .

Besos para la Bella Durmiente . José Luis Alonso de Santos

Manzanas rojas . Luis Matilla

Abdel . Enrique Páez

La voz de los sueños y otros prodigios. Hugh Lipton . Vicens-Vives. (Cucaña)

Cada profesor, lógicamente, como en el resto de los cursos, tiene la libertad de cambiar, ampliar o restringir estas lecturas guiándose tanto por las características concretas de cada alumno como por la adecuación de las mismas a los intereses del proceso de enseñanza- aprendizaje o las condiciones extraordinarias que estamos viviendo y en caso de no ser las clases presenciales , ajustándose a los fondos que la Plataforma Librarium pueda ofrecer .

Nota: Alguno de estos libros puede ser sustituido por otra obra, por varias razones, entre otras, que la mayoría de los alumnos la hayan leído, que venga al instituto algún autor para comentar su obra con los alumnos o que se conmemore la efeméride de un escritor...

E-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios para la calificación de las actividades de los alumnos se concretan en los siguientes porcentajes valorativos:

En la Enseñanza Presencial :

Controles o Exámenes de aprendizaje tanto escritos como orales (contenidos) y situaciones de aprendizaje : 70 %

Lecturas ,trabajo diario, participación y actitud en clase: 30%

“Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las evaluaciones de forma presencial y tuviéramos que volver a la “Enseñanza No Presencial” su Recuperación tendría que realizarse a través de un examen presencial escrito u oral tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono móvil para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.”

En cuanto a la ortografía se considera que el alumno debe escribir con corrección, por ello su mal uso se penalizará de la siguiente forma:

Primero y segundo cursos de ESO:

• Por cada falta de ortografía se le descontará 0,20 puntos. Y cada error de acentuación supondrán 0,10 puntos menos.

Los Instrumentos de Evaluación que se utilizarían serian los siguientes :

-Prueba escrita de Saberes Básicos Mínimos y Situaciones de Aprendizaje: 70%

-Cuaderno del alumno 10%

- Lecturas 10%

- Registro de observaciones : (presentación de deberes, actitud, aporta material, etc) 10%

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5.1. **MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**

En primer lugar, creemos que en muchos casos estas medidas son convenientes y hasta necesarias, dada la “facilidad” con que los alumnos olvidan los contenidos expuestos, No obstante, si consideramos que la enseñanza debe comprobarse en una evaluación continua, pensamos que no siempre será necesario proponer actividades puntuales para valorar los rendimientos de los alumnos, puesto que la observación constante del trabajo en clase es suficiente para una evaluación acertada. Y así lo entendemos, sobre todo en lo relativo a la práctica de la lengua.

Unas y otras -medidas y actividades- deberán responder a las carencias que el profesor ha detectado en cada momento del aprendizaje y en cada aspecto de la materia. Serán, por tanto, diversos los ejercicios que pueden programarse: ortografía, léxico, sintaxis, lectura...

- SABERES BÁSICOS PARA LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

Dado que en nuestra disciplina los contenidos y actividades son variados – lengua oral y escrita, reflexiones sobre la lengua como ciencia, literatura, actividades de lectura...-, hemos optado por establecer como imprescindibles para superar las pruebas extraordinarias los mismos niveles mínimos señalados en el apartado 4.

A) LENGUA ORAL Y ESCRITA:

1.-Conocimiento del léxico del manual usado en clase. Es frecuente que nos hallemos ante palabras de significado difícil para el alumno. En ese caso debe preguntar al profesor.

2.-Dominio ortográfico del vocabulario fundamental.

3.-Realización de las actividades didácticas encomendadas por el profesor

4.-Conocimiento y aplicación de las reglas básicas de la escritura y signos de puntuación. Deben aplicar, por ejemplo, la regla de las comas en los vocativos o el punto al final de la oración.

5.-Capacidad de usar técnicas de trabajo sencillas en resúmenes, esquemas y subrayado.

B) REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA COMO CIENCIA:

1.-Conocimiento del signo, funciones del lenguaje y factores de la comunicación.

2.Conocimiento de las partes de la oración.

3.-Distinción entre oración y proposición y entre oración simple y compuesta.

4.-Conocimiento de la conjugación española, sobre todo las formas regulares.

5.-Capacidad para distinguir partes de la oración y funciones sintácticas.

6.-Conocimiento de las principales unidades lingüísticas.

C) LITERATURA:

1.- Dintinción de los principales géneros literarios 2.-

Capacidad para leer adecuadamente un texto literario. D)

ACTIVIDADES DE LECTURA:

1-Lectura de las obras obligatorias.

2-Realización de actividades sobre las lecturas: redacción, comentario de texto...

- MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN NEGATIVA PARA PRIMER CURSO DE LA ESO

El informe de evaluación deberá atender a los siguientes items:

1.Comprensión de textos orales.

2. Comprensión de textos escritos.

3. Capacidad de redactar textos coherentes y ajustados a la norma.

4. Capacidad de ajustar el habla a las características de la situación comunicativa y desarrollar una actitud abierta, responsable y crítica ante las nuevas tecnologías.

5. Capacidad de implicarse activamente en la lectura y la de reconocer y valorar los rasgos distintivos del texto literario.

6. Capacidad para componer textos tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.

7. Conocimiento reflexivo del funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso.

8.-.Capacidad de tomar el lenguaje como objeto de reflexión, de observación y de análisis y de conocer las reglas de funcionamiento del sistema, así como el empleo de la terminología lingüística adecuada.

LA EVALUACIÓN INICIAL.

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial o de Refuerzo de los contenidos no tratados en profundidad ,en los que se aplicarán los siguientes criterios:

Potenciar el desarrollo de la comunicación lingüística, tanto oral como escrita

Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Aprender a comunicar no solo información sino también emociones, sentimientos, recuerdos...

Distinguir los diferentes registros socioculturales y utilizar el nivel lingüístico adecuado.

Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido

Desarrollar el hábito de lectura como fuente de placer, fantasía, información y saber.

- Conocer las estructuras básicas de la lengua, medio de uso personal , autónomo y creativo del lenguaje.

- Conocer los mecanismos de los Medios de Comunicación y de las Nuevas

Tecnologías para despertar el espíritu crítico necesario para recibir estos mensajes.

- Conocer y usar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas, que se consideren vigentes en el momento actual. . Conocer y comprender las principales formas de la tradición literaria occidental.

- Reconocer los principales géneros de la tradición literaria.

F.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uno de los aspectos más innovadores en el ámbito de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es el de las adaptaciones curriculares y el de la atención a la diversidad. El objetivo fundamental de la E.S.O. es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos. Pero estos tienen distinta formación, intereses,... De ahí que se hayan de tener en cuenta objetivos y contenidos en que los alumnos mantienen niveles menos homogéneos. Las adaptaciones curriculares exigirán también unos materiales diferentes, de apoyo y refuerzo.

En cuanto a la programación, algunos de los asuntos en que más se advierte esta diversidad son en la ortografía y en la sintaxis. Es preciso, por ello, que se organice la enseñanza de estas materias de manera que se traten sus contenidos con cierta flexibilidad, pues algunos alumnos captan inmediatamente cuanto se les expone y otros manifiestan carencias sobre las que habrá que insistir. Nuestra programación recoge, por ello, unos niveles mínimos que deben alcanzar todos los alumnos de la etapa.

La atención a la diversidad se lleva a cabo de diversas maneras. Así, en ortografía podemos elaborar fichas de distinta dificultad, que los alumnos deban resolver a lo largo de curso. Igualmente proponemos dictados de distintos niveles con el fin de alcanzar los objetivos de manera progresiva. Asimismo, en sintaxis los niveles de análisis pueden plantearse de manera diferente.

REFUERZO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º Y 2º DE ESO.

Refuerzo Socio-Lingüístico:

Los objetivos son desarrollar las habilidades discursivas del estudiante, es decir ampliar la capacidad comunicativa, tanto oral como escrita de los alumnos.

Por una parte, se quiere destacar, dentro del área de lengua, el uso de esta frente a la lengua como manifestación cultural (Literatura) y frente al estudio reflexivo de la lengua (Gramática).

Además, existe la constatación de que en esta etapa aún no se han consolidado las habilidades básicas del alumno en esta materia, por lo que es necesario cultivar el vocabulario, la capacidad para entender la información y la disposición para el trabajo y el estudio. Sólo en último lugar incluiremos contenidos gramaticales, puesto que ya vienen recogidos en la materia de lengua de **1º y 2º de E.S.O.**

OBJETIVOS:

1. A) Desarrollar actitudes de atención, interés, responsabilidad, constancia, orden, respeto, solidaridad y cuidado que favorezcan la convivencia y el aprendizaje.
2. B) Hablar y escuchar siguiendo las normas discursivas y de contexto que permiten una adecuada, racional y productiva comunicación.
3. C) Leer o recitar en voz alta con la fluidez y expresividad adecuadas a un texto literario.

D) Analizar un texto en sus aspectos formales (estructura, recursos) y de contenido (ideas, personajes, intención) de manera comprensiva y crítica.

E) Usar el diccionario y otras fuentes de consulta de manera apropiada y reflexiva.

F) Componer o redactar un texto o discurso con corrección, propiedad, cohesión, coherencia, adecuación y relevancia.
G) Presentar un texto de la manera más clara, estética y atractiva posible.
H) Conocer los rudimentos de la gramática de la lengua castellana.

SABERES BÁSICOS

Los contenidos del ciclo se desarrollan en cuatro módulos que deben programarse de manera cíclica para primero y segundo cursos:

MÓDULO 1: HÁBITOS DE CONDUCTA

Se trata de contenidos referidos a la adquisición de hábitos y actitudes. Son los siguientes:
. Valorar los hábitos de limpieza y orden en la ejecución de los trabajos.
. Estimular la atención de los alumnos mediante procedimientos diversos, sobre todo las preguntas orales.
. Valorar la asistencia, la puntuación, la constancia y el interés del alumno en la realización diaria de trabajos y ejercicios en clase.
. Estimular el respeto por las normas generales de convivencia mediante el diálogo. . Propiciar la autoestima y seguridad del alumno creando un ambiente de solidaridad con los demás.
. Valorar la actitud de respeto por el espacio y los materiales del aula, fomentando la limpieza y cuidado con el entorno.
. Valorar y desarrollar la actitud y el respeto por la salud y por el medio ambiente.

La evaluación de este módulo se deberá realizar mediante la observación sistemática de los alumnos en clase.

MÓDULO 2: HABLAR Y ESCUCHAR

Se proponen contenidos en forma de principios de procedimiento como tratamiento de este módulo, que deberá formar parte de cada unidad didáctica de todo el ciclo.

A) Presencialidad: desarrollar verbalmente los mensajes entre profesor y alumnos.

B) Explicitud: Ayudar al alumno a desarrollar explícitamente sus respuestas.

C) Memoria: Ejercicios orales que estimulen su memoria e interioricen los saberes.

D) Simultaneidad: Tener siempre en cuenta los dos componentes de los mensajes: el contenido informativo y los sujetos que hablan.

E) Apertura: Proponer respuestas abiertas para combatir la rutina y favorecer la originalidad.

F) Atención: Fomento sistemático de la atención en las tareas de comprensión y expresión

G) Retracción: Volver una y otra vez sobre los temas de conversación formativa.

H) Regulación: Corrección de los ejercicios enfocada en el sentido de una reescritura del texto.

Así, pues, el profesor vigilará, orientará, sugerirá, observará las tareas del alumno, evaluará sus conocimientos mediante exámenes

MÓDULO 3: LEER

1) Lectura expresiva: Pronunciación correcta, trabada y expresiva con ejecución de pausas y signos de puntuación.

2) Uso del diccionario: Manejo adecuado del diccionario con estudio de palabras y reescritura de definiciones.

3) Lectura comprensiva y análisis de textos: selección de palabras, reordenación de frases, sustitución de sinónimos / antónimos, explicación de significados...

4) Seleccionar temas, estructuras, personajes... de un texto, identificar personajes e deas del texto.

MÓDULO 4: ESCRIBIR

Los contenidos de este módulo se concretan en estas áreas y operaciones:

-Nivel ortográfico (corrección): Dado un texto elaborado por el alumno, seleccionar o añadir grafías y signos, según corresponda.
-Nivel léxico (propiedad): Sustituir palabras repetidas o añadir adjetivos o matices a una idea...

-Nivel sintáctico (cohesión): Reordenar palabras, signos, para corregir su sintaxis. Nivel textual (coherencia): Redactar el título o el resumen de un texto o una definición.

-Nivel discursivo (relevancia): Prosificar, reescribir textos, completar textos mutilados, glosar o componer textos.

EVALUACIÓN

La evaluación de esta materia se efectuará teniendo en cuenta cada uno de los módulos anteriormente descritos. Así, la observación de las actitudes se llevará a cabo en el aula a través de su comportamiento: Se tendrá en cuenta el orden y limpieza de los ejercicios, la atención y el interés, la participación, el respeto mutuo y otros criterios relevantes.

En cuanto a la lengua oral se practicará una observación constante sobre el discurso en el aula, que es básicamente oral: preguntas del profesor y respuestas del alumno, estrategia que debe hacerse de manera permanente. Se procurará la atención del alumno y la reflexión sobre sus propias respuestas.

Por lo que se refiere a la lectura expresiva se debe atender a dos aspectos fundamentales: la fluidez lectora (frente al silabeo o el titubeo) y la expresividad (frente el sonsonete o la monotonía).

Respecto de la lectura comprensiva, es preciso saber elegir, en primer lugar, el texto en función del nivel de complejidad y del nivel de lectura de los alumnos. Podemos hablar de niveles de ejecución de estas tareas de comprensión de los alumnos: podemos pedir a los alumnos que señalen una respuesta posible entre varias, o completar cuadros, etc., o redactar síntesis o elaborar finalmente conclusiones. Lo mejor es que el alumno redacte un texto alternativo (resumen, glosa...) que dé cuenta de la interpretación del alumno.

En cuanto a la escritura, lo importante es que los alumnos lleguen al final del proceso mediante la reescritura de un texto a partir de otro texto.

Puede procederse así:

Se pide al alumno que redacte un texto.
El profesor hace las rectificaciones que considere oportunas para su mejora. Se discuten con los alumnos.
Se reescribe el texto de nuevo y se vuelve a leer.
Se da el texto por terminado o se anotan las últimas correcciones.

METODOLOGÍA

El punto de partida será siempre un texto, unidad funcional de comunicación. Se propone una primera fase de contacto con el texto buscando la motivación y el interés del alumno. En una segunda fase, de análisis, se desarrollan actividades alternativas de información, realización de ejercicios de comprensión e interpretación del texto y regulación (corrección) por el profesor. Y finalmente, en la fase de síntesis, se comparan, se aplican, se transfieren conocimientos y habilidades.

INSTRUMENTOS Y MATERIALES DE TRABAJO

Nuestra actividad en el aula se desarrollará a partir de textos, unas veces seleccionados por el profesor y otras adquiridos a diversas editoriales que disponen de materiales curriculares muy adecuados para este fin. Nosotros hemos seleccionado algunos cuadernillos recomendables con vistas a que los alumnos trabajen con ellos.

Otros materiales similares están a disposición del profesorado para atender a este alumnado.

Además, los alumnos dispondrán de un cuaderno de actividades para los ejercicios correspondientes.

Y por último, contarán con un diccionario escolar como instrumento de ayuda para sus ejercicios.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Sugerimos el uso de los materiales siguientes, que incluyen tanto materiales para el alumnado como para el profesorado:

- El libro del alumnado para el área de Lengua Castellana y Literatura de 1º y 2º ESO. SEP

- La propuesta didáctica para Lengua Castellana y Literatura de 1º y 2ºESO de la editorial Teide , tanto en su formato papel como digital.

- Los recursos fotocopiables de la propuesta didáctica, que recogen un plan lector; lecturas complementarias; actividades de inclusión y atención a la diversidad y de evaluación; material para el desarrollo de las competencias; fichas de autoevaluación y la Adaptación

curricular. -- Los recursos que se ofrecen en *www.editorialteide.es.*

- Los cuadernos de Comprensión lectora1,2, , Expresión escrita 1,2 y Ortografía 1, 2 de *la Ed. Teide.*

- Los materiales de Refuerzo: Cuaderno de morfosintaxis 1 y 2 y Refuerzo de lengua de *la editorial Casals .*

MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Descripción del grupo después de la evaluación inicial

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos .
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar *(planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.).*
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Necesidades individuales

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).

- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).

- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.

- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.

- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

SABERES BÁSICOS

Hábitos de conducta.

1. Valoración de los hábitos de limpieza, orden, claridad y presentación en la elaboración de los trabajos.

2. Estimulación de la atención consciente del alumno mediante procedimientos diversos, especialmente preguntas orales, para que desarrolle su actividad de modo reflexivo y consciente.

3. Valoración de la asistencia, atención, puntualidad, constancia e interés en la realización del trabajo diario.

4. Atención a las normas generales de convivencia y respeto por las opiniones de los demás, utilizando el diálogo como medio para resolver las discrepancias.

5. Desarrollo de la autoestima y seguridad del alumno, favoreciendo un ambiente de solidaridad y participación.

6. Valoración de la actitud de respeto por el espacio del centro y su entorno, propiciando actividades de cooperación en el mantenimiento y cuidado.

1. Fomento de hábitos que favorezcan la salud y desarrollen la sensibilidad y el respeto por el medio ambiente.

2. Respeto y corrección lingüística en el trato con los demás, ajustando con coherencia su discurso a las necesidades comunicativas de cada entorno y según su utilidad práctica.

Hablar y escuchar.

1. Desarrollo verbal de la intención de los mensajes que se intercambian profesor y alumnos, interpretándolos y analizando su sentido.

2. Estimulación y ayuda al escolar para que desarrolle de forma explicita sus intervenciones orales en el aula.

3. Ejercicios orales que hagan tomar conciencia al alumno de que la información adquiere pleno sentido formativo cuando es interiorizada y pasa a la memoria.

4. Consideración reflexiva de los componentes que intervienen en el proceso de comunicación que se realiza en el

aula: el contenido del mensaje y los sujetos que participan en él, así como regulación de estos aspectos en las intervenciones.

5. Propuesta de preguntas y ejercicios de respuesta de ejecución abierta, evitando la rutina y estimulando al alumno a la reelaboración de mensajes de forma atenta y personal.

6. Fomento consciente y sistemático de la atención del alumno mediante ejercicios de comprensión y expresión de mensajes orales, así como en la realización cuidadosa de las actividades de clase.

7. Reelaboración de los temas de conversación formativa entre profesor y alumno, aclarando y explicando de nuevo esos temas y desarrollando la capacidad y competencia discursiva del alumno.

8. Corrección y orientación de los ejercicios, de manera rápida y presencial, para la inmediata reescritura del discurso, orientada a conseguir la corrección, propiedad, cohesión, coherencia, adecuación y relevancia.

9. Utilización de las normas de corrección expresiva en el uso cotidiano en diferentes situaciones de la vida diaria dentro y fuera del Centro.

Leer.

1. **Lectura expresiva**. Pronunciación correcta de todos los sonidos y sílabas de un texto.

Lectura trabada y rítmica, evitando el titubeo y el silabeo. Realización de pausas correspondientes a los signos de puntuación presentes en el texto.

Lectura rítmica de textos, evitando las repeticiones y cortes indebidos. Adecuación de la lectura al tipo de texto. Interpretación expresiva de textos de diferente tipología, sin sonsonetes ni afectación.

2. **Uso del diccionario**. Búsqueda de palabras en el diccionario, manejando correctamente el orden alfabético.

Uso adecuado de distintos tipos de diccionarios, en soporte papel o digital. Estudio del significado de palabras utilizando diccionarios de distintos tipos.

Reescritura de definiciones y significados de distintos términos adaptándolos a un contexto dado.

3. **Lectura comprensiva y análisis de textos**.

a) Microestructuras (Léxico y enunciados) Selección de palabras de un texto de acuerdo con un criterio dado. Selección de una respuesta entre varias sobre el contenido de un texto. Reorganización de frases, completándolas con ideas referidas a un contenido dado. Reordenación de frases o títulos referidos a las partes de una narración. Reordenación de frases con los argumentos de un texto expositivo. Reordenación de matizaciones en un texto descriptivo o argumentativo. Sustitución de sinónimos y antónimos referidos a palabras de un texto. Sustitución de ideas por sus definiciones o perífrasis y viceversa. Sustitución de una idea desarrollada en un texto por un término apropiado. Expresión de ejemplos sobre conceptos o ideas desarrollados en un texto. Explicación del significado de palabras y frases de un texto.

b) Macroestructuras (Tema e intencionalidad) Subrayado de las ideas esenciales referidas al tema de un texto. Elección del tema o argumento de un texto entre varias formulaciones propuestas. Clasificación de las ideas de un texto (generales/particulares, principales/ secundarias, reales/fantásticas, causas/efectos, hechos/opiniones) Expresión de analogías y contrastes, oposiciones y acuerdos, entre las ideas, las notas características o los personajes de textos de distinto tipo. Identificación de los personajes de una historia e indicación de su papel en la trama. Clasificación de las ideas de un texto, los personajes de una narración o las notas de una descripción en un esquema lógico. Identificación de las ideas o notas características de un texto argumentativo o descriptivo.

Identificación e interpretación del sentido y la intención de imágenes, metáforas, símbolos y otros recursos retóricos en textos literarios, publicitarios o periodísticos.

Escribir.

a) **Nivel ortográfico**. Corrección de un texto elaborado por el alumno.

Identificación de grafías y signos ortográficos sobrantes. Adición de grafías y signos ortográficos que faltan. Corrección de las grafías y signos ortográficos usados incorrectamente.

b) **Nivel léxico**. Propiedad de uso. Sustitución de palabras o términos repetidos o inapropiados por los términos correctos. Modificación de ideas, descripciones o caracterizaciones añadiendo adjetivos, matices o determinaciones.

c) **Nivel sintáctico**. Cohesión. Reordenación de las palabras de una frase para corregir su sintaxis. Sustitución de signos de puntuación o nexos por otros más adecuados. Reordenación de las palabras de una frase para corregir su sintaxis, aclararla o conseguir determinados efectos retóricos.

d) **Nivel textual**. Coherencia. Redacción de frases o títulos que resuman el contenido de las partes de un texto. Redacción del resumen del contenido de un texto. Explicación del significado de palabras o ideas en su contexto, redactando la definición.

e) **Nivel discursivo**. Relevancia. Prosificación de un texto en verso. Reescritura de un texto cambiando aspectos estructurales. Finalización y reorganización de textos mutilados o incompletos. Glosa de textos de distinto tipos (poemas, refranes, noticias, proverbios, ...). Composición de textos o discursos adecuados a una determinada situación. Comentario de textos literarios.

SABERES IMPRESCINDIBLES .

- Valorar la limpieza y orden en la presentación de textos escritos. L SEP

- Reconocer los progresos en la actitud del alumno hacia el aprendizaje. L SEP

- Reconocer la idea central en textos orales breves del ámbito escolar. L SEP

- Expresar oralmente la opinión sobre temas de interés con un grado de corrección básico. L SEP

- Realizar lecturas expresivas de textos básicos con fluidez. L SEP

- Manejar de forma elemental los distintos tipos de diccionario. L SEP

- Extraer informaciones concretas en textos escritos básicos. L SEP

- Narrar y resumir textos con claridad y adecuación, respetando las normas gramaticales y tipográficas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS

1.Valorar la evolución en la actitud del alumno hacia el aprendizaje, a partir de la observación del comportamiento en grupo en el aula de clase. L SEP Este criterio pretende evaluar la actitud y los hábitos de conducta, tanto individualmente como en grupo, del alumno respecto al aprendizaje. Se utilizarán para ello hojas de observación individual en la que se especificarán conductas relacionadas con orden, limpieza, cuidado y esmero; atención, interés, responsabilidad, constancia y puntualidad; participación y cooperación; respeto mutuo. No se trata, pues, de evaluar destrezas relacionadas sólo con el ámbito lingüístico, sino apreciar su evolución en el grupo y su actitud ante el aprendizaje y el estudio.

Las competencias básicas incluidas en este criterio son la de aprender a aprender y la de desarrollar las relaciones interpersonales y cívicas.

2.Reconocer la idea central y la intención comunicativa en textos orales del ámbito escolar, captando la relevancia del tema y distinguiendo el tema central de otros temas secundarios.Este criterio pretende evaluar el proceso de comunicación, más que el resultado del mismo, mediante la observación directa en clase. Asimismo, comprobar cómo el alumno es capaz de distinguir entre diferentes intenciones comunicativas en mensajes orales –informaciones, avisos, ruegos, órdenes, consultas...– en secuencias de tres o más actividades y si la reacción ante estos mensajes es la que corresponde a la intención del emisor.

Los aspectos básicos contenidos en este criterio son las capacidades de comprender hábilmente las ideas, sentimientos y necesidades, así como la de implicarse activamente en la conversación.

3.Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a sus intereses personales y de grupo. Iniciar y mantener una conversación correcta y útil tanto en las situaciones cotidianas que se producen en el Centro, en comunicación con los integrantes de la vida escolar, como en el entorno más próximo de distintos establecimientos públicos de la localidad.Con este criterio se busca comprobar, mediante la observación participativa, si el alumno es capaz de transmitir, de forma ordenada y clara, una información de interés común para el grupo, distinguiendo en su exposición las ideas principales de las secundarias y haciendo hincapié en la intención comunicativa del mensaje. Teniendo en cuenta que las intervencione serán necesariamente breves, dada la edad de los escolares, se observará la capacidad de incidir en lo relevante del tema y en la presencia o ausencia de latiguillos, palabras comodín, redundancias...

El aspecto central de este criterio es la capacidad de adecuar el habla a las características de la situación comunicativa.

4.Realizar, con la adecuada fluidez, lecturas expresivas de textos, de distinta tipología, apropiados a su edad.

Se pretende con este criterio evaluar la evolución del alumno en la lectura oral de textos sencillos de diferentes tipos –poemas, narraciones, descripciones, fragmentos de obras teatrales...– Se trata de comprobar la evolución en la fluidez lectora, corrigiendo los defectos más usuales, como silabeo, titubeo o lectura entrecortada. También se evitará caer en el defecto contrario, la lectura excesivamente rápida, sin ajustarse al ritmo correcto ni hacer las pausas adecuadas. Para conseguir una lectura realmente expresiva se evitarán los vicios más frecuentes en este aspecto: lectura inexpresiva, monótona o con sonsonete. La competencia básica incluida en este criterio es la de poner en práctica las destrezas necesarias para una correcta lectura oral.

5.Extraer informaciones concretas, ajustadas a las necesidades de comunicación, en diccionarios de diferentes tipos.Este criterio busca comprobar la evolución del alumno en la búsqueda de información. Para ello se observará la destreza en el manejo de los diccionarios, tanto en soporte papel como digital; la selección de la acepción más ajustada al contexto entre las distintas que se ofrecen; la capacidad de reescribir definiciones utilizando un vocabulario propio adecuado a este nivel educativo y, sobre todo, la autonomía a la hora de utilizar el diccionario para resolver dudas sobre ortografía o semántica.

El aspecto básico contenido en este criterio es la capacidad de implicarse activamente en el propio aprendizaje.
6.Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de diferente tipología, distinguir tema central y temas secundarios y comprender cómo se organiza la información.Este criterio evalúa múltiples capacidades relacionadas con la comprensión lectora: extraer información concreta en varios párrafos de un texto; identificar el propósito comunicativo, aunque no aparezca explícito en expresiones concretas; seguir instrucciones para llevar a cabo procesos de cierta complejidad y relacionados con tareas de aprendizaje; identificar tema principal y temas secundarios en un texto; identificar los elementos de una descripción y las secuencias de

un relato e identificar el sentido y la intención de imágenes y símbolos sencillos en textos literarios adecuados a su nivel.

Son competencias básicas incluidas en este criterio la capacidad de poner en práctica las destrezas necesarias para la comprensión de lo que se lee y la capacidad de implicarse activamente en la escritura.

7.Resumir, comentar, narrar, exponer y explicar, en soporte papel o digital, usando un registro adecuado; organizando las ideas con claridad, cohesión, coherencia y relevancia y respetando las normas gramaticales y tipográficas.Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de redactar los propios textos, con distintas intenciones comunicativas, en secuencias ordenadas y respetando los principios de cohesión, coherencia y relevancia y prestando atención a la propiedad del léxico. Se valorará la capacidad de narrar y comentar experiencias próximas a sus intereses; describir personas, objetos, situaciones... del entorno; redactar breves crónicas de sucesos; resumir narraciones y exposiciones sencillas, reconstruyendo elementos básicos del texto original; redactar explicaciones breves propias del ámbito académico...

• Se prestará atención especial a la buena presentación de los textos, tanto manuscritos, como en soporte digital, y, sobre todo, al respeto a las normas ortográficas. En este criterio se incluyen, fundamentalmente, dos competencias básicas: la de implicarse activamente en la escritura y la de poner en práctica las destrezas necesarias para componer un texto bien escrito.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Las carencias que el alumno presenta en su competencia comunicativa se deben a razones muy diversas, que se manifiestan, entre otras muchas formas, en un rechazo a la cultura del esfuerzo y el estudio, en el poco cuidado en la expresión oral y escrita y en una falta de gusto por la lectura. La solución a este problema no está sólo en la oferta de una materia optativa, sino que afecta a todos los ámbitos de la vida social y en el académico a todos los niveles, áreas y materias de la enseñanza.

Esta materia, sin embargo, a diferencia de otras disciplinas que se estructuran en torno a conocimientos externos y objetivos, busca desarrollar en el alumno mecanismos que le permitan la expresión ante los demás de su propio mundo y la captación el mundo de los otros. La comunicación, oral y escrita, con los demás y el desarrollo, por medio de la lengua, de actitudes de comprensión, tolerancia y respeto ante el pensamiento ajeno son objetivos que deben impregnar el quehacer de la materia, para contribuir a formar al alumno como individuo tolerante, autónomo, maduro y reflexivo.

Para la aplicación de esta metodología se tendrá muy en cuenta el seguimiento del Proyecto Lingüístico del Centro, que está elaborado para marcar las directrices en cuanto a corrección idiomática en el proceso de enseñanza- aprendizaje y que, por tanto, es esencial en el desarrollo de esta materia.

En hábitos de conducta se incluyen los contenidos orientados a facilitar el clima más adecuado para las tareas de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta que los hábitos y actitudes aquí adquiridas se extenderán a todas las materias del currículo.

Hablar y escuchar, comprende los contenidos del uso oral de la lengua, necesario como condición previa para el uso escrito.

Leer implica un acercamiento a los géneros escritos, que presentan usos y funciones distintas a los orales. Los contenidos se organizan alrededor de la lectura expresiva, lectura comprensiva y uso del diccionario.

Escribir, junto a la expresión oral, forma el dominio de la composición, con características distintas al de la comprensión, porque implica habilidades diferentes, aunque complementarias. Se concreta en las destrezas relativas a los distintos niveles del lenguaje, en su expresión escrita.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

- Valorar la evolución en la actitud del alumno hacia el aprendizaje, a partir de la observación del comportamiento en grupo en el aula de clase.

- Reconocer la idea central y la intención comunicativa en textos orales del ámbito escolar, captando la relevancia del tema y distinguiendo el tema central de otros temas secundarios.

- Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a sus intereses personales y de grupo.

- Realizar, con la adecuada fluidez, lecturas expresivas de textos, de distinta tipología, apropiados a su edad.

- Extraer informaciones concretas, ajustadas a las necesidades de comunicación, en diccionarios de diferentes tipos.

- Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de diferente tipología, distinguir tema central y temas secundarios y comprender cómo se organiza la información.

- Resumir, comentar, narrar, exponer y explicar, en soporte papel o digital, usando un registro adecuado; organizando las ideas con claridad, cohesión, coherencia y relevancia y respetando las normas gramaticales y tipográficas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El alumnado realizará varias pruebas de tipo oral y escrito a lo largo de la evaluación. La nota media de estos controles supondrá el 50% de la nota final de la evaluación; el 50% restante será el resultado de la observación directa del trabajo, la actitud y el comportamiento en el aula, así como del trabajo individual de cada alumno en las tareas de casa y de las revisiones del cuaderno de la asignatura y de las pruebas relacionadas con las Lecturas obligatorias .

- Según lo expuesto se calificará como sigue:Trabajo de clase , participación, interés, esfuerzo y

comportamiento. Actitud positiva con respecto a la materia y a las actividades propuestas y los deberes ,trabajo individual en casa : 30%

- Pruebas específicas (controles, exámenes escritos y orales):50%

- Lecturas : Exámenes y actividades relacionadas con las lecturas obligatorias . 20%
- La calificación final de la materia se obtendrá teniendo en cuenta la evolución del aprendizaje del alumno

-TERCERO y CUARTO de E.S.O.

ÍNDICE:

A.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

B.-SABERES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

C.-TEMAS TRANSVERSALES.

D.-METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

1.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. SECUENCIACÍON Y TEMPORALIZACIÓN.

2.-LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN.

E.-LA EVALUACIÓN: Criterios de calificación, niveles mínimos, evaluación inicial, recuperación, alumnos pendientes...

F.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

G.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

A.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Motivar a los alumnos hacia los contenidos que se trabajan en cada unidad.

2. Descubrir, mediante la práctica, los conocimientos iniciales de los alumnos.

3. Desarrollar la expresión oral y escrita por medio de actividades variadas, creativas y lúdicas.

4. Aumentar el vocabulario.

5.Perfeccionar la expresión escrita.

6.Desarrollar las capacidades básicas del alumno: síntesis, comprensión, 0 análisis...

7. Reconocer los diversos tipos de textos.

8. Desarrollar la afición a la lectura.

9. Introducir a los alumnos en el conocimiento de los autores de la literatura universal.

10. Valorar la lengua oral y escrita como instrumentos para la expresión de ideas y opiniones.

11. Respetar y comprender la diversidad lingüística de España.

12. Inculcar en el alumno el amor por el hecho literario en general y por la lectura en especial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español,con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.

1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y
valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

Competencia específica 2

2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.

2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado,

con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 5

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Competencia específica 6

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en la esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

6.3. Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7

7.1. Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras

manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora
argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del
emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la
manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera
progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10

10.1. Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.

:

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer y valorar patrimonialmente las lenguas de España, a partir tanto de la identificación de elementos esenciales de su origen y desarrollo histórico y sociolingüístico como de la comparación de sus rasgos lingüísticos y discursivos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con atención especial a las manifestaciones de la variedad geográfica extremeña, mediante el desarrollo de algunos criterios para reconocer las peculiaridades de hablas comarcales y locales de la región extremeña, en contextos de intercambio familiar, académico y social, con actitud de respeto e interés hacia las mismas.

Criterio 1.3. Distinguir las características de los sociolectos y de los registros de la lengua castellana, en contextos de intercambio familiar, académico y social,

descartando prejuicios explícitos e implícitos que vinculan variedades geográficas y sociales.

Criterio 1.4. Analizar los fenómenos surgidos del contacto entre lenguas, interpretando situaciones de bilingüismo y diglosia, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno y el acercamiento a las normas que expresan derechos lingüísticos nacionales einternacionales.

Criterio 1.5. Consolidar técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales y multimodales de cierta complejidad, propios del ámbito personal, académico y laboral, en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.2. Reconocer la estructura de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 2.3. Profundizar en el análisis de diferentes códigos de comunicación en situaciones de intercambio académico, social y profesional, y la posible interacción entre ellos.

Criterio 2.4. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, relacionados con los retos del siglo XXI.

Criterio 2.5. Evaluar la eficacia de los procedimientos empleados en situaciones de comunicación oral, en ámbitos académicos ampliados, sociales y profesionales, así como la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, con diferente grado de planificación, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional, empleando conscientemente los mecanismos lingüísticos necesarios.

Criterio 3.2. Ajustarse a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, para la comunicación en contextos académicos extensos y sociales de carácter local y global.

Criterio 3.3. Usar de manera eficaz los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales, contextualizadas en el entorno académico del aula.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y uso tanto de

una expresión respetuosa e inclusiva como de mecanismos para combatir los usos verbales discriminatorios.

Criterio 3.5. Intervenir de forma guiada en interacciones formales de complejidad creciente y de carácter dialogado, a partir del empleo de mecanismos lingüísticos básicos, para adecuar su registro a situaciones académicas formales y a contextos sociales reconocibles para el alumnado en los que dicho registro sea adecuado.

Criterio 3.6. Reconocer y utilizar recursos lingüísticos variados para mostrar la implicación del emisor en los textos e introducir diversos mecanismos de cohesión en los textos orales.

Criterio 3.7. Emplear técnicas habituales de alfabetización informacional en la planificación de las intervenciones orales.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Comprender el sentido global de los textos escritos y multimodales de cierta complejidad, propios de diferentes ámbitos y vinculados a contextos locales, y distinguir su mensaje principal de la información secundaria, en relación a los propósitos de lectura.

Criterio 4.2. Interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad y propios de diferentes ámbitos, realizando las inferencias e hipótesis necesarias.

Criterio 4.3. Reconocer la estructura y características lingüísticas de textos escritos y multimodales propios del ámbito personal, académico y social en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor.

Criterio 4.4. Reconocer los rasgos de los niveles y registros de la lengua y valorar la relación entre forma y contenido de discursos insertos en situaciones de comunicación local o global, a partir del análisis de los mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

Criterio 4.5. Evaluar la fiabilidad e idoneidad del canal de la comunicación escrita o multimodal, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Criterio 4.6. Percibir los usos discriminatorios de los códigos verbales y visuales mediante el análisis de elementos icónicos y paratextuales presentes en mensajes sociales habituales en entornos locales o globales.

Criterio 4.7. Emplear técnicas de alfabetización informacional a partir del desarrollo de criterios habituales de detección de la veracidad, calidad y pertinencia de la información seleccionada.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Planificar la redacción de textos escritos expositivos, argumentativos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal.

Criterio 5.2. Redactar borradores, con creciente independencia, y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales, la supervisión docente y el empleo de instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

Criterio 5.3. Incorporar procedimientos diversificados para corregir y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, con atención al uso no discriminatorio de la lengua.

Criterio 5.4. Afianzar el uso de técnicas variadas de escritura para la organización del pensamiento en la redacción autónoma de textos tales como esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.

Criterio 5.5. Ampliar el uso de técnicas para la edición del texto escrito en distintos soportes y en formatos variados, adecuados a su edad y al grado de desarrollo de sus habilidades comunicativas, potenciando su creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal, social o laboral.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura.

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios.

Criterio 6.4. Reelaborar la información previamente seleccionada adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con los principios de propiedad intelectual.

Criterio 6.5. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, diversificando su empleo de soportes tradicionales o digitales.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Elegir y leer textos de forma autónoma guiándose por sus propios gustos, intereses y necesidades.

Criterio 7.2. Profundizar en la construcción de sus propios criterios estéticos y valorar la experiencia lectora como fuente de placer.

Criterio 7.3. Diversificar las dinámicas para compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, con receptores de ámbitos académicos y del contexto social cercano.

Criterio 7.4. Progresar en el análisis de relaciones entre el sentido de la obra y la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

Criterio 8.2. Conocer, leer, comentar y valorar las obras y autores más representativos de la literatura regional, nacional y universal desde la Edad Media hasta la actualidad.

Criterio 8.3. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de los diferentes movimientos que integran la historia de la literatura, en los que se empleen las convenciones formales diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Revisar textos propios y ajenos de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir de la observación y análisis de las unidades básicas del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar, de forma progresivamente autónoma, dificultades de expresión escrita, poniendo en práctica las habilidades derivadas de la reflexión sobre la estructura y componentes de los diferentes niveles de la lengua.

Criterio 9.3. Establecer semejanzas y diferencias entre aspectos de la lengua oral y escrita, por medio del reconocimiento de los principios de la fonología y de las reglas de ortografía.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, tales como la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Analizar y explicar los procedimientos de adquisición y formación de palabras, como herramientas para el avance progresivo en la interpretación y elaboración de discursos orales y escritos.

Criterio 9.6. Reconocer, de forma progresivamente autónoma, los valores del léxico en función del contexto y el propósito comunicativo, a partir de la

reflexión sobre las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.7. Formular hipótesis y proponer ejemplos y contraejemplos, con autonomía, a partir del conocimiento de la norma lingüística y la profundización en la reflexión metalingüística, utilizando un metalenguaje específico y consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Identificar y eliminar los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis progresivamente autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Diversificar el uso de habilidades para una interacción verbal respetuosa y utilizar estrategias lingüísticamente variadas y creativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque A. Las Lenguas y sus hablantes 20 % de la nota

Bloque B. Comunicación : 20% de la nota

Bloque C. Educación literaria: 30% de la nota

Bloque D. Y .Reflexión sobre la Lengua: 30% de la nota

De conformidad con los contenidos del currículo arriba señalados la **temporalización y secuenciación** de los mismos se llevará a cabo procurando respetar la siguiente distribución cronológica con arreglo al libro de texto:

La primera evaluación : abarcará las unidades (1,2,3)

La segunda evaluación : las unidades(4,5,6,)

La tercera evaluación : las unidades (7,8,9)

Aunque cada profesor podrá combinar en las evaluaciones los bloques y distribución de temas que considere mejor para el desempeño de su función

SABERES BÁSICOS YCRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.:20%

A.1. La comunicación: lengua y lenguas.

A.1.3.1. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia lingüística, préstamos, interferencias.

A.2-España,un país plurilingüe

A.2.4.1. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.

A.2.4.2. Análisis y valoración de las diferencias

entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales

y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Reflexión sobre la

diglosia dialectal, en contextos regionales y nacionales.

A.2.4.3. Reconocimiento de la diversidad dialectal de hablas comarcales y locales.de la región extremeña

A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática.

A.3.4.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).

A.3.4.2. Reflexión interlingüística.

A.3.4.3. Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos e implícitos. Estrategias para evitarlos.

A.3.4.4. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

Bloque B. Comunicación.:20%

B.1. Contexto.

B.1.4.3. Uso variado de estructuras sintácticas complejas y léxico culto en contextos de comunicación formal.

B.1.4.1. Análisis ampliado de los elementos de la comunicación.

B.1.4.2. Identificación de las funciones del lenguaje en situaciones comunicativas propias de ámbitos variados, locales y globales.

B.1.4.4. Análisis de registros y propósitos comunicativos.

B.1.4.5. Estrategias ampliadas para la comunicación formal.

B.1 B.2. Géneros discursivos.

B.2.4.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos expositivos.

B.2.4.2. Reconocimiento, análisis y redacción de textos argumentativos.

B.2.4.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

B.2.4.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La explicación de procedimientos y razonamientos analíticos relacionados con la lengua y la literatura.

B.2.4.5. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La expresión de hipótesis y opiniones acerca de cuestiones lingüísticas y literarias.

B.2.4.6. Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

B.2.4.7. Análisis ampliado de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

B.2.4.8. Géneros discursivos propios del ámbito profesional. Estructura y redacción de un currículum vitae y de cartas de motivación. Planificación y recursos discursivos de la entrevista laboral.

B.2.4.9. Reconocimiento e integración textual habitual de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación

B.3. Procesos.

B.3.4.1. Interacción oral de carácter formal e informal. Tomar y dejar la palabra.

Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

B.3.4.2. Interacción escrita de carácter formal e informal.

B.3.4.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.

B.3.4.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal,

desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.

B.3.4.5. Estrategias habituales para la producción oral formal. Planificación y

búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

B.3.4.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.

B.3.4.7. Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes . Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

B.3.4.8. Técnicas avanzadas de escritura para la organización del pensamiento en toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

B.3.4.9. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

B.4.4.1. Recursos lingüísticos para la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo o argumentativo .Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.

B.4.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

B.4.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden,contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos dereferencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

B.4.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

B.4.4.5. Técnicas de corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B.4.4.6. Consolidación del uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.

Bloque C. Educación literaria.:30%

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

C.1.4.1. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.

C.1.4.2. Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas, la escolar y públicas disponibles. Consolidación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.

C.1.4.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados dentro y fuera del ámbito escolar.

C.1.4.4. Tácticas de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

C.1.4.5. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

C.1.4.6. Estrategias de movilización de a experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas

C.1.4.7. Técnicas para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. Su relación con el significado.

C.2. La lectura como experiencia cultural.

C.2.4.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia deautoras y autores.

C.2.4.2. Estrategias habituales de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

C.2.4.3. Vinculación específica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis de rasgos específicos de subgéneros literarios.

C.2.4.4. Conocimiento ampliado del lenguaje literario. Análisis avanzado del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.

C.2.4.5. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura (desde los orígenes hasta la actualidad), relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.

C.2.4.6. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes .Elementos de continuidad y ruptura.

C.2.4.7. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.

C.2.4.8. Lectura con perspectiva de género. Acercamiento a textos de autoras de diferentes épocas y tradiciones, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.

C.2.4.9. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés .

C.3. Lectura expresiva y creación literaria.

C.3.4.1. Técnicas perfeccionadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

C.3.4.2. Creación de textos de cierta complejidad a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua.:30%

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.

D.1.4.1. Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas,

teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura,

las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

D.1.4.2. Estrategias ampliadas para la construcción guiada de conclusiones

propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación

de unidades comunicativas.

D.1.4.3. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos,

generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

D.2.4.1. Consolidación de técnicas de identificación y análisis de las diferencias

relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.2.4.2. Conocimiento de las unidades fonológicas del castellano y suvinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía.

D.3. Morfosintaxis.

D.3.4.1. Análisis ampliado de la estructura de la palabra. Las categorías gramaticales y los procedimientos para el cambio de categoría.

D.3.4.2. Procesos para la identificación de la relación predicativa y el análisis de funciones sintácticas en la oración simple.

D.3.4.3. Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis , clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

D.3.4.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical.

D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.

D.4.4.1. Reconocimiento y análisis desarrollado de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.

D.4.4.2. Reflexión ampliada sobre los cambios en su significado, las relaciones

semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

Competencias clave, competencias específicas y criterios de evaluación

1. Competencias clave

CCL	Competencia en comunicación lingüística
CP	Competencia plurilingüe
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
CD	Competencia digital
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender
CC	Competencia ciudadana
CE	Competencia emprendedora
CCEC	Competencia en consciencia y expresión culturales

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible reciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la

comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en

pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y

sostenibilidad.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos. STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad, en la realización de proyectos para

transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad telectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionándo los resultados de manera crítica y archivándolos para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información, mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar

conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar mpatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en calquier contexto. CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la

toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadania mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando du propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, dentificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

2. Competencias específicas

C1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

C2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

C3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos

personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

C4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos para construir conocimiento.

C5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa.

C6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

C7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

C8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para e sanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

C9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

C10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Relaciones entre competencias clave y competencias específicas

C/CC	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
C1	x	x				x		x
C2	x	x	x	x		x	x	
C3	x	x	x	x		x	x	
C4	x	x	x	x	x	x		
C5	x		x	x	x	x		
C6	x			x	x	x	x	
C7	x			x	x			x
C8	x					x		x
C9	x	x	x		x			
C10	x	x		x	x	x		

3. Criterios de evaluación (3.º y 4.º ESO)

Competencia específica 1

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Competencia específica 2

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el

registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 5

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.
6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.
9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de onsensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

Concreción curricular

Unidad 1

	Contenidos del libro	Saberes básicos	Competencias	Criterios de evaluación	Calificación
BLOQUES A Y B Texto y comunicación	Profesiones de ciencia ficción	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. • Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.	C4 C3	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	20%
	El reportaje	• Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.	C6	**6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de	20%

				manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	
BLOQUE D Conocimiento de la lengua	**Ortografía** La acentuación	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	30%
	Gramática De la palabra al texto	• Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).			
	Practica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			
BLOQUE C Literatura	Primeras manifestaciones literarias	• Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la	C8	**8.1.** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos	30%

		interpretación de las obras literarias.		constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	
Al detalle	Tráiler de una película	• Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.	C2	**2.1.** Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Concreción curricular

Unidad 2

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**

BLOQUES A Y B Texto y comunicación	Esculturas en Chillida Leku.	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. • Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.	C4 C2	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **2.1.** Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	20%
	Describir obejtos, lugares, ambientes	• Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.	C6	**6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y	20%

				comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	
BLOQUE D Conocimiento de la lengua	**Ortografía** La tilde diacrítica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	30%
	Gramática El sintagma nominal	• Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.			
	Practica	• Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).			
BLOQUE C Literatura	Mester de clerecía y la prosa	• Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.	C8	**8.1.** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y	30%

				de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	
Al detalle	Sumario de un programa de tv	• Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	C7	**7.1.** Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Concreción curricular

Unidad 3

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**

BLOQUES A Y B Texto y comunicación	Soñar despierto	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. • Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).	C4 C3	**4.2.** Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. **3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	20 %
	La crónica	• Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.	C6	**6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto	20 %

				de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	
BLOQUE D Conocimiento de la lengua	**Ortografía** La acentuación en palabras con diptongos e hiatos	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	30 %
	Gramática El sintagma verbal, Atr. y CPred.	• Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).			
	Practica	• Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.			
BLOQUE C Literatura	El Prerrenacimiento	• Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la	C8	**8.1.** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos	30 %

		interpretación de las obras literarias.		constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	
Al detalle	Monólgo cómico	• Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	C6 C10	**6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. **10.1.** Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los	

				elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Situaciones de Aprendizaje 1ª EVALUACIÓN

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
Situaciones de Aprendizaje	Realizar una exposición oral I	• Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.	C3	**3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	10 %
		• Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.	C2 C5	**2.1.** Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función	

		La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. • Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.		de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. **5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	
		• Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	C4 C7	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	

				7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	

Concreción curricular

Unidad 4

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
Texto y comunicación	Orca, la ballena asesina	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. • Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración	C4 C2	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **2.1.** Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la	20%

		de la forma y el contenido del texto.		intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	
	El diario personal	• Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	20%
Conocimiento de la lengua	**Ortografía** Palabras juntas i separadas	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. **9.2.** Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito	30%
	Gramática El CD, CI y CAg.	• Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el			

		discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).		comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.	
	Practica	• Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.			
Literatura	El Renacimiento: la poesía	• Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.	C8	**8.2.** Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	30%
Al detalle	Retransmisión deportiva	• Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de	C6 C2	**6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y	

		comunicación y elementos no verbales de la comunicación.		pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. **2.2.** Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Concreción curricular

Unidad 5

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
Texto	Camino a la escuela	• Comprensión lectora: sentido global del texto	C4	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido	20%

y comunicación		y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.		global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **4.2.** Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	
	El texto promociona l	• Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	20%
Conocimiento de la lengua	**Ortografía** La putuación: punto y	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera progresivamente	30%

	puntos suspensivos	diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.		autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	
	Gramática El CRV y el CC	• Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).			
	Practica	• Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.			
Literatura	El Renacimiento: la novela idealista y la novela realista	• Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.	C8	**8.1.** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	30%

Al detalle	Circular	• Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	C6	**6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Concreción curricular

Unidad 6

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
Texto y comunicación	Nota biográfica y Autobiografía	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del	C4 C2	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más	20%

		emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. • Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.		relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **2.2.** Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
	La poesía	• La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.	C4 C3	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha	20%

				activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
Conocimiento de la lengua	**Ortografía** La puntuación: dos puntos, punto y coma, coma	• Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	30%
	Gramática La oración simple y la oración compuesta	• Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).			
	Practica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			
Literatura	Miguel de Cervantes y Don Quijote de la Mancha	• Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. • Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés	C8	**8.1.** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico,	30%

		por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.		atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	
Al detalle	Campaña publicitaria	• Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.	C6 C10	**6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. **10.1.** Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.	

Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Situaciones de Aprendizaje 2ª EVALUACIÓN

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
Situaciones de Aprendizaje	Realizar una exposición oral II	• Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.	C3	**3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	10 %
		• Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar	

		respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.		un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. **5.2.** Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
		• La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. • Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.	C3	**3.1.** Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. **3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con	

				actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	

Concreción curricular

Unidad 7

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificació**
Texto y comunicación	Hugo-Cova	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.	C4	**4.2.** Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	20%
	La novela	• Géneros discursivos propios del ámbito educativo.	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	20%
Conocimiento	**Ortografía**	• Los signos de puntuación como	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de	30%

de la lengua	La puntuación: signos de interrogación, admiración, guión, raya..	mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.		manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.	
	Gramática El mensaje y el contexto	• Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.			
	Practica	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.			
Literatura	El Barroco.: la poesía	• Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. • Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.	C7 C8	**7.1.** Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. **8.1.** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas	30%

				de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	
Al detalle	Receta de cocina	• Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.	C6	**6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

Concreción curricular

Unidad 8

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
Texto y comunicación	Fábulas	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.	C4	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	20%
	La literatura didáctica	• Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.	C2 C3	**2.2.** Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	20%
Conocimiento de la lengua	**Ortografía**	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de	C9	**9.1.** Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de	30%

		correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Las mayúsculas y las minúsculas. • Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.		mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. **9.3.** Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	
	Gramática Las relaciones semánticas entre palabras	• Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. • Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.			
	Practica	• Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.			
Literatura	El Barroco: la narrativa y el teatro	• Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración	C8	**.1.** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir	30%

		de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.		del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	
Al detalle	Discurso oral formal	• Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.	C6	**6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para	100 %

				obtener conclusiones relevantes.	

Concreción curricular

Unidad 9

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
Texto y comunicación	La agricultura del futuro	• Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.	C4	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	20%
	El artículo de especialidad	• Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	C5 C6	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. **6.1.** Localizar, seleccionar y	20%

				contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	
Conocimiento de la lengua	**Ortografía** Siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos.	• Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. • Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	C9 C1	**9.1.** Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. **1.1.** Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su	30%
	Gramática Las lenguas del mundo	• Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. • Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas:			

		bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.		desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	
	Practica	• Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).			
Literatura	La literatura del siglo XVIII	• Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.	C8	**8.1.** Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.	30%
Al detalle	Imagen y palabra en un programa de divulgación	• Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.	C6	**6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su	

		Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.		fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.	
Prueba	Test	• Estrategias de reflexión sobre el proceso de aprendizaje, autoevaluación y autocorrección.	CPSAA	Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	100 %

SITUACIONES DE APRENDIZJE 3º ESO

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
Situaciones de Aprendizaje	Realizar una exposición oral I	• Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.	C3	**3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	10 %

		• Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. • Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.	C2 C5	**2.1.** Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. **5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	
		• Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.	C4 C7	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura,	

				realizando las inferencias necesarias. **7.1.** Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	

Situaciones de Aprendizaje 4º ESO

	Contenidos del libro	**Saberes básicos**	**Competencias**	**Criterios de evaluación**	**Calificación**
Situaciones de Aprendizaje	Realizar una exposición oral II	• Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.	C3	**3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	10 %
		• Alfabetización mediática e	C5	**5.1.** Planificar la redacción de textos	

		informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.		escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. **5.2.** Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
		• La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. • Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y	C3	**3.1.** Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes,	

		lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.		utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. **3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	

3º Y 4º ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN (PONDERACIÓN
1	**CCL1 CCL3 CPSAA1**	**CE1 CE2**	**BLOQUE A A.1. La comunicación: lengua y lenguas A1.4.1**	**1.1 2.1**	**Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%**	**20%**
2	**CCL4 CCL5 CP1**	**CE4 CE5**	**BLOQUE B Comunicación . B.1. Contexto B.1.4.1**	**4.1 5.2**	**Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20%**	**20%**

					Trabajo en clase : 20%	
3	CD1 STEM2 CE1	CE7 C8	BLOQUE C C1: Educación Literaria C.1.4.1	7.1 8.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	40%
4	CP2 STEM2 CE2	C10	BLOQUE D Reflexión sobre la lengua : D.1.4.1	10.1 10.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%

UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN PONDERACIÓN
5	CCL2 CPSA2 CC2	CE1 CE2	A.2 .España … A.2.4.2	1.2 2.3	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
6	CCL2 CPSA2	CE4 CE5	B.2. Géneros B.1.4.3	4.1 5.2	Exámenes escritos y orales : 60%	20%

					Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	
7	CD3 CD4 CD5	CE4 CE7,	C.2. La lectura C.2.4.2 C-2.4.3	4,2 7.1	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
8	CCEC1 CCEC3	CE10	D2. Relaciones… D.1.4.2	10.1	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	40%

UNIDADES DIDÁCTICAS 9	DESCRIPTORES	COMPETENCIS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN – PONDERACIÓN
	C CCEC1 CCEC3 E10	D2. Relaciones… D.1.4.2	10.1	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	40%	

SITUACIONES

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, que retoma- mos a continuación para esta materia. Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo competencial y exigen que el alumnado despliegue actuaciones asociadas a competencias, mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

El diseño de situaciones de aprendizaje relacionadas con la materia Lengua Castellana y Literatura en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria ha de integrar, como referente esencial, las competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumnado, de modo que supongan un desafío para el alumnado adaptado paulatinamente a su proceso evolutivo, con una perspectiva inclusiva. Complementariamente, entre los criterios para la planificación de dichas situaciones han de contemplarse las particularidades del entorno cercano al alumnado así como fomentar la conexión con experiencias propias de los discentes, de modo que los saberes aplicados al desarrollo competencial se conviertan en significativos. En este sentido se deberá promover el trabajo con textos y contextos auténticos y ligados tanto al mundo real como al momento vital del alumnado.

En la creación de situaciones de aprendizaje se promoverá la integración de actividades que impulsen la reflexión metalingüística, de forma que el alumnado desarrolle herramientas para la valoración consciente de su progreso en el manejo de los saberes relacionados con los ni- veles y unidades que componen la lengua castellana, cuya movilización es imprescindible para ampliar sus competencias expresivas orales y escritas. Este proceso, apoyado por la reflexión metacognitiva, propiciará el conocimiento de sí mismos como aprendices (en cuanto a los estilos, recursos y ritmos que les son más propicios), y les permitirá afrontar de manera cada vez más autónoma textos formales y temáticamente más complejos.

La aplicación de los principios antes descritos, en relación con la consideración de experien- cias propias del alumnado y su reconocimiento como aprendices singulares, favorecerá la personalización del diseño de situaciones de aprendizaje en la que los alumnos y las alumnas podrán expresar sus intereses y solicitar ayuda para solventar sus dificultades, incrementará sus habilidades de autoevaluación y coevaluación y contribuirá a la creación de entornos emo- cionalmente favorables para el desarrollo de la motivación intrínseca del alumnado. En este contexto, que se inspira en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el uso de metodo- logías activas animará la progresiva autonomía del alumnado y la colaboración entre iguales en procesos de aprendizaje cooperativo. En suma, se planificarán situaciones que ofrezcan diferentes formas de implicación, representación de los materiales curriculares y expresión de los aprendizajes por parte del alumnado.

Se favorecerá que las situaciones de aprendizaje sean diversas temática y formalmente, de modo que se articulen en torno a variados estilos expresivos

(orales, escritos, formales e informales) y se integren en entornos de comunicación heterogéneos (físicos, virtuales, académicos y sociales), como mecanismo de inclusión de estudiantes con variadas motivacio- nes, intereses, habilidades y ritmos de aprendizaje. Además, las situaciones de aprendizaje deberán desarrollar varias competencias específicas y, en consecuencia, poner en práctica de forma combinada distintos saberes básicos de la materia Lengua Castellana y Literatura. Complementariamente, las situaciones de aprendizaje se enriquecerán si su diseño tiene en cuenta tanto las competencias específicas de otras materias de la etapa de ESO como las competencias clave. Por tanto, la descrita vinculación de competencias impulsará la genera- lización de los aprendizajes lingüísticos y literarios a otras situaciones académicas y sociales, de modo que puedan trascender más allá de lo meramente académico para relacionarse tam- bién con la propia experiencia personal del alumnado. En este sentido, se promoverá el diseño de situaciones de aprendizaje que permitan conectar experiencias escolares con aquellas pro- pias de otros contextos educativos, como contribución a su formación integral y verificación de la validez de su aprendizaje.

Con respecto a los procesos de evaluación, la retroalimentación del docente y de los estu- diantes estará presente a lo largo del desarrollo de las situaciones de aprendizaje, mediante el empleo de rúbricas, comentarios orales y puestas en común tanto de dificultades como de buenas prácticas en las distintas fases del proceso. En este sentido, los mecanismos de eva- luación serán diversos y las prácticas de heteroevaluación alternarán con procedimientos de autoevaluación y coevaluación. Además, la evaluación del alumnado se complementará con el análisis del diseño de las situaciones de aprendizaje y el intercambio de reflexiones sobre su idoneidad en la práctica docente, en colaboración con los miembros del equipo educativo.

Finalmente, la temática de las situaciones de aprendizaje debería estar relacionada con los de- safíos y retos del siglo XXI, presentes ya en las competencias específicas y en los saberes bá- sicos. Estas situaciones son el escenario perfecto para tratar aspectos como la vida saludable, el respeto al medioambiente, el consumo responsable, la resolución pacífica de conflictos, etc.

En el diseño específico de situaciones de aprendizaje propias de la materia Lengua Castellana y Literatura se contemplarán no solo los principios anteriormente expresados, que son comunes al resto de las disciplinas, sino una serie de criterios específicos que favorecerán la contextualización de competencias específicas y saberes en el aula de Lengua Castellana y Literatura. Un objetivo primordial de la materia de Lengua Castellana y Literatura es contri- buir a la ampliación y mejora del empleo de la lengua como instrumento de comunicación. Por tanto, las situaciones de aprendizaje en esta disciplina serán eminentemente activas y participativas, de modo que el alumnado practique la lengua oral y escrita mediante ejercicios reales o verosímiles de comunicación, a través de los cuales puedan desarrollar las cuatro habilidades básicas que todo usuario de la lengua debe dominar para

comunicarse con efica- cia: escuchar, leer, hablar y escribir. Asimismo, estas situaciones de aprendizaje propiciarán el uso del lenguaje como medio de regulación de las emociones en contextos de comunicación basados en los principios de convivencia democrática.

Las actividades de comprensión oral y escrita, consiguientemente, se podrán diseñar a partir de propuestas interdisciplinares, puesto que impulsan el desarrollo de habilidades conectadas con las competencias específicas del resto de las materias que integran el currículo. En el planteamiento de estas propuestas deberíamos tener en cuenta que el alumnado de ESO aún no ha desarrollado plenamente su pensamiento formal, por lo que es conveniente partir de tareas de comprensión oral y escrita concisas que le permitan desplegar microhabilidades de comprensión oral y escrita (anticipación, campo visual, memoria, inferencia, idea principal, análisis de estructura) hasta llegar a la comprensión global.

Será útil, en las prácticas de comunicación oral y escrita, planificar un trabajo en etapas guiadas, que incluyan la fase de borrador como medio para propiciar las recomendaciones y correcciones, aplicando las instrucciones para su desarrollo y el empleo diferenciado de los elementos lingüísticos que integran la producción textual. En este aspecto, el empleo de rúbricas en cada fase del proceso permitirá la retroalimentación y el afianzamiento de habilidades de autoevaluación y coevaluación. Además, se plantearán progresivamente actividades de producción oral y escrita que, por su naturaleza, estén destinadas a la ampliación de estrategias para la comunicación formal, y que favorezcan, en la medida de las posibilidades que ofrezca el contexto, una actuación comprometida en las propuestas de mejora del centro y del ámbito social cercano. Se impulsará también la realización de tareas guiadas que permitan que el alumnado, al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, cuente con las herramientas imprescindibles para redactar, con los patrones y registro adecuados, documentos formales imprescindibles en ámbitos profesionales. En el diseño de actividades comunicativas, será conveniente la planificación de las actividades con distintos grados de complejidad. Partiendo de tareas cerradas (señalar, ordenar, relacionar, completar, transformar), se evolucionará hacia otras más complejas, consistentes en la aplicación de sus saberes en la comprensión y análisis de textos breves o fragmentos de obras extensas, así como la creación guiada de situaciones de comunicación. En fases posteriores, los estudiantes desplegarán sus estrategias para la interacción comunicativa progresivamente autónoma.

Con este andamiaje se facilitará la implicación del alumnado a través de procesos de explo- ración y de toma de decisiones, individuales o en grupo, en relación con aspectos del diseño de los textos, tanto en su estructura como en su formato. En este sentido, se propone que se combinen, de forma compensada y favorecedora para una formación lingüística y literaria integral del alumnado, el empleo de procedimientos de trabajo, materiales y recursos conven- cionales asociados a las habilidades manuales de creación y edición

de textos, con las técnicas y recursos que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

Tanto las actividades de expresión oral como las de expresión escrita se enriquecerán si se desarrollan en formatos variados. Específicamente se fomentará que las tareas de expresión oral compaginen diseños que permitan su realización en directo o en diferido. Asimismo, se facilitará que, progresivamente, el grupo de receptores de dichas actividades se vaya ampliando, desde los compañeros del grupo-clase al resto de los miembros de la comunidad edu- cativa o, incluso, a receptores que no pertenecen a la misma. En este sentido, las actividades basadas en procesos de comprensión y análisis crítico, que faciliten la retroalimentación entre emisores y receptores de distintos contextos escolares o sociales, se convertirán en modelos adecuados para que las producciones académicas de expresión oral y escrita tengan repercu- sión y funcionalidad más allá del educativo.

En el aula de Lengua Castellana y Literatura, la lectura tiene un papel esencial en la promo- ción de las habilidades de comprensión textual, indispensables para el avance en el desarrollo de todas las competencias específicas propias de la materia, y además, como experiencia de enriquecimiento en su doble faceta personal y cultural. En este sentido, se promoverá el planteamiento de actividades que estimulen el intercambio verbal entre compañeros para compartir reflexiones y opiniones sobre su recepción de obras de lectura autónoma.

Asimismo, se tratará de que la aplicación de las estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura se inicie con el acercamiento guiado a textos seleccionados, a partir de los cuales se puedan inferir los rasgos de modelos literarios de cada época, en comparación y contraste con las manifestaciones literarias surgidas en otros contextos y en otras tradiciones. Con esta intención, se hará un ejercicio constante de conexión entre los tópicos y motivos en que se inspiran las manifestaciones culturales contemporáneas de distintos ámbitos artísticos que puedan despertar interés en el alumnado y su presencia en obras significativas de la lite- ratura nacional y universal. Además, se propondrán actividades guiadas para realizar en tres fases (antes, durante y después de la lectura) en las que se vincule la obra, desde el punto de vista temático y estructural, con el contexto de los estudiantes y sus intereses. El empleo de recursos variados que proporcionan las tecnologías de la información y de la comunicación permitirá enriquecer las prácticas de literatura en el aula mediante el uso de materiales au- diovisuales y, complementariamente, estos servirán como herramientas para el desarrollo de la creatividad del alumnado en su diseño de tareas expresivas, de investigación y reflexión literaria. Asimismo, y en relación con las competencias específicas del resto de las materias del currículo, la búsqueda de información en diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma por parte del alumnado deberá estar presente en el diseño de las situaciones de aprendizaje como un elemento más dirigido a la adquisición de conocimientos. En esta fase

de las situaciones podrá plantearse el trabajo entre iguales en equipos y será relevante el papel del docente como orientador de la tarea.

Asimismo, el fomento de la creatividad debe ser una pieza indiscutible del diseño de situacio- nes de aprendizaje. En relación con el componente literario de la materia, se propiciarán las actividades de lectura expresiva y dramatización en el aula, que permiten, por una parte, la ampliación de estrategias de expresión oral y, asimismo, despiertan el interés por la represen- tación teatral como experiencia cultural. Complementariamente, se propondrán actividades de creación textual en distintos formatos, con fases planificadas y desarrollo progresivamente au- tónomo, en el que el alumnado despliegue estrategias personales o grupales de elección de te- mas, estilos expresivos y características de edición y difusión de creaciones artísticas propias.

Por último, la riqueza lingüística, patrimonial y artística de Extremadura permite que las situaciones de aprendizaje ligadas al desarrollo de todas las competencias específicas de la materia se puedan contextualizar en entornos de referencia cercanos. Por tanto, se fomen- tarán tareas en las que los alumnos y alumnas puedan compartir los rasgos de su biografía lingüística así como actividades complementarias, en un ámbito de proximidad al centro, a partir de recorridos artísticos y coloquios literarios con autores extremeños.

C.-TEMAS TRANSVERSALES Y PLAN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

La materia de Lengua Castellana y Literatura, por su propia índole -temática e ideológica- resulta adecuada para impartir los temas transversales, dado que muchas veces será inevitable relacionar las cuestiones del programa con realidades muy cercanas a nuestra actividad cotidiana y a los problemas de convivencia en todos los ámbitos del ser humano. Estos temas transversales serán propuestos a través de una doble vía, sobre todo: los textos iniciales de cada unidad didáctica y los debates y exposiciones orales que se promuevan, siempre que lo permita la disponibilidad temporal.

La incorporación de los contenidos transversales en la Educación Secundaria es una novedad en cuanto que supone una responsabilidad que debe asumir toda la comunidad educativa y fomenta, además, en el profesorado una sensibilización con vistas a su incorporación al desarrollo del currículo. Los temas transversales deben impregnar toda la actividad docente y deben servir para inculcar en el alumnado valores positivos en relación con su educación y su incorporación al mundo. Se canalizan, así, muchas actitudes del alumno que siente con especial preocupación.

En 3º y 4º de E.S.O. los temas transversales que se proponen son:

1. La violencia en el deporte. La xenofobia: reflexiones sobre rechazos e integración en el mundo de hoy.

2. La justicia social.

3. La publicidad. La televisión: ventajas e inconvenientes.

4. La salud. La política.

5. La libertad. La guerra: resolución de los conflictos de forma pacifica.

6. La solidaridad. La libertad.

7. Los prejuicios lingüísticos: convivencia y respeto por las diferencias lingüísticas.

D.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

De acuerdo con los principios que nos han guiado para elaborar las consideraciones metodológicas en esta etapa de la enseñanza, proponemos una metodología que consideramos tanto más necesaria cuanto menos dispuestos estén los alumnos a recibir las explicaciones del profesor. No se trata sólo de inculcar conceptos; hay que estimular, motivar y buscar los mecanismos, los procedimientos adecuados por los cuales se consiga el fin : el aprendizaje del alumno. De ahí los principios fundamentales por los que se guía nuestra metodología. Las estrategias deben centrarse en tres aspectos fundamentales: el léxico, la expresión oral y la expresión escrita.

En cuanto a la enseñanza del léxico se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos a las aulas. Se trata, por tanto, de respetar los usos y diferencias individuales, y a través de ellos buscar estándares que permitan que se produzcan los procesos comunicativos.

En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone, más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos: el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo.

1.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

LIBRO DE TEXTO El manual, aunque no exclusivo, es fundamental para llevar a cabo las

actividades de clase, puesto que ofrece numerosos ejemplos de ejercicios sobre el tema, así como de textos variados y con enfoques originales.

Los libros de texto que usaremos en 3º y 4º de la ESO será el de la Ed. Teide, tanto en su versión de papel y digital .

Los recursos fotocopiables de la propuesta didáctica, que recogen un plan lector; lecturas complementarias; actividades de inclusión y atención a la diversidad y de evaluación; material para el desarrollo de las competencias; fichas de autoevaluación y la Adaptación curricular.

Los recursos que se ofrecen en www.editorialteide.es.

De conformidad con los contenidos del currículo arriba señalados la temporalización y secuenciación de los mismos se llevará a cabo procurando respetar la siguiente distribución cronológica:

La primera evaluación abarcará las cuatro primeras unidades La segunda de la unidad cinco a la ocho, ambas incluidas.

La tercera evaluación desde la nueva hasta la doce

CUADERNO PERSONAL

Necesario para tomar apuntes, para realizar ejercicios, para anotar aspectos del vocabulario. Podrá ser suplido o complementado por folios. Lo importante es que todo alumno disponga de este material.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Sirve cualquier diccionario de tipo escolar. Todo alumno debe disponer de uno, puesto que puede ser utilizado en el aula. Son válidos los de ANAYA, SM, LAROUSSE, etc.

LIBROS DE LECTURA

El alumno deberá leer al menos cinco de estos libros.

LECTURAS PARA 3º DE E.S.O.

Para leer y trabajar en el aula y también para leer en casa (disponibles algunos ejemplares en la biblioteca del Centro).

La Leyenda de El Cid . Vicens-Vives (Cucaña)

El Conde Lucanor. Don Juan Manuel. Vicens-Vives

La Celestina. Fernando de Rojas. Vicens-Vives (Cucaña)

Antología de la Lírica amorosa . Vicens-Vives

El Fantasma de Canterville y otros cuentos .O.Wilde. Clásicos Adaptados . VicensVives

El Quijtote . Cervantes . Vicens-Vives (Cucaña)

El Hobbit . Tolkien. SM

La Espada y la Rosa. A. Martínez Menchón

Robinson Crusoe (Vicens-Vives . Cucaña)

La Historia Interminable . M. Ende

LECTURAS PARA 4º DE E.S.O.

Para leer y trabajar en el aula y también para leer en casa (disponibles en la biblioteca del Centro) . Se eligirán dos obras por evaluación .

Rimas y Leyendas de G. A. Bécquer . Ed. Vicens-Vives

Los mejores relatos españoles del siglo XX, José María Merino. Ed. Alfaguara.

Maribel y la extraña familia . Miguel Mihura .

Marianela . Benito Pérez Galdós

Antología de la Lírica amorosa . Vicens-Vives

La dama del Alba . Alejandro Casona . Vicens-Vives

Las profesoras realizarán una selección de textos de diferentes épocas y géneros para trabajar en clase:

Cada profesora, lógicamente, como en el resto de los cursos, tiene la libertad de cambiar, ampliar o restringir estas lecturas guiándose tanto por las características concretas de cada alumno como por la adecuación de las mismas a los intereses del proceso de enseñanza- aprendizaje o las condiciones extraordinarias que estamos viviendo y en caso de no ser las clases presenciales , ajustándose a los fondos que la Plataforma Librarium pueda ofrecer .

Nota: Alguno de estos libros puede ser sustituido por otra obra, por varias razones, entre otras, que la mayoría de los alumnos la hayan leído, que venga al instituto algún autor para comentar su obra con los alumnos o que se conmemore la efeméride de un escritor...

- LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN

Aunque con dificultades en su aplicación, nadie –o casi nadie- hoy día niega la importancia y la utilidad de las Nuevas Tecnologías en cualquier ámbito de nuestra sociedad. En el campo de la educación son muchas las perspectivas que se abren y se ofrecen al profesional para lograr los objetivos que se ha marcado.

Para una aplicación coherente de estas herramientas en la enseñanza es preciso diseñar un programa, un currículo, como en otras materias. Podemos preguntarnos, por ejemplo, cuáles serán los objetivos que nos proponemos alcanzar, cuáles los contenidos conceptuales, procedimientos y actitudes se van a enseñar, qué actividades será conveniente realizar para alcanzar esos

objetivos, cómo se evaluarán estas tareas, etc. Integrar estas cuestiones en el currículo general será otra labor necesaria, que requerirá de los esfuerzos y de las capacidades de los profesores y alumnos.

Como OBJETIVO GENERAL podemos señalar que las nuevas herramientas de la tecnología nos permitirán facilitar la comprensión, el aprendizaje o la ampliación de los temas ya vistos, además de mejorar en el manejo de las nuevas tecnologías.

Creemos que el uso de estas herramientas deberá ser siempre complementario a la labor del profesor en clase, que utilizará esos medios de manera adecuada y nunca abusiva. Hoy por hoy recursos como el libro rigen aún en la educación.

Cierto es que cada día se impone más este tipo de elementos en la enseñanza.

Nosotros debemos orientar al alumno no tanto en el manejo de las Nuevas Tecnologías como en el uso adecuado de las fuentes de información a las que accedemos con ellas, sobre todo a Internet.

Es asimismo importante la evaluación de la información proporcionada por esta fuente, pues hay que cuidar la veracidad y la seriedad de aquélla, así como seleccionar lo importante de entre tanta información como nos llega. Importa, por tanto, saber quién ha creado esa información, qué nos aporta, cuándo ha sido publicada y dónde, etc., para entender si nos es útil.

Entre otros recursos que nos ofrece Internet enumeramos los más importantes:

a) Páginas de Centros Institucionales: Real Academia

Española (http://www.rae.es)

Centro Virtual Cervantes (http://www.cvc.es)

Departamento de español urgente Agencia EFE (http://www.efe.es) La página del idioma español (http://www.el-castellano.com)

b) Literatura: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

(http://cervantesvirtual.com)

Textos de comedias clásicas(http://www.coh.arizona.edu/spanish/comedia/intext.html)

Textos de Miguel de Cervantes (http://www.cervantesalcala.es/inicio.htm) c) Lengua:

Biblioteca Nacional (http://www.bne.es) E. LA EVALUACIÓN.

1.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Todos estos criterios serán de aplicación preferente en las pruebas trimestrales de evaluación. Estas servirán, además, para la recuperación de las que anteriormente no se superaron. En el contexto de una evaluación continua - inicial, sumativa, final...-, no tiene razón de ser la prueba de recuperación. El alumno progresa diariamente y la evaluación será, pues, un procedimiento o mecanismo permanente de comprobación.

Al final, el profesor podrá llevar a cabo la realización de una PRUEBA GLOBAL sobre la materia - contenidos y actividades- impartida durante el periodo escolar, con el fin de reforzar, y en su caso recuperar, las enseñanzas recibidas.

- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al hablar de instrumentos de evaluación, rápidamente vienen a la mente las pruebas escritas y orales , los tradicionalmente llamados exámenes. Son, creemos, unos instrumentos válidos para valorar tanto los conocimientos como los procedimientos y las actitudes, aunque en distinto grado unos y otros. Tampoco todos los exámenes son iguales, y en este sentido cada profesor

dispone de una autonomía para formularlos, aunque dentro de los criterios establecidos por el Departamento. Otras pruebas son las de tipo test, los textos de errores lingüísticos o las composiciones escritas.

-TRABAJO Y PARTICIPACIÓN ORAL EN CLASE

Se valorará fundamentalmente la participación del alumno en el aula. Aunque no disponemos del tiempo conveniente, son importantes las exposiciones y los debates en clase, puesto que pueden propiciar un animado diálogo entre los componentes del grupo. El profesor deberá observar la expresión y corregir aquellos errores de léxico, de entonación, de sintaxis que se produzcan. Desde luego es necesidad imperiosa el enriquecimiento léxico del alumno, acostumbrado cada vez más a “muletillas”, clichés, frases hechas, todo lo cual empobrece su expresión.

-REALIZACIÓN DE EJERCICIOS ESCRITOS

El profesor dispondrá, a lo largo del curso, de numerosos ejercicios producidos por los alumnos: creación - redacciones, breves poemas...-, comentarios de texto, resúmenes de lecturas, ejercicios de ortografía, familias de palabras, transformaciones de textos, corrección de textos defectuosos... A través de ellos el profesor valorará, además de la correcta expresión las habilidades técnicas, la actitud crítica, el grado de comprensión de un texto, la limpieza en la presentación de los ejercicios, la ordenación lógica, la coherencia sintáctica, el uso propio de palabras. Todo esto teniendo en cuenta, claro está, el nivel del alumno.

-ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Aspecto más difícil, quizá, para el alumno. Se trata de evaluar esas actividades que exigen la interpretación de textos orales y escritos, la exposición de aquel texto que se ha leído. La comprensión debe finalizar en la exposición.

-ACTIVIDADES EN EL CUADERNO DE LA ASIGNATURA

Es muy importante seguir de cerca el aprendizaje del alumno a través del cuaderno de actividades. El hecho de revisar de vez en cuando sus apuntes, su cuaderno, sus copias para que cuide sus notas o para que esté atento a cuanto oye o transcribe ser un elemento imprescindible en determinados casos para evaluar el orden, la presentación, la limpieza y atención a la ortografía.

-ACTIVIDADES EN GRUPO

Todo lo anterior es trabajo normalmente llevado a cabo de manera individual. No obstante, puede ser también evaluado el trabajo en grupo, generalmente pequeño, en casos como el debate oral, las actividades sobre un libro de lectura, etc.

-ACTIVIDADES SOBRE TÉCNICAS DE TRABAJO

El Departamento de Lengua castellana y Literatura considera que ocupan dichas técnicas un lugar destacado en el proceso de aprendizaje del alumno en

este curso. Conoceremos los hábitos, las destrezas, las dificultades que ese proceso lleva inherentes. Entre las técnicas de trabajo que serán objeto de especial atención y preocupación, y además de evaluación, están:

*Elaboración del cuaderno de trabajo: claridad, adecuados márgenes, ejercicios corregidos, subrayados principales...

*El resumen: lectura y subrayados, brevedad, usando las propias palabras; textos estudiados o leídos.

*El esquema: se trata de destacar lo importante y relegar lo accesorio, de relacionar ideas...

*Las fichas: aunque no se usen habitualmente en este curso, sí parece adecuado que el alumno elabore fichas sencillas de aquello que sea propuesto por el profesor: libros, palabras...

*Confección de apuntes: a veces el profesor ha de ampliar la materia. Para ello el alumno deberá tomar los apuntes, las notas complementarias. Conviene que adquiera un hábito para ello, aunque sea aún rudimentario. Deber mantener la atención a lo que oye, no copiar al pie de la letra cuanto se le dice, copiar lo que entienda - en caso negativo, deberá preguntar-, y utilizar folios o cuadernos grandes, lo que le permitir anotaciones marginales.

- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios para la calificación de las actividades de los alumnos se concretan en los siguientes porcentajes valorativos:

-Para la Enseñanza Presencial :

Controles de aprendizaje (contenidos tanto escritos como orales) y Situaciones de Aprendizaje : 70 %

Lecturas ,trabajo diario, participación y actitud en clase: 30%

Los Instrumentos o Procedimientos de Evaluación que se utilizarían serian los siguientes :

-Prueba escrita de contenidos 60%

- Situaciones de Aprendizaje : 10%

-Cuaderno del alumno 10%

- Trabajo monográfico (escrito y oral) 10%

- Registro de observaciones :(presentación de deberes, actitud, aporta material, 10%

En cuanto a la ortografía se considera que el alumno debe escribir con corrección, por ello su mal uso se penalizará de la siguiente forma::

• Por cada falta de ortografía se le descontará 0,20 puntos. Y cada error de acentuación supondrán 0,10 puntos menos.

- SABERS MÍNIMOS EXIGIBLES

Dado que en nuestra disciplina los saberes y actividades son variados , hemos optado por establecer unos niveles mínimos exigibles para cada uno de los capítulos anteriormente señalados.

A) LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES

1.-Conocimiento del léxico del manual usado en clase

2.-Dominio ortográfico del vocabulario fundamental.

3.-Realización de las actividades didácticas encomendadas por el profesor.

4.-Conocimiento y aplicación de las reglas básicas de la escritura y signos de puntuación.

5.-Capacidad de usar técnicas de trabajo en resúmenes, esquemas y subrayado. B)

B) COMUNICACIÓN

1.-Conocimiento del signo, funciones del lenguaje y factores de la comunicación.

2.- Capacidad para distinguir partes de la oración y funciones sintácticas.

3.-Conocimiento de las principales unidades lingüísticas. C)

C) EDUCACIÓN LITERARIA . LITERATURA:

1.-Reconocimiento y conocimiento de los autores y épocas más importantes de la literatura en castellano hasta el S. XVIII.

2.-Distinguir los géneros literarios

3.-Capacidad para leer adecuadamente un texto literario.

D) REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

1.Conocimiento de las partes de la oración.

2.-Analizar y clasificar oraciones simples.

3.-Conocimiento de la conjugación española, sobre todo las formas regulares.

- MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Todo proceso de evaluación, en la medida en que es un proceso imperfecto y susceptible de mejora, requiere en determinados momentos medidas de recuperación y refuerzo para aquellos alumnos que no han alcanzado el nivel exigido en alguno de los aspectos de la materia. Medidas que van desde las actividades en clase e individuales hasta otras que pueden llevarse a cabo fuera del aula y en grupo. Nosotros creemos que, en cuanto a la lengua, las actividades de recuperación tienen un carácter “permanente”, es decir, siempre

podremos evaluar y recuperar a un alumno sobre su dominio práctico de la asignatura. En Literatura, por su carácter más compartimentado, podemos efectuar pruebas puntuales sobre algunos contenidos. Entre otras medidas de recuperación proponemos:

1.-Pruebas escritas sobre conceptos fundamentales de la materia.

2.-Ejercicios de ortografía sobre cuestiones esenciales, que los propios alumnos pueden corregir (autocorrección).

3.-Lectura inicial y dictado posterior, para comprobar el grado de atención y capacidad de retención de las palabras.

4.-Consulta del diccionario para comprobar el acierto o error en que se ha incurrido.

- SABERES BÁSICOS IMPRESCINDIBLES QUE SE DEBERÁN ALCANZAR EN LA PRUEBA *FINAL(QUE NO SERÁ OBLIGATORIA , SOLO A CRITERIO DEL PROFESORADO Y SIEMPRE COMO UN INSTRUMENTO MÁS DE EVALUACIÓN*)

1.-Comprender y sistematizar las ideas principales de un texto.

2.- Expresarse oralmente y por escrito con coherencia semántica y corrección gramatical y ortográfica.

3.Reconocer la categoría gramatical de las palabras.

4.Reconocer distintos tipos de sintagmas.

5.Analizar sintácticamente oraciones simples, reconociendo las principales funciones de sus elementos constituyentes y distinguir las clases de oraciones simples.

6.- Reconocer en un texto características propias de cada género literario.

7.- Comprender el mensaje principal de un texto literario y los principales recursos de que se ha servido un autor.

8.- Reconocer los rasgos fundamentales de los grandes periodos de la literatura española desde sus orígenes hasta el siglo XVII incluido.

9.- Asociar con estos periodos los autores y obras más representativos.

10.- Relacionar los recursos expresivos del texto literario con el género, la época y el autor.

- MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN NEGATIVA

El informe recogerá los siguientes criterios:

1. Capacidad de comprender ideas y de estructurar el mensaje recibido y plasmarlo en forma de resumen.

2. Capacidad de poner en práctica las destrezas necesarias para la comprensión de lo que se lee, manifestada en varias destrezas: extraer informaciones concretas, contrastar informaciones, identificar la intencionalidad del mensaje, seguir instrucciones, distinguir el tema principal de los temas secundarios.

3. Capacidad de poner en práctica las destrezas necesarias para componer un texto bien escrito. Dentro de ella, se integran variadas competencias más concretas: planificar la composición, revisar antes de la versión definitiva, componer textos de tipología diversa, conocer y respetar la norma lingüística y utilizar adecuadamente las tecnologías de la comunicación.

4. Capacidad de ajustar el habla a las características de la situación comunicativa, de forma crítica y creativa.

5. Capacidad de expresar las ideas y sentimientos, implicarse activamente en la lectura y reflejar el conocimiento sobre las convenciones del hecho literario.

6. Capacidad de implicarse activamente en la lectura; pero, además, mostrar el conocimiento y apreciar el gusto por el hecho literario, las convenciones de su lenguaje, la recurrencia de los temas, el conocimiento de los géneros y el goce por la lectura.

7. Competencia del alumno sobre el conocimiento de los periodos, movimientos, autores y obras representativas de nuestra literatura, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.

8. Conocimiento sobre las reglas que regulan el sistema, sus reglas de uso y las estrategias necesarias para la composición y revisión de los propios textos.

9. Competencia en el conocimiento de los mecanismos y la terminología propia del sistema de la lengua.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.

En los diferentes cursos de la ESO (2º,3ºy 4º) la recuperación se llevará a cabo mediante un cuadernillo ,según criterio del profesor de la asignatura,y también a través de pruebas puntuales

LA EVALUACIÓN INICIAL O DE REFUERZO ADECUACIÓN PROGRAMACIÓN

CURSO 3º ESO

Criterios de Calificación

Instrumentos y procedimientos de evaluación

Examen inicial Prueba escrita de contenidos 70%

Cuaderno del alumno :10%

Trabajo monográfico (escrito y exposición oral de trabajos: 10%

Registro de observaciones del profesor: (presentación de deberes, actitud :10%

Al comienzo del curso se realizará una **Evaluación Inicial** de los alumnos que tendrá en cuenta ,además de los siguientes criterios , un repaso de aquellos contenidos que en 2º ESO , no pudieron ser explicados adecuadamente :

Uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple : Sujeto y Predicado : Reconocer , usar y explicar los elementos .Reconoce y explica en los textos constitutivos de la oración simple. Oraciones por la actitud del hablante : enunciativas , exclamativas, impersonales, activas y pasivas.. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud objetiva o subjetiva del emisor .Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa , explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente , causa. . Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención del emisor . El Atributo y el Complemento Predicativo. CD, CI y CRV. Oraciones copulativas y predicativas. Oraciones activas y pasivas. Oraciones transitivas e intransitivas. Oraciones reflexivas y recíprocas.

Además de :

1. Motivar a los alumnos hacia los contenidos que se trabajan en cada unidad.

2. Descubrir, mediante la práctica, los conocimientos iniciales de los alumnos.

3. Desarrollar la expresión oral y escrita por medio de actividades variadas, creativas y lúdicas.

4. Aumentar el vocabulario.

5.Perfeccionar la expresión escrita.

6.Desarrollar las capacidades básicas del alumno: síntesis, comprensión, análisis,...

7. Reconocer los diversos tipos de textos.

8. Desarrollar la afición a la lectura.

9. Introducir a los alumnos en el conocimiento de los autores de la literatura universal.

10. Valorar la lengua oral y escrita como instrumentos para la expresión de ideas y opiniones.

11. Respetar y comprender la diversidad lingüística de España.

12. Inculcar en el alumno el amor por el hecho literario en general y por la lectura en especial.

3ºy 4º ESO

SABERES BÁSICOS MÍNIMOS QUE SE DEBERÁN ALCANZAR AL FINALIZAR 3ºy 4º DE ESO.

1.-Comprender y sistematizar las ideas principales de un texto.

2.- Expresarse oralmente y por escrito con coherencia semántica y corrección gramatical y ortográfica.

3.Reconocer la categoría gramatical de las palabras.
4.Reconocer distintos tipos de sintagmas.
5.Analizar sintácticamente oraciones simples, reconociendo las principales funciones de sus elementos constituyentes.

6.Distinguir las clases de oraciones simples.
7.Reconocer en un texto características propias de cada género literario.
8.Comprender el mensaje principal de un texto literario y los principales recursos de que se ha servido un autor.

9.- Reconocer los rasgos fundamentales de los grandes periodos de la literatura española desde sus orígenes hasta el siglo XVII incluido.

10.- Realizar las lecturas programadas y mostrar un grado suficiente de conocimiento de las mismas, demostrando el alumno que ha comprendido el mensaje o mensajes principales de la obra y conoce los principales recursos formales que le dan categoría literararia.

F.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Uno de los aspectos más innovadores en el ámbito de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es el de las adaptaciones curriculares y el de la atención a la diversidad.

El objetivo fundamental de la E.S.O. es atender a las necesidades educativas de T O D O S los alumnos. Pero estos tienen distinta formacióne e intereses. De ahí que se hayan de tener en cuenta objetivos y contenidos en que los alumnos mantienen niveles menos homogéneos. Las adaptaciones curriculares exigirán también unos materiales diferentes, de apoyo y refuerzo.

En cuanto a la Programación, algunos de los asuntos en que más se advierte esta diversidad son en la ortografía y en la sintaxis. Es preciso, por ello, que se organice la enseñanza de estas materias de manera que se traten sus contenidos con cierta flexibilidad, pues algunos alumnos captan inmediatamente cuanto se les expone y otros manifiestan carencias sobre las que habrá que insistir. Nuestra Programación recoge, por ello, unos niveles mínimos que deber n alcanzar todos los alumnos de la etapa.

La atención a la diversidad se lleva a cabo de diversas maneras. Así, en ortografía podemos elaborar fichas de distinta dificultad, que los alumnos deban resolver a lo largo de curso. Igualmente proponemos dictados de distintos niveles con el fin de alcanzar los objetivos de manera progresiva. Asimismo, en sintaxis los niveles de análisis pueden plantearse de manera diferente.

Lo mismo cabe decir de la metodología que ha de aplicarse en el aula. La enseñanza individualizada - siempre que se pueda- debe prevalecer sobre otros enfoques en lo referente al conocimiento del léxico y, sobre todo, en lo relativo a la expresión oral y escrita: redacciones, debates... No obstante, es la práctica diaria la que mejor nos guía en este proceso, más que los planteamientos teóricos que llevemos a cabo.

Artículo 11. **Contenidos transversales del currículo.**

1. Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

2. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y es- crita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y em- presarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Los centros educativos incorporarán al currículo de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la preven- ción activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que su- pongan discriminación.

b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida perso- nal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las per- sonas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección

medioambiental y los peligros del cambio climático.

e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de opor- tunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociacio- nes juveniles de su entorno.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábi- tos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

4. La Consejería competente en materia de educación adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la prác- tica diaria de deporte y ejercicio físico durante la jornada escolar. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

2.3. Educación inclusiva y atención a la diversidad

En su Preámbulo, la LOMLOE establece la necesidad de conceder importancia a varios enfoques para garantizar no solo la calidad, sino también la equidad del sistema educativo:

6. **Enfoque de derechos de la infancia,** según lo establecido en la Convención sobre los Derechos de Niño de Naciones Unidas (1989).

7. **Enfoque de igualdad de género** a través de la coeducación y fomento en todas las etapas de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. En Bachillerato se insiste en la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.
8. **Enfoque transversal** para garantizar el éxito en la educación de todo el alumnado que implica la mejora continua y la personalización del aprendizaje.
9. **Enfoque para atender al desarrollo sostenible,** de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, **y la ciudadanía mundial.** Este enfoque incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica.
10. **Enfoque para el desarrollo de la competencia digital** del alumnado, tanto a través de contenidos específicos como desde una perspectiva transversal y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y capacidad inclusiva del sistema y, con ello, hacer efectivo el **derecho a la educación inclusiva** reconocido en la Convención de las Personas con Discapacidad, ratificada en España en 2008. En el artículo 4, apartado 3 de la LOMLOE, se establece la adopción de la educación inclusiva como principio fundamental en la enseñanza básica, con el fin de **atender a la diversidad de todo el alumnado,** tanto el que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender.

Por su parte, el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de Bachillerato, en su artículo 25, apartado 1, establece que las administraciones educativas deberán disponer los medios necesarios para que los alumnos y las alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos del Bachillerato y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión. En el apartado 2 del citado artículo, se confirma que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En los apartados 3 y 4, se insta a las administraciones educativas a fomentar la equidad y la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad, y a establecer para ello las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades, y medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Dentro de las medidas de atención a la diversidad se incluyen las destinadas a la escolarización del alumnado

con altas capacidades intelectuales y la incorporación de las lenguas de signos españolas para reforzar la inclusión.

4º DIVERSIFICACIÓN : ÁMBITO LINGÜÍSTICO

PROFESORAS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO :

MARÍA DOLORES RUBIO PALOMINO y ANA MARÍA PAULE CLEMENTE

Introducción

Los programas de diversificación curricular están orientados a la consecución del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título.
La implantación de estos programas comportará la aplicación de una metodología específica a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento, actividades prácticas y, en su caso, materias, diferente a la establecida con carácter general, para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida.
Con carácter general, los programas de diversificación curricular se llevarán a cabo en dos años, desde tercer curso hasta el final de la etapa.
Podrá incorporarse a un programa de diversificación curricular el alumnado que, al finalizar segundo curso, no esté en condiciones de promocionar a tercero y el equipo docente considere que la permanencia un año más en ese mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.
Asimismo, el alumnado que finalice tercero y se encuentre en la situación citada en el párrafo anterior podrá ser propuesto para su incorporación al primer año del programa.
Excepcionalmente, podrá ser propuesto para su incorporación el alumnado que, al finalizar cuarto curso, no esté en condiciones de titular, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria sin exceder los límites de permanencia previstos en los artículos 4.3 y 29.7 de este decreto.
En todos los casos, la incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación o propuesta académica realizada por el equipo docente, un informe de idoneidad de la medida elaborado por el Departamento de Orientación, oído el propio alumno o alumna, y contando con la conformidad de sus madres, padres, o tutores legales. A ello se añadirá un informe favorable de la Inspección de Educación y la autorización de la Delegación Provincial de Educación correspondiente. La Consejería competente en materia de educación establecerá el currículo de estos programas en el que se incluirán tres ámbitos específicos, uno de ellos con elementos de carácter lingüístico y social, otro con elementos de carácter científico-tecnológico y un tercero con aspectos prácticos relacionados con la tecnología y la digitalización. A estos ámbitos se añadirán, al menos, tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará preferentemente en un grupo ordinario.
El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura. El ámbito científico-tecnológico incluirá, al menos, los

correspondientes a las materias de Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química. El ámbito práctico incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a Tecnología y Digitalización. Cuando la lengua extranjera no se incluya en el ámbito lingüístico y social deberá cursarse como una de las tres materias establecidas en el párrafo anterior.
La atribución docente de las materias y ámbitos que integran el programa será la que determine la Consejería competente en materia de educación. Con carácter general, en los centros públicos, el ámbito lingüístico y social será impartido por el profesorado de Apoyo al Área de Lengua y Ciencias Sociales; el ámbito científico-tecnológico será impartido por el respectivo profesorado de Apoyo al Área de Ciencias o Tecnología; y el ámbito de carácter práctico será impartido por el profesorado de la especialidad de Apoyo al Área Práctica, todos ellos integrados en el Departamento de Orientación. En este último caso podrá contarse, en su defecto, con el profesorado de la especialidad de Tecnología.
En cualquier caso, se estará a lo dispuesto sobre el particular en el Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria, modificado por el Real Decreto 665/2015, de 17 de julio, por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria. En el marco de lo establecido por la Consejería competente en materia de educación, los centros podrán organizar los programas de diversificación curricular teniendo en cuenta las necesidades de su alumnado.
La Consejería competente en materia de educación garantizará al alumnado con necesidades educativas especiales que participe en estos programas los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado.
Durante el curso 2023-24 el grupo del segundo curso del Programa de Diversificación Curricular está formado por cinco alumnos: tres chicos y dos chicas. Tres de ellos son ACNEAE por dificultades en la adquisición de la lectura y escritura.
Estos han recibido apoyo desde el departamento de Orientación a lo largo de su escolarización. Todos ellos han cursado hasta 2ºESO y ninguno de ellos estaba en condiciones de promocionar a 3ºESO con normalidad. Debido a la naturaleza del grupo de Diversificación, este curso no se ha considerado prioritario proporcionarles apoyo fuera del aula, ya que se considera que sus necesidades están atendidas por la propia naturaleza del programa .

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
Al finalizar esta etapa, el alumnado será consciente de las propias emociones, ideas, sentimientos y comportamientos personales, y podrá emplear estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos. Asimismo, será capaz de reconocer y respetar los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, comprendiendo las diferencias culturales y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
En definitiva, al cursar el Programa de Diversificación Curricular en el ámbito Lingüístico y Social, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente al compromiso ciudadano en el ámbito global y local, y a la defensa del medioambiente.
2. Participar en la construcción de una sociedad global defensora de la solidaridad y cooperación internacional, la seguridad integral ciudadana, y la sostenibilidad contra el cambio climático a partir de la comprensión de los orígenes y evolución

de los procesos de integración europea y de su repercusión en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución de las instituciones del Estado y las entidades sociales.
La globalización hace difícil concebir la vida de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario contextualizarla tanto en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica, como en el marco de las relaciones políticas y económicas internacionales.
El alumnado de este ámbito del Programa de Diversificación Curricular debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España y las comunidades locales en las redes de intercambio europeas, y qué implicaciones tiene en nuestra economía, política y sociedad del presente y del futuro el hecho de formar parte de la Unión. Dentro y fuera del contexto académico, ha de demostrarconscientemente interés hacia la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir críticamente el compromiso individual y colectivo de formar parte de una sociedad globalizada.
Asimismo, aprenderá a reconocer la valiosa contribución de las instituciones estatales y de las entidades sociales en la lucha global por la defensa de los valores democráticos y el desarrollo sostenible contra el cambio climático.
Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá participar en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De igual modo, será capaz de entender los hechos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexionar sobre las normas de convivencia y aplicarlas de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
En definitiva, al cursar el Programa de Diversificación Curricular en el ámbito Lingüístico y Social, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente al compromiso ciudadano en el ámbito local y global, y al rechazo de las situaciones de inequidad y exclusión social.
3. Reconocer y valorar los principios, valores, derechos y deberes fundamentales de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando críticamente los planteamientos históricos y geográficos, así como aquellos aspectos institucionales, políticos y económicos en los que se enmarcan y manifiestan, adecuando a ellos el comportamiento propio en cualquier situación y contexto. La Constitución es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que sustentan el modelo de convivencia en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor de movimientos y acciones que contribuyan a la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades tanto en España como en el resto del mundo. Es producto del período de transición a la democracia y de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que a lo largo de la historia han ido afianzando el ideario democrático. La Constitución, además, establece los principios, valores, derechos y deberes básicos del sistema sociopolítico y garantiza la soberanía nacional que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.
Resulta de vital importancia, por tanto, que el alumnado sea consciente de sus

derechos y deberes cívicos para que pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales en cualquier situación y contexto. La adquisición de esta competencia específica garantiza el desarrollo de actitudes y habilidades imprescindibles para su participación plena y responsable en la vida social, política y cívica.
Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. Asimismo, será capaz de reconocer y respetar los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, comprendiendo las diferencias culturales y la necesidad de respetarlas, en un entorno intercultural.
En definitiva, al cursar el Programa de Diversificación Curricular en el ámbito Lingüístico y Social, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente al compromiso ciudadano en el ámbito local y global, y a la resolución pacífica de conflictos.
4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, integrándola como conocimiento propio y respetando la propiedad intelectual en su difusión compartida en contextos académicos, sociales y profesionales.
Los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Es preciso que el alumnado adquiera tales destrezas para localizar, valorar e interpretar críticamente la información y transformarla en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y difundirla tanto en contextos académicos como sociales. Ha de adoptar un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, así como una actitud ética y responsable hacia la propiedad intelectual.
El alumnado, ya sea de forma individual o colectiva, deberá consultar fuentes de información variadas, en cualquier formato y soporte, con unos objetivos determinados y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. Asimismo, habrá de poner en práctica de forma progresivamente autónoma la planificación estructurada que convencionalmente se emplea para la difusión del conoci- miento adquirido (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía, webgrafía, etc.), así como desarrollar su creatividad y la adecuación al contexto a la hora de compartir el nuevo aprendizaje.
Por último, cabe resaltar la necesidad de que el alumnado integre como propios los saberes adquiridos a través de la búsqueda crítica de información en cualquier formato y soporte, ampliando así el propio mapa cultural y contribuyendo individual y colectivamente a la difusión del conocimiento en el ámbito académico, social y profesional. Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá realizar búsquedas guiadas en internet y hacer uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos. Del mismo modo, será capaz de planear objetivos a corto plazo, utilizar estrategias de aprendizaje autorregulado y participar en procesos de autoevaluación y coevaluación,

reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.
En definitiva, al cursar el Programa de Diversificación Curricular en el ámbito Lingüístico y Social, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente con el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, y con la confianza en el conocimiento como motor del cambio.
5. Comunicarse en lengua castellana adecuando el mensaje a su contexto pragmático, a las convenciones lingüísticas de su género discursivo y a los principios de cooperación y cortesía conversacional para dar respuesta a necesidades concretas en cualquier situación y contexto.
El desarrollo de la competencia comunicativa, que comprende la comprensión, la producción y la interacción oral, escrita y multimodal, requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se ha de trabajar a través de prácticas discursivas que desarrollen la interacción, comprensión y expresión de un catálogo de textos diversificado y heterogéneo.
Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones y captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con la fluidez, la claridad, el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, ya sea monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte, por tanto, estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona.
Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben ser desplegadas antes, durante y después del acto lector, a fin de que los alumnos y alumnas sean lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos. Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita, realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Por último, saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de las convenciones lingüísticas específicas de cada género discursivo, la aplicación de las propiedades textuales básicas y la observación de la corrección gramatical, ortográfica y léxica.
La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión (que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente) y la edición del texto final.
Imprescindible resulta, asimismo, que el alumnado detecte y muestre una actitud crítica ante los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico, y que ponga en práctica los mecanismos lingüísticos del lenguaje inclusivo en cualquier situación y contexto.
Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá expresar hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita o signada, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal,

social y educativo, y participar en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales. Asimismo, será capaz de comprender, interpretar y valorar textos orales, signados, escritos o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
En definitiva, al cursar el Programa de Diversificación Curricular en el ámbito Lingüístico y Social, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente a la aceptación y la regulación de la incertidumbre y a la confianza en el conocimiento como motor de desarrollo.
6. Interpretar y valorar obras literarias diversas como fuente de placer y conocimiento, construyendo la propia identidad lectora, compartiendo experiencias de lectura y disfrutando de su dimensión social en contextos académicos y extraacadémicos.
El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura, tanto individual como compartida, acompañado de las estrategias adecuadas que sustentan el hábito lector y conforman la autonomía y la identidad lectora. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde un lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura que permita una fruición más consciente y elaborada, y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Dicho corpus de textos debe estar formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con otras prácticas culturales emergentes.
El grupo de alumnos y alumnas configurará, dentro y fuera del aula, una comunidad de lectores con referentes compartidos donde cada estudiante seleccione los textos de su interés, se apropie de ellos y comparta su experiencia lectora, desarrollando de manera guiada las habilidades de interpretación para vincular, individual o colectivamente, el sentido de la obra con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos comunes. Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá leer obras diversas adecuadas a su desarrollo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconocer el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo, y movilizar su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos. Asimismo, será capaz de enriquecer y construir su identidad, interactuando con el entorno y la sociedad a través de la expresión cultural y artística creativa, integrando su propio cuerpo y desarrollando sus capacidades afectivas, con actitud abierta e inclusiva con los demás.
En definitiva, al cursar el Programa de Diversificación Curricular en el ámbito Lingüístico y Social, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente a la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, y a la valoración de la diversidad personal y cultural.
Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Para su puesta en práctica entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como

escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.
Del mismo modo, será capaz de poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios de la lengua así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.
En definitiva, al cursar el Programa de Diversificación Curricular en el ámbito Lingüístico y Social, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente a la aceptación y la regulación de la incertidumbre, y al aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital.
8. Acoger y valorar críticamente la diversidad lingüística y cultural empleando conocimientos y estrategias comunicativas, y gestionando empática y respetuosamente cualquier situación intercultural contextualizada en un ámbito académico, social o profesional.
El plurilingüismo y la interculturalidad del mundo en el que vivimos suponen experimentar la diversidad analizándola y beneficiándose de ella. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que enriquece su propio repertorio y desarrolla su curiosidad y sensibilización cultural en cualquier situación y contexto.
La valoración crítica y la adecuación a la diversidad, tanto lingüística como cultural, fomentan la actitud empática y respetuosa hacia los otros. Tomar conciencia de su existencia brinda al alumnado la posibilidad de relacionar distintas lenguas y culturas y, además, promueve su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias sociales y relacionales con personas de otras culturas, lo que conlleva un aprendizaje profundo en los aspectos socioemocionales. Abrirse a nuevas experiencias, ideas, pensamientos y culturas mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y sistema de valores, y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos proveen, en resumen, de las herramientas imprescindibles para ejercer la actividad propia de su ámbito de especialización, compartir experiencias interculturales y ejercer una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores de- mocráticos, tanto en contextos académicos como sociales y profesionales.
Al finalizar esta etapa, el alumnado podrá, a partir de sus experiencias, reconocer la diversidad de perfiles lingüísticos y experimentar estrategias que, de manera guiada, le permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
De igual modo, será capaz de conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo para mejorar la convivencia, así como de reflexionar y dialogar sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, cuidar el entorno, rechazar prejuicios y estereotipos, y oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia.
En definitiva, al cursar el Programa de Diversificación Curricular en el ámbito Lingüístico y Social, el alumnado podrá comprender el mundo actual y adquirirá las herramientas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI vinculados específicamente a la valoración de la diversidad personal y cultural, y a la resolución

SABERES BÁSICOS Y DISTRIBUCIÓN A LO LARGO DEL CURSO

La selección de saberes básicos abordados por el currículo del ámbito Lingüístico-Social se justifica, en primera instancia, por la necesidad de sustentar sobre los contenidos históricos, culturales, artísticos, sociales y comunicativos aquellas competencias específicas y clave con las que el alumnado matriculado en el Programa de Diversificación Curricular ha de afrontar los desafíos del siglo XXI mencionados en apartados anteriores. Por tanto, la lógica competencial que ha guiado la selección de tales saberes ha de ser también la que impere a la hora de transmitirlos en el aula.

Bloque B. Comunicación en lengua castellana.

B.1. Alfabetización mediática e informacional.
B.1.1. Utilización guiada de las tecnologías de la información: dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda.
B.1.2. Uso ético de las tecnologías de la información y de la comunicación. Identificación y reflexión crítica acerca de los riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
B.1.3. Estrategias, analógicas o digitales, de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
B.1.4. Estrategias de organización y presentación de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
B.1.5. Elaboración de contenidos, en cualquier formato y soporte, a partir de la búsqueda y selección crítica y responsable de información, promocionando individual o grupalmente su difusión compartida en el ámbito escolar, personal y profesional.

B.2.Comunicación lingüística y contextos de interacción.
B.2.1. Identificación de los elementos básicos de la comunicación lingüística (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto). La modalización del texto. La comunicación paralingüística.
B.2.2. Análisis y empleo de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
B.2.3. Identificación y apropiación de los recursos pragmáticos textuales. Adecuación (principios de cooperación y cortesía conversacional); coherencia (progresión temática; conectores y marcadores; signos de puntuación), y cohesión (elementos lingüísticos de repetición y sustitución).
B.2.4. Identificación y apropiación de los recursos léxico-semánticos. Causas y consecuencias de los cambios semánticos. Mecanismos de creación léxica. Denotación y connotación.
B.2.5. Identificación y apropiación de los recursos morfosintácticos. La formación de palabras, y su organización en el discurso.
B.2.6. Identificación de los recursos fonéticos-fonológicos.
El sistema de escritura.
B.2.7. Construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico, sus unidades y los diferentes niveles de la lengua mediante el uso delmetalenguaje específico.
B.2.8. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos de diferentes modalidades, ámbitos y soportes con atención conjunta a los elementos comunicativos, géneros discursivos y propiedades textuales, así como también a la corrección ortográfica, gramatical y léxica en el caso de los textos orales.

B.2.9. Prácticas de comprensión oral y escrita de carácter formal e informal: sentido global del texto y relación entre sus partes. Selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido.
B.2.10. Prácticas de producción oral formal: planificación, búsqueda de la información, textualización y revisión. La deliberación oral argumentada: adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Rasgos discursivos, lingüísticos y paralingüísticos.
B.2.11. Prácticas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. B.2.12. Producción de textos pertenecientes a los géneros discursivos propios del ámbito personal y social:
(conversación); académico (exposición oral), y profesional (curriculum vitae, carta de motivación y entrevista de trabajo).
B.2.13. Análisis de la interacción en los diferentes contextos comunicativos. Expresión de la autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes, y el error en la comunicación como oportunidad de mejora.
B.2.14. Identificación de los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (discrepancia, queja, orden, reprobación). Empleo de estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso (escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos).
B.2.15. Análisis y reflexión crítica sobre la interacción comunicativa en las redes sociales y en los medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
B.2.16. Detección de usos discriminatorios de la comunicación verbal e icónica, y aplicación del lenguaje inclusivo en cualquier situación y contexto. Valoración de la lengua de signos como vehículo facilitador de integración social. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos en cualquier situación y contexto.
B.2.17. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Biografía lingüística: peculiaridades del dialecto extremeño. Análisis de la diversidad lingüística y cultural del entorno: valoración de su contribución al enriquecimiento personal y comunitario.

B.3. Educación literaria.
B.3.1. Lectura guiada, individual o compartida, dentro y fuera del aula, de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.
B.3.2. Lectura expresiva, dramatización y recitación de textos literarios atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados y a las características particulares del género.
B.3.3. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre las obras literarias leídas y sobre la propia práctica lectora sustentada en modelos.
B.3.4. Construcción del sentido de la obra literaria a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
B.3.5. Relación y comparación de las obras literarias leídas con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, estructuras y lenguajes.
B.3.6. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras literarias. Discusiones o conversaciones literarias organizadas dentro y fuera del

ámbito escolar.
B.3.7. Tácticas de toma de conciencia de los propios gustos, necesidades e intereses para la conformación de la propia identidad lectora. Argumentación de los criterios de selección de lecturas.
B.3.8. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de las obras literarias leídas individual o grupalmente.
B.3.9. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos argumentados entre la obra leída y otras obras, manifestaciones culturales .

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS

Un análisis detallado de las competencias específicas de este ámbito pone de manifiesto que existen tres tipos de conexiones: entre las competencias específicas del ámbito, en primer lugar; con competencias específicas de otras materias, en segundo lugar, y entre el ámbito y las competencias clave, en tercer lugar. Se trata de relaciones significativas que permiten promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.
Las ocho competencias específicas del ámbito Lingüístico y Social se relacionan entre sí estableciendo múltiples conexiones. En primer lugar, y atendiendo a criterios meramente curriculares, es decir, según la disciplina de conocimiento al que se vinculan, se pueden discriminar fácilmente las relativas a la materia de Ciencias Sociales (competencias específicas 1, 2 y 3), las de Lengua Castellana y Literatura (competencias específicas 4, 5 y 6) y las de Lengua Extranjera (competencias específicas 7 y 8). Asimismo, dentro de cada área pueden relacionarse entre ellas conectando los aspectos más conceptuales y procedimentales con los actitudinales.
Por ejemplo, las tres competencias específicas asociadas a Ciencias Sociales están enfocadas a que el alumnado, al finalizar la etapa, sea capaz de identificar la naturaleza de los fenómenos históricos y el desarrollo de las civilizaciones (competencia específica 1), así como de analizar el proceso de integración política, social e institucional europea (competencia específica 2), de modo que, solo al hilo de las dos anteriores, pueda valorar los principios democráticos y ejercer una ciudadanía responsable y proactiva en cualquier situación y contexto (competencia específica 3).
Por otra parte, también es posible detectar interconexiones menos evidentes que, sin duda, fundamentan la esencia del enfoque interdisciplinar de este ámbito del Programa de Diversificación Curricular. Todas las competencias específicas, entrelazadas, proveen al alumnado de una formación humanística, social, lingüística y literaria. Cabe señalar, en este punto, la importancia de la competencia específica 4 correspondiente a Lengua Castellana y Literatura, que acoge los saberes, actuaciones y situaciones que han de movilizarse para buscar y seleccionar crítica y responsablemente la información desde fuentes y medios diversos para integrarla posteriormente como conocimiento propio y contribuir a su difusión compartida. Dicha competencia opera, por tanto, como base común del resto de competencias, ya que el tratamiento de los saberes socio-históricos, políticos, lingüísticos y literarios, en definitiva, los de cualquier disciplina, exige indudablemente la alfabetización mediática e informacional. Por otro lado, la competencia específica 5, que despliega los saberes de Lengua Castellana y Literatura referidos a las habilidades y destrezas para comunicarse eficaz y correctamente en castellano en cualquier contexto y ámbito de interacción

personal, social o profesional, se replica de forma casi espejada en la competencia específica 7 de Lengua Extranjera.
Ambas impulsan las habilidades comunicativas imprescindibles en las interacciones síncronas y asíncronas, y fomentan en el alumnado la apropiación y puesta en práctica de similares estrategias de intercambio, si bien los saberes básicos asociados a la competencia específica 5 de Lengua Castellana y Literatura entrañan, por razones obvias, un conocimiento más profundo y teórico por tratarse de la lengua propia. Asimismo, también resultan reveladoras las interconexiones entre las competencias específicas 7 y 8 y las competencias específicas 2 y 3 cuando se plantea en el aula, de forma interdisciplinar y en un espacio propicio para el debate, el reconocimiento de la diversidad intercultural y plurilingüe y la necesaria reflexión crítica sobre los principios demo- cráticos, principios que el alumnado ha de asumir para enfrentar proactivamente situaciones de discriminación, desigualdad o injusticia social. Por último, y atendiendo ahora a los aspectos más estrechamente relacionados con el arte y la cultura, cabe mencionar la interrelación entre las competencias específicas 1 de Ciencias Sociales y 6 de Lengua Castellana y Literatura. Resulta evidente que el conocimiento de los aspectos socio-históricos y artísticos de las civilizaciones corre parejo al conocimiento y disfrute de sus obras literarias más representativas.
En cuanto a la conexión horizontal con las competencias específicas de otras materias, las ofertadas desde el ámbito Lingüístico y Social están relacionadas con las del resto de ámbitos del ciclo, pues en conjunto ayudan al desarrollo integral del alumnado a través del empleo de herramientas lingüísticas, expresivas, comunicativas y socioemocionales, y a la puesta en práctica de actitudes proactivas de compromiso ciudadano en defensa de la transformación social de su entorno.
Constituyen los objetivos de desarrollo personal y académico intrínsecos y comunes a todas las áreas y ámbitos, dado que son imprescindibles para afrontar los retos del Siglo XXI.
Las competencias específicas del ámbito Lingüístico y Social conectan con los descriptores del Perfil de salida y las competencias clave. Las competencias 4, 5 y 6 de Comunicación en Lengua Castellana y la 3 de Ciencias Sociales entroncan directamente con la competencia clave en comunicación lingüística, que supone interactuar de forma oral, escrita o signada coherente y adecuadamente en diferentes ámbitos, contextos y soportes (competencia específica 5), localizar de manera responsable y progresivamente autónoma la información procedente de diferentes fuentes y medios (competencia específica 4), leer con autonomía obras literarias (competencia específica 6) y poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática (competencia específica 3).
Las competencias específicas 7 y 8 contribuyen innegablemente a la adquisición de la competencia plurilingüe, al facilitar el empleo de una o más lenguas extranjeras de forma pertinente, así como la valoración de la diversidad lingüística y cultural, integrándolas en su desarrollo personal como factor de diálogo y cohesión.
Asimismo, la competencia digital que se pretende alcanzar al terminar la enseñanza básica es impulsada sobre todo a través de la competencia específica 4, pues localizar, seleccionar y organizar información de diversas fuentes, evaluando críticamente su fiabilidad, y pertinencia tanto en contextos académicos como sociales implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el trabajo, el aprendizaje y la participación en la sociedad.
Esta cuestión también es abordada desde la competencia específica 3, valorar y

defender los principios democráticos, retroalimentada por dicha alfabetización digital. Por último, las competencias personal, social y de aprender a aprender, así como en conciencia y expresiones culturales y la ciudadana, van de la mano del conjunto de las competencias específicas del ámbito, y pretenden, adaptándose a las características particulares de este alumnado y flexibilizando las situaciones de aprendizaje, fomentar las habilidades socio-emocionales y relacionales.
En conclusión, las interconexiones entre las competencias específicas y las clave proveerán al alumnado de las herramientas necesarias para interpretar críticamente la historia de las sociedades y el proceso de integración europeo; para comunicarse en lengua castellana y en la lengua extranjera en contextos concretos de interacción; para analizar y disfrutar de las obras relevantes de la literatura, ejercer una ciudadanía sustentada en los valores democráticos y para progresar en los aspectos personales, sociales, culturales y profesionales. Todo ello para afrontar con solvencia los desafíos del siglo XXI anteriormente mencionados.

EVALUACIÓN

Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias.
Tendrá en cuenta el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y a las alumnas de su grupo, otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.
Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo
Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado del grupo en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo, como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. Con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que se llevará a cabo en cada uno de los cursos de la etapa será continua, a través de la observación y el seguimiento sistemáticos, para valorar, desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y habilidades de

aprendizaje, su evolución, así como la adopción en cualquier momento del curso de las medidas de refuerzo pertinentes; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.
El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá los correspondientes indicadores de logro en las programaciones didácticas.
Se promoverá y establecerá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, debiendo quedar los mismos fijados y sujetos a revisión en las diferentes programaciones y garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
En cuanto a los instrumentos de evaluación que se utilizarán durante el curso, podemos dividirlos en tres tipos básicos:
● Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
● Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase,…
● Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Algunos instrumentos de evaluación que se utilizarán de forma específica a lo largo del curso son:
- Observación en el aula (interés, participación, colaboración, cooperación con los compañeros, registro anecdótico, etc).
- Pruebas escritas (parte teórica, práctica,etc).
- Pruebas orales (Defensa de trabajos en grupo/individual, entrevistas, etc).
- Pruebas objetivas (respuesta única y elección múltiple, etc).
- Investigaciones (búsqueda de información, talleres, etc).
- Exposición de trabajos en el aula (exposición en clase, trabajo cooperativo, etc).

- Entrega de tareas (ficha de ejercicios, cuestionarios, etc).
- Revisión del cuaderno.

Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

La evaluación debe hacerse “mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas”. Por tanto, se trata de una evaluación continua (y no sumativa) que tiene como referentes los criterios y las competencias específicas.

La evaluación debe hacerse con “diferentes instrumentos de evaluación ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado”. Es decir, los instrumentos de evaluación deben ser variados (no vale solo el examen), deben ceñirse a medir los criterios y también deben personalizarse a nuestro alumnado.

Para la evaluación, se establecerán “indicadores de logro de los criterios de evaluación con grados de desempeño” (insuficiente, suficiente, bien, notable y sobresaliente). Los indicadores reflejarán los procesos cognitivos y contextos de aplicación.

También se establece que todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. Por tanto, ya no será posible ponderarlos: todos tendrán un mismo valor para su competencia específica correspondiente.

Situaciones de aprendizaje

Las orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, y se retoman a continuación en relación con el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales. Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) representan el marco de referencia para la acción educativa y la sistematización de actuaciones en torno a la adquisición de las competencias clave y específicas de la materia por parte del alumnado, así como al logro de los objetivos de etapa y del Perfil de salida para afrontar los desafíos del siglo XXI. Exigen que el docente ponga atención al entorno en el que se desarrollan, a la naturaleza de los saberes abordados, al formato o soportes en los que estos se presentan, a las actitudes y destrezas que dinamizan o a las interacciones e intereses que fomentan. Se favorecerá, por tanto, la accesibilidad cognitiva, comunicativa y sensorial, garantizando la inclusión, a través del planteamiento de diferentes formas de implicación, de representación de la información, y de acción y expresión del aprendizaje.

. El docente ha de diseñar situaciones de aprendizaje que oferten múltiples formas de implicación para motivar al alumnado con el fin de facilitarle la continuidad dentro del sistema educativo o la transición a la vida activa; que equilibren las actividades de carácter práctico con aquellas de base teórica, donde a veces habrá que solventar aprendizajes básicos no adquiridos, y que propicien un desarrollo socioemocional ajustado en un alumnado con una historia de inadaptación al sistema educativo y de fracaso escolar continuado. Asimismo, las situaciones deben aunar el conocimiento de realidades locales y regionales con hechos y procesos globales. Esta interacción promoverá escenarios de aprendizaje idóneos para la relación con otros espacios, como las familias o los entornos laborales y de ocio, contribuyendo a la concienciación sobre los valores que hemos creado como sociedad a lo largo de la historia. Y con una perspectiva de futuro se abordarán los retos del siglo XXI, destacando el compromiso ante la inequidad y exclusión, el

respeto al medioambiente, el consumo responsable, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano, la cultura digital y la igualdad de género. En el marco de estas situaciones integradoras, el ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda la comprensión de los cambios sociohistóricos y del proceso de integración político e institucional en el marco europeo.

Mediante este tipo de actividades, el docente podrá modelar y constatar el manejo socioemocional de cada alumno y alumna a través de la gestión de los recursos y de la información, la asunción de diferentes puntos de vista dentro del grupo, el despliegue de habilidades relacionales, la identificación y regulación de emociones, así como la valoración de las contribuciones propias y ajenas, aspectos que, por otra parte, refuerzan la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y la reflexión crítica.

Se pondrá especial énfasis en los contextos de interacción a través de la práctica de la escucha activa, la asertividad y la resolución dialogada de los conflictos. Asimismo, se impulsará la valoración de la diversidad lingüística, étnica y artística en contextos multiculturales y el reconocimiento de otras lenguas como vehículos facilitadores de integración social como es, por ejemplo, la lengua de signos. No cabe duda de que el aprendizaje de un idioma despliega el conocimiento de la realidad cultural que lo sustenta y la exploración y cuestionamiento de los prejuicios y estereotipos lingüísticos y no lingüísticos, así como de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Este aspecto desarrolla en el alumnado las estrategias socioemocionales y los mecanismos de interacción comunicativa adecuados para el empleo del lenguaje inclusivo y no sexista en cualquier situación, y la interiorización de un sistema de valores que predispone a emprender acciones de mejora y superación de las desigualdades relacionadas con la discriminación por razones raciales o culturales. El docente pondrá en marcha el trabajo colaborativo promoviendo la participación en proyectos comunitarios y en eventos que reivindiquen proactivamente la integración y la cohesión social, la igualdad de derechos o el desarrollo sostenible en el entorno local o global. Logrará así aumentar los centros de interés por parte del alumnado a través de la propuesta de diferentes niveles de desafío, y unificar las experiencias escolares y extraescolares para que extrapolen el aprendizaje a otros contextos mediante un proceso de continua retroalimentación.

Las situaciones de aprendizaje propuestas anteriormente se combinan de forma integral con otros aspectos vinculados a la formación lingüística. Por una parte, el docente fomentará la maximización de la memoria, la transferencia y la generalización para abordar los saberes conceptuales y procedimentales sobre la comunicación lingüística. Enseñará el metalenguaje específico de la disciplina, pero también planteará la reflexión metalingüística para destacar los patrones y relaciones en el sistema comunicativo verbal. Asimismo, facilitará la implicación del alumnado a través de procesos de toma de decisiones, individuales o en grupo, en relación al diseño y creación de los textos, y desplegará las habilidades relacionadas con las competencias lingüística, digital, y personal, social y de aprender a aprender.

La alfabetización mediática e informacional sustenta todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier disciplina de conocimiento, dado que prepara para la búsqueda y selección de información de manera progresivamente autónoma utilizando fuentes diversas en diferentes soportes y formatos. Aquí resulta fundamental proponer situaciones de aprendizaje que despierten el pensamiento crítico en el alumnado. Por tanto, todas las actividades deben estar encaminadas a la evaluación crítica de la fiabilidad, pertinencia y calidad de la información consultada para minimizar los riesgos de manipulación,

desinformación y vulneración de la privacidad, cada vez más usuales en nuestra realidad presente.
Asimismo, para que el alumnado integre dicha información como conocimiento propio y pueda contribuir a su difusión compartida respetando la propiedad intelectual y la etiqueta digital, se propondrán tareas relativas a la planificación estructurada (anotaciones, organización en epígrafes, referencias a la bibliografía y webgrafía, etc), y relativas a la presentación, que debe ser adecuada y, sobre todo, creativa en formatos y soportes tanto analógicos como digitales. Dado el enorme potencial que los recursos y herramientas digitales entrañan como espacios de apropiación, creación y transmisión de información, resulta imprescindible que el docente personalice el proceso de aprendizaje guiando a los estudiantes para que hagan un uso adecuado, ético y responsable de las tecnologías en el ámbito escolar, personal, y profesional.
La lectura tiene un papel esencial en la promoción, por una parte, de las habilidades de comprensión textual, indispensables para el desarrollo de todas las competencias específicas propias del ámbito, y por otra parte, también como actividad de fomento de la lectura en su doble faceta: como experiencia de disfrute personal y de enriquecimiento cultural. En este sentido, se plantearán actividades que estimulen el intercambio verbal entre compañeros para compartir reflexiones y opiniones sobre su recepción de lectura autónoma, y que impliquen la puesta en práctica de las estrategias de uso de la información sociohistórica, cultural y artística.
Para acometer la enseñanza de la literatura se recomienda seleccionar un número reducido y diversificado de obras representativas que pueda responder con solvencia a la configuración de itinerarios de progreso adaptados a la diversidad de entornos, ritmos de aprendizajes e intereses de cada alumno. Tal corpus de textos será objeto de recepción e interpretación guiada y compartida dentro y fuera del ámbito académico, e irá acompañado de obras pertenecientes a otros lenguajes y formatos artísticos, tanto impresos como digitales, facilitando el ejercicio constante de conexión en cuanto a temas, formas y estructuras. A este respecto, la aplicación de un enfoque de análisis comparatista y hermenéutico, no historicista, permite que el alumnado extraiga los patrones de recurrencia y las ideas principales del objeto de estudio. El docente ha de integrar situaciones que impulsen la reflexión metaartística, facilitando herramientas expresivas para la valoración argumentada del patrimonio literario e impulsando la imaginación al conjugar la interpretación simultánea de códigos verbales y no verbales. Sin duda, la propuesta de lecturas cada vez más complejas pautará el ritmo de los aprendizajes. Como objetivo final, se ha de impulsar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental a una lectura que permita la fruición consciente de la literatura y que abra las puertas a conocimientos inicialmente alejados de la experiencia inmediata de cada estudiante, contribuyendo no solo a la conformación de su identidad lectora y ampliando gradualmente su mapa de conocimiento, sino también a la potenciación de su elección individual, su autonomía y autenticidad. La participación en una comunidad de lectores con referentes comunes, por ejemplo, a través de debates o conversaciones literarias, dará acceso a la apropiación de estrategias de construcción compartida en la interpretación de las obras literarias. Estas situaciones de aprendizaje seguirán la línea de actuación trazada desde el plan de lectura del centro, promocionando el uso de las bibliotecas escolares, locales y también virtuales.

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Para impartir esta materia utilizaremos un libro de texto específico: Ámbito Lingüístico y Social. Programa de Diversificación Curricular II. Editorial Bruño. Junto a ellos, se utilizarán materiales complementarios elaborados por el equipo educativo de nuestro Centro, intentando adaptarlos tanto al entorno como a la realidad de nuestros alumnos.
El profesorado extraerá información de diversas fuentes: biblioteca del I.E.S., dotación bibliográfica de los Departamentos de Lengua y Literatura,
Internet, material propio, Librarium, plataforma digital de recursos, además del mencionado libro de texto.
Por otra parte, los alumnos/as se encargarán de recoger información cultural, lingüística y geográfica de sus distintos municipios de procedencia, tomando como fuentes la tradición oral o escrita, los Ayuntamientos, etc. Utilizando los materiales citados realizaremos distintos tipos de trabajos, individuales y/o colectivos que posibiliten el conocimiento y la aplicación de los distintos temas que componen los contenidos de nuestra programación. En las distintas materias se estimulará al alumno a buscar información en los distintos sitios seleccionados de antemano en Internet, así como, propuesta de ejercicios y documentos que para tal fin se hayan seleccionado previamente. Esto servirá como recurso didáctico para familiarizar a los alumnos con las TICS y para fomentar en ellos el espíritu investigador.
Los alumnos realizarán de manera individual lecturas de sus libros o autores preferidos, que podrán sacar de la biblioteca del Centro.
En cuanto a los recursos didácticos, dispondremos cuando sea necesario, y previa programación, de los medios audiovisuales de los que dispone el Centro.
- DVD
- Pizarra digital.
- Material informático.
- Uso de la biblioteca. Los alumnos podrán hacer uso de ella en el recreo.
- Librarium

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1 Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad

La programación que presentamos se basa fundamentalmente en dos principios básicos: flexibilidad y diversidad. Se pretende atender así a las necesidades de la diversidad del alumnado.
Difícilmente podemos optar por un proyecto flexible, abierto y que atienda a la diversidad si no lo enfocáramos desde diversas estrategias metodológicas.
Consideramos que el aprendizaje de un alumno debe ser significativo.
Incorporamos un enfoque constructivista, que parta de las ideas previas, que permita plantear hipótesis de trabajo, y que a través de contenidos organizadores y de centros de interés el alumno seleccione y trate la información para emitir unas conclusiones finales, que sean contrastadas con sus hipótesis iniciales. Aun así este enfoque, que se adecua a una organización de los contenidos flexible y diversa, no impide la utilización de otras estrategias según el momento, la situación y el tratamiento de determinados contenidos.
Sugerimos un conjunto de métodos, procedimientos, modelos y estrategias a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El marco normativo no determina una única orientación metodológica, aunque recomienda que vaya encaminada a que el alumno adquiera un aprendizaje significativo.
En este apartado tratamos el problema de cómo enseñar, el conjunto de técnicas y decisiones didácticas que para este proyecto se pueden aplicar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
En la forma de enseñar deben de considerarse los contenidos y las competencias

como elementos potenciales del aprendizaje. Las líneas básicas en las que se fundamentan las estrategias metodológicas que sugerimos son las siguientes:
• Uso de un método científico, autoaprendizaje y trabajo en equipo.
• El principio de actividad práctica de los conocimientos.
• Cultivo y desarrollo de las habilidades.
• Fomento de la interacción social y del uso del lenguaje.
• Actividades que promuevan unas relaciones comunicativas.
• Favorecer la interacción profesor-alumno más allá de los aspectos formales.
• Empleo del diálogo, los debates y la exposición de ideas.
• Favorecer el aprendizaje significativo.
• Flexibilidad en la organización de los espacios en el Centro para facilitar clima de trabajo y de aprendizaje.
• Distribución de tiempo suficiente y adecuado al ritmo de aprendizaje del alumnado.
• Concebir al alumno como protagonista del aprendizaje y al profesor como su facilitador.
En función de estos criterios se pueden poner en práctica las siguientesestrategias metodológicas, que se utilizarán en función del contexto en el que se produzca el proceso de enseñanza-aprendizaje:
-Expositivas.
Teniendo en cuenta los conocimientos y el interés que tenga el alumnado se le presentarán los contenidos de un modo elaborado y mediante un soporte oral o escrito. Esta estrategia es la más aceptable cuando los métodos de descubrimiento son demasiado lentos y cuando los contenidos que se tienen que abordar son muy abstractos y teóricos. Para que este método sea realmente efectivo deberá ser reforzado mediante la realización de algunas actividades o trabajos complementarios que hagan al alumno profundizar en el tema.
- De indagación. Estas estrategias comportan a la vez el aprendizaje de conceptos y de procedimientos, pues tratan de poner al alumno ante situaciones que le obliguen a la reflexión sobre las ideas aprendidas y a buscar las formas más adecuadas para trabajar con ellas. Este método es también muy útil para la adquisición de hábitos, actitudes y valores. Dentro de este apartado hay que destacar la importancia de las tareas sin una solución clara o cerrada en las que diferentes opciones son igualmente posibles y válidas, pues fuerzan a la profundización sobre problemas complejos. También se deben de mencionar por su interés los estudios de casos o hechos y situaciones concretas porque tienen gran valor para estimular la motivación y hacer de esta forma más profundo el estudio. Un caso particular dentro de las estrategias de indagación son los proyectos de investigación, es decir trabajos generalmente de pequeña envergadura, en los que los alumnos, individualmente o grupo, llevan a cabo una investigación propiamente dicha. La diferencia con otras técnicas de indagación radica en la amplitud global de la tarea, que incluye desde la delimitación del problema, la formulación de hipótesis y la recogida de datos hasta la presentación y evaluación de los resultados.
- Deductivas de descubrimiento dirigido.
Se fundamentan en la idea de que es el alumno, mediante la realización de una serie de actividades lo más diversificadas posible, el que construye sus conocimientos, siendo el profesor quien diseña y organiza dichas actividades e interviene guiando el proceso y corrigiendo los posibles errores y las situaciones confusas

Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa.

1. El alumnado que curse un PDC será evaluado de conformidad con los objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el perfil de salida.
2. En el caso del alumnado con ajustes o adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.
3. El alumnado que se incorpore a un PDC con alguna o algunas materias no contenidas en los ámbitos con evaluación negativa se beneficiará de los Programas de refuerzo y recuperación personalizados de los aprendizajes no adquiridos contenidos en las diferentes programaciones didácticas de cada curso y para cada materia.
4. El alumnado que se incorpore a un PDC con alguna o algunas materias contenidas en los ámbitos con evaluación negativa seguirá, en su caso, los Programas de refuerzo y recuperación personalizados de los aprendizajes no adquiridos contenidos en las programaciones didácticas de los ámbitos del PDC.
5. En ambos casos, la superación de dichos Programas de refuerzo y recuperación supondrán la evaluación positiva de las mencionadas materias evaluadas negativamente.
6. Las decisiones sobre la permanencia un año más en el PDC se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año del programa.
A) Plan de recuperación de alumnos con la materia suspensa en los primeros trimestres:
Los alumnos que hayan suspendido esta asignatura durante el primer o segundo trimestre, o ambos, realizarán un examen con los contenidos de ambos trimestres y/o contestarán a las respuestas de un cuadernillo que consistirán en lo siguiente:
- Cuestiones de Geografía realizadas durante el transcurso del curso.
- En Lengua, diferentes textos sobre los que el alumno deberá responder preguntas para determinar el nivel de su comprensión y expresión escrita.
Para superar el ámbito será necesario aprobar el examen con una nota de 5 y/o realizar todos los cuadernillos correctamente, demostrando así haber asimilado los contenidos mínimos y el desarrollo de las competencias básicas a las que se hace referencia en la programación.
A) Actividades de recuperación de pendientes.
El alumnado que acceda al Programa de Diversificación Curricular con materias pendientes de cursos anteriores realizará, a lo largo del desarrollo del programa, las actividades de refuerzo y apoyo que le permitan recuperarlas y la evaluación de estas materias será competencia del profesorado que imparta el programa, con la colaboración de los departamentos didácticos implicados. Aquellas materias pendientes que guarden relación directa con los aspectos básicos del currículo correspondiente a los ámbitos de conocimientos existentes en el programa no tendrán que recuperarse si se superan dichos ámbitos, y en la sesión de evaluación se reflejará la calificación de la materia pendiente como Suficiente (SU 5). En consecuencia, la superación del ámbito homónimo pendiente y, en su caso, de la materia o materias pendientes que en él se integran cursadas con anterioridad a la incorporación del programa.
Los alumnos que no entreguen todos los trabajos en las fechas indicadas, tendrán un examen de recuperación a final de curso.
El alumno que en la evaluación final ordinaria no hubiera obtenido calificación positiva en alguno de los ámbitos o materias tendrá derecho a realizar una prueba

extraordinaria, en cada uno de los cursos que componen el programa, de las materias, integradas o no en ámbitos, con evaluación negativa, manteniendo, en todo caso, las calificaciones positivas que hubiera obtenido en la evaluación final ordinaria.
Esto implica, por lo tanto, que en el caso del alumnado de Diversificación que tenga pendiente las asignaturas de **Lengua Castellana y Literatura de 3º ESO, tendrán la ocasión de recuperarla a través del Ámbito Lingüístico , de la siguiente forma**:
1º Aprobando los dos primeros trimestres de la materia en este curso.
2º Para los casos en los que no aprueben el primer trimestre, tendrán además la oportunidad de recuperar a través de un examen extraordinario que se realizará en el mes de mayo.

TEMAS TRANSVERSALES Y PLAN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Para el tratamiento de los temas transversales actuaremos por una doble vía:
a) Colaborando y participando en la organización de todas aquellas celebraciones pedagógicas conjuntas que prepare el Centro en el curso actual.
b) Vincularemos los temas transversales a cada didáctica correspondiente,tratando de eliminar en nuestro alumnado los prejuicios por razón de sexo, raza o religión, fomentar en ellos los hábitos de salud e higiene física y mental, proporcionándoles habilidades sociales para favorecer actitudes pacifistas y no violentas, valorando con ellos la conservación y mejora del medioambiente.
La materia de Lengua Castellana y Literatura, por su propia índole -temática e ideológica- resulta adecuada para impartir los temas transversales, dado que muchas veces será inevitable relacionar las cuestiones del programa con realidades muy cercanas a nuestra actividad cotidiana y a los problemas de convivencia en todos los ámbitos del ser humano. Estos temas transversales serán propuestos a través de una doble vía, sobre todo: los textos iniciales de cada unidad didáctica y los debates y exposiciones orales que se promuevan, siempre que lo permita la disponibilidad temporal.

La incorporación de los contenidos transversales en la Educación Secundaria es una novedad en cuanto que supone una responsabilidad que debe asumir toda la comunidad educativa y fomenta, además, en el profesorado una sensibilización con vistas a su incorporación al desarrollo del currículo. Los temas transversales deben impregnar toda la actividad docente y deben servir para inculcar en el alumnado valores positivos en relación con su educación y su incorporación al mundo. Se canalizan, así, muchas actitudes del alumno que siente con especial preocupación.

En 4º de E.S.O. los temas transversales que se proponen son:

1. La violencia en el deporte. La xenofobia: reflexiones sobre rechazos e integración en el mundo de hoy.

2. La justicia social.

3. La publicidad. La televisión: ventajas e inconvenientes.

4. La salud. La política.

5. La libertad. La guerra: resolución de los conflictos de forma pacifica.

6. La solidaridad. La libertad.

7. Los prejuicios lingüísticos: convivencia y respeto por las diferencias lingüísticas.

Uno de los aspectos más innovadores en el ámbito de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es el de las adaptaciones curriculares y el de la atención a la diversidad.

El objetivo fundamental de la ESO. es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos. Pero estos tienen distinta formacióne e intereses. De ahí que se hayan de tener en cuenta objetivos y contenidos en que los alumnos mantienen niveles menos homogéneos. Las adaptaciones curriculares exigirán también unos materiales diferentes, de apoyo y refuerzo.

En cuanto a la Programación, algunos de los asuntos en que más se advierte esta diversidad son en la ortografía y en la sintaxis. Es preciso, por ello, que se organice la enseñanza de estas materias de manera que se traten sus contenidos con cierta flexibilidad, pues algunos alumnos captan inmediatamente cuanto se les expone y otros manifiestan carencias sobre las que habrá que insistir. Nuestra Programación recoge, por ello, unos niveles mínimos que deber n alcanzar todos los alumnos de la etapa.

La atención a la diversidad se lleva a cabo de diversas maneras. Así, en ortografía podemos elaborar fichas de distinta dificultad, que los alumnos deban resolver a lo largo de curso. Igualmente proponemos dictados de distintos niveles con el fin de alcanzar los objetivos de manera progresiva. Asimismo, en sintaxis los niveles de análisis pueden plantearse de manera diferente.

Lo mismo cabe decir de la metodología que ha de aplicarse en el aula. La enseñanza individualizada - siempre que se pueda- debe prevalecer sobre otros enfoques en lo referente al conocimiento del léxico y, sobre todo, en lo relativo a la expresión oral y escrita: redacciones, debates... No obstante, es la práctica diaria la que mejor nos guía en este proceso, más que los planteamientos teóricos que llevemos a cabo.

Artículo 11. Contenidos transversales del currículo.

1. Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

2. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y es- crita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y em- presarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la

formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

3. Los centros educativos incorporarán al currículo de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la preven- ción activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que su- pongan discriminación.

b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida perso- nal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las per- sonas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de opor- tunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociacio- nes juveniles de su entorno.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

4. La Consejería competente en materia de educación adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la prác- tica diaria de deporte y ejercicio físico durante la jornada escolar. El diseño, coordinación y supervisión de las

medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

Educación inclusiva y atención a la diversidad

En su Preámbulo, la LOMLOE establece la necesidad de conceder importancia a varios enfoques para garantizar no solo la calidad, sino también la equidad del sistema educativo:

11. **Enfoque de derechos de la infancia,** según lo establecido en la Convención sobre los Derechos de Niño de Naciones Unidas (1989).
12. **Enfoque de igualdad de género** a través de la coeducación y fomento en todas las etapas de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. En Bachillerato se insiste en la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.
13. **Enfoque transversal** para garantizar el éxito en la educación de todo el alumnado que implica la mejora continua y la personalización del aprendizaje.
14. **Enfoque para atender al desarrollo sostenible,** de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, **y la ciudadanía mundial.** Este enfoque incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica.
15. **Enfoque para el desarrollo de la competencia digital** del alumnado, tanto a través de contenidos específicos como desde una perspectiva transversal y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y capacidad inclusiva del sistema y, con ello, hacer efectivo el **derecho a la educación inclusiva** reconocido en la Convención de las Personas con Discapacidad, ratificada en España en 2008. En el artículo 4, apartado 3 de la LOMLOE, se establece la adopción de la educación inclusiva como principio fundamental en la enseñanza básica, con el fin de **atender a la diversidad de todo el alumnado,** tanto el que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender.

Por su parte, el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de Bachillerato, en su artículo 25, apartado 1, establece que las administraciones educativas deberán disponer los medios necesarios para que los alumnos y las alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos del Bachillerato y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión. En el apartado 2 del citado artículo, se confirma que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En los apartados 3 y 4, se insta a las administraciones educativas a fomentar la equidad y la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad, y a establecer para ello las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades, y medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Dentro de las medidas de atención a la diversidad se incluyen las destinadas a la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales y la incorporación de las lenguas de signos españolas para reforzar la inclusión.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencia específica 1

1.1. Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español,con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.
1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto yvaloración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.

Competencia específica 2
2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.
2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.

Competencia específica 3
3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4
4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.
4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 5

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.

Competencia específica 6
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en la esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.
6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
6.3. Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7
7.1. Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.
7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8
8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9
9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora

argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
Competencia específica 10
10.1. Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.

Competencias clave, competencias específicas y criterios de evaluación

1. Competencias clave

CCL	Competencia en comunicación lingüística
CP	Competencia plurilingüe
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
CD	Competencia digital
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender
CC	Competencia ciudadana
CE	Competencia emprendedora
CCEC	Competencia en consciencia y expresión culturales

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible reciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en

pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo,

procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad, en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad telectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionándo los resultados de manera crítica y archivándolos para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información, mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos

propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar mpatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de

vida sostenible acorde con los Objetivos de desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en calquier contexto. CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadania mundial. CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales

de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando du propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, dentificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

2. Competencias específicas

C1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los

estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
C2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
C3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
C4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos para construir conocimiento.
C5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa.

C6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

C7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

C8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para e sanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

C9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar

las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
C10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Relaciones entre competencias clave y competencias específicas

C/CC	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
C1	x	x				x		x
C2	x	x	x	x		x	x	
C3	x	x	x	x		x	x	
C4	x	x	x	x	x	x		
C5	x		x	x	x	x		
C6	x			x	x	x	x	
C7	x			x	x			x
C8	x					x		x
C9	x	x	x		x			
C10	x	x		x	x	x		

Competencia específica 1

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Competencia específica 2

2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 5

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica 6

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.
6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7

7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.
9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.
9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

De acuerdo con los principios que nos han guiado para elaborar las consideraciones metodológicas en esta etapa de la enseñanza, proponemos una metodología que consideramos tanto más necesaria cuanto menos dispuestos estén los alumnos a recibir las explicaciones del profesor. No se trata sólo de inculcar conceptos; hay que estimular, motivar y buscar los mecanismos, los procedimientos adecuados por los cuales se consiga el fin : el aprendizaje del alumno. De ahí los principios fundamentales por los que se guía nuestra metodología. Las estrategias deben centrarse en tres aspectos fundamentales: el léxico, la expresión oral y la expresión escrita.

En cuanto a la enseñanza del léxico se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos a las aulas. Se trata, por tanto, de respetar los usos y diferencias individuales, y a través de ellos buscar estándares que permitan que se produzcan los procesos comunicativos.

En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone, más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos: el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

LIBRO DE TEXTO El manual, aunque no exclusivo, es fundamental para llevar a cabo las

actividades de clase, puesto que ofrece numerosos ejemplos de ejercicios sobre el tema, así como de textos variados y con enfoques originales.

Los libros de texto que usaremos en 4º de la ESO será el de la Ed. Bruño, tanto en su versión de papel y digital .

Los recursos fotocopiables de la propuesta didáctica, que recogen un plan lector; lecturas complementarias; actividades de inclusión y atención a la diversidad y de evaluación; material para el desarrollo de las competencias; fichas de autoevaluación y la Adaptación curricular.

Los recursos que se ofrecen en www.editorialbruño.es.

De conformidad con los contenidos del currículo arriba señalados la temporalización y secuenciación de los mismos se llevará a cabo procurando respetar la siguiente distribución cronológica:

La primera evaluación abarcará las cuatro primeras unidades La segunda de la unidad cinco a la ocho, ambas incluidas.

La tercera evaluación desde la nueva hasta la doce

CUADERNO PERSONAL

Necesario para tomar apuntes, para realizar ejercicios, para anotar aspectos del vocabulario. Podrá ser suplido o complementado por folios. Lo importante es que todo alumno disponga de este material.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Sirve cualquier diccionario de tipo escolar. Todo alumno debe disponer de uno, puesto que puede ser utilizado en el aula. Son válidos los de ANAYA, SM, LAROUSSE, etc.

- LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN

Aunque con dificultades en su aplicación, nadie –o casi nadie- hoy día niega la importancia y la utilidad de las Nuevas Tecnologías en cualquier ámbito de nuestra sociedad. En el campo de la educación son muchas las perspectivas que se abren y se ofrecen al profesional para lograr los objetivos que se ha marcado.

Para una aplicación coherente de estas herramientas en la enseñanza es preciso diseñar un programa, un currículo, como en otras materias. Podemos preguntarnos, por ejemplo, cuáles serán los objetivos que nos proponemos alcanzar, cuáles los contenidos conceptuales, procedimientos y actitudes se van a enseñar, qué actividades será conveniente realizar para alcanzar esos

objetivos, cómo se evaluarán estas tareas, etc. Integrar estas cuestiones en el currículo general será otra labor necesaria, que requerirá de los esfuerzos y de las capacidades de los profesores y alumnos.

Como OBJETIVO GENERAL podemos señalar que las nuevas herramientas de la tecnología nos permitirán facilitar la comprensión, el aprendizaje o la ampliación de los temas ya vistos, además de mejorar en el manejo de las nuevas tecnologías.

Creemos que el uso de estas herramientas deberá ser siempre complementario a la labor del profesor en clase, que utilizará esos medios de manera adecuada y nunca abusiva. Hoy por hoy recursos como el libro rigen aún en la educación.

Cierto es que cada día se impone más este tipo de elementos en la enseñanza.

Nosotros debemos orientar al alumno no tanto en el manejo de las Nuevas Tecnologías como en el uso adecuado de las fuentes de información a las que accedemos con ellas, sobre todo a Internet.

Es asimismo importante la evaluación de la información proporcionada por esta fuente, pues hay que cuidar la veracidad y la seriedad de aquélla, así como seleccionar lo importante de entre tanta información como nos llega. Importa, por tanto, saber quién ha creado esa información, qué nos aporta, cuándo ha sido publicada y dónde, etc., para entender si nos es útil.

Entre otros recursos que nos ofrece Internet enumeramos los más importantes:

a) Páginas de Centros Institucionales: Real Academia

Española (http://www.rae.es)

Centro Virtual Cervantes (http://www.cvc.es)

Departamento de español urgente Agencia EFE (http://www.efe.es) La página del idioma español (http://www.el-castellano.com)

b) Literatura: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

(http://cervantesvirtual.com)

Textos de comedias clásicas(http://www.coh.arizona.edu/spanish/comedia/intext.html)

Textos de Miguel de Cervantes (http://www.cervantesalcala.es/inicio.htm) c) Lengua:

Biblioteca Nacional (http://www.bne.es) E. LA EVALUACIÓN.

Todos estos criterios serán de aplicación preferente en las pruebas trimestrales de evaluación. Estas servirán, además, para la recuperación de las que anteriormente no se superaron. En el contexto de una evaluación continua - inicial, sumativa, final...-, no tiene razón de ser la prueba de recuperación. El alumno progresa diariamente y la evaluación será, pues, un procedimiento o mecanismo permanente de comprobación.

Al final, el profesor podrá llevar a cabo la realización de una PRUEBA GLOBAL sobre la materia - contenidos y actividades- impartida durante el periodo escolar, con el fin de reforzar, y en su caso recuperar, las enseñanzas recibidas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Al hablar de instrumentos de evaluación, rápidamente vienen a la mente las pruebas escritas y orales , los tradicionalmente llamados exámenes. Son, creemos, unos instrumentos válidos para valorar tanto los conocimientos como los procedimientos y las actitudes, aunque en distinto grado unos y otros. Tampoco todos los exámenes son iguales, y en este sentido cada profesor dispone de una autonomía para formularlos, aunque dentro de los criterios establecidos por el Departamento. Otras pruebas son las de tipo test, los textos de errores lingüísticos o las composiciones escritas.

-TRABAJO Y PARTICIPACIÓN ORAL EN CLASE

Se valorará fundamentalmente la participación del alumno en el aula. Aunque no disponemos del tiempo conveniente, son importantes las exposiciones y los debates en clase, puesto que pueden propiciar un animado diálogo entre los componentes del grupo. El profesor deberá observar la expresión y corregir aquellos errores de léxico, de entonación, de sintaxis que se produzcan. Desde luego es necesidad imperiosa el enriquecimiento léxico del alumno, acostumbrado cada vez más a “muletillas”, clichés, frases hechas, todo lo cual empobrece su expresión.

-REALIZACIÓN DE EJERCICIOS ESCRITOS

El profesor dispondrá, a lo largo del curso, de numerosos ejercicios producidos por los alumnos: creación - redacciones, breves poemas...-, comentarios de texto, resúmenes de lecturas, ejercicios de ortografía, familias de palabras, transformaciones de textos, corrección de textos defectuosos... A través de ellos el profesor valorará, además de la correcta expresión las habilidades técnicas, la actitud crítica, el grado de comprensión de un texto, la limpieza en la presentación de los ejercicios, la ordenación lógica, la coherencia sintáctica, el uso propio de palabras. Todo esto teniendo en cuenta, claro está, el nivel del alumno.

-ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA

Aspecto más difícil, quizá, para el alumno. Se trata de evaluar esas actividades que exigen la interpretación de textos orales y escritos, la exposición de aquel texto que se ha leído. La comprensión debe finalizar en la exposición.

-ACTIVIDADES EN EL CUADERNO DE LA ASIGNATURA

Es muy importante seguir de cerca el aprendizaje del alumno a través del cuaderno de actividades. El hecho de revisar de vez en cuando sus apuntes, su cuaderno, sus copias para que cuide sus notas o para que esté atento a cuanto oye o transcribe ser un elemento imprescindible en determinados casos para evaluar el orden, la presentación, la limpieza y atención a la ortografía.

-ACTIVIDADES EN GRUPO

Todo lo anterior es trabajo normalmente llevado a cabo de manera individual. No obstante, puede ser también evaluado el trabajo en grupo, generalmente pequeño, en casos como el debate oral, las actividades sobre un libro de lectura, etc.

-ACTIVIDADES SOBRE TÉCNICAS DE TRABAJO

El Departamento de Lengua castellana y Literatura considera que ocupan dichas técnicas un lugar destacado en el proceso de aprendizaje del alumno en este curso. Conoceremos los hábitos, las destrezas, las dificultades que ese proceso lleva inherentes. Entre las técnicas de trabajo que serán objeto de especial atención y preocupación, y además de evaluación, están:

*Elaboración del cuaderno de trabajo: claridad, adecuados márgenes, ejercicios corregidos, subrayados principales...

*El resumen: lectura y subrayados, brevedad, usando las propias palabras; textos estudiados o leídos.

*El esquema: se trata de destacar lo importante y relegar lo accesorio, de relacionar ideas...

*Las fichas: aunque no se usen habitualmente en este curso, sí parece adecuado que el alumno elabore fichas sencillas de aquello que sea propuesto por el profesor: libros, palabras...

*Confección de apuntes: a veces el profesor ha de ampliar la materia. Para ello el alumno deberá tomar los apuntes, las notas complementarias. Conviene que adquiera un hábito para ello, aunque sea aún rudimentario. Deber mantener la atención a lo que oye, no copiar al pie de la letra cuanto se le dice, copiar lo que entienda - en caso negativo, deberá preguntar-, y utilizar folios o cuadernos grandes, lo que le permitir anotaciones marginales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios para la calificación de las actividades de los alumnos se concretan en los siguientes porcentajes valorativos:

-Para la Enseñanza Presencial :

Controles de aprendizaje (contenidos tanto escritos como orales) y Situaciones de Aprendizaje **: 60 %**

Lecturas ,trabajo diario, participación y actitud en clase: **40%**

Los Instrumentos o Procedimientos de Evaluación que se utilizarían serian los siguientes :

-Prueba escrita de contenidos **60%**

- Situaciones de Aprendizaje : **10%**

-Cuaderno del alumno **10%**

- Trabajo monográfico (escrito y oral) **10%**

- Registro de observaciones :(presentación de deberes, actitud, aporta material, **10%**

En cuanto a la ortografía se considera que el alumno debe escribir con corrección, por ello su mal uso se penalizará de la siguiente forma::

• Por cada falta de ortografía se le descontará **0,20** puntos.

Y cada error de acentuación supondrán **0,10** puntos menos.

- MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Todo proceso de evaluación, en la medida en que es un proceso imperfecto y susceptible de mejora, requiere en determinados momentos medidas de recuperación y refuerzo para aquellos alumnos que no han alcanzado el nivel exigido en alguno de los aspectos de la materia. Medidas que van desde las actividades en clase e individuales hasta otras que pueden llevarse a cabo fuera del aula y en grupo. Nosotros creemos que, en cuanto a la lengua, las actividades de recuperación tienen un carácter “permanente”, es decir, siempre podremos evaluar y recuperar a un alumno sobre su dominio práctico de la asignatura. En Literatura, por su carácter más compartimentado, podemos efectuar pruebas puntuales sobre algunos contenidos. Entre otras medidas de recuperación proponemos:

1.-Pruebas escritas sobre conceptos fundamentales de la materia.

2.-Ejercicios de ortografía sobre cuestiones esenciales, que los propios alumnos pueden corregir (autocorrección).

3.-Lectura inicial y dictado posterior, para comprobar el grado de atención y capacidad de retención de las palabras.

4.-Consulta del diccionario para comprobar el acierto o error en que se ha incurrido.

MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN NEGATIVA

El informe recogerá los siguientes criterios:

1. Capacidad de comprender ideas y de estructurar el mensaje recibido y plasmarlo en forma de resumen.

2. Capacidad de poner en práctica las destrezas necesarias para la comprensión de lo que se lee, manifestada en varias destrezas: extraer informaciones concretas, contrastar informaciones, identificar la intencionalidad del mensaje, seguir instrucciones, distinguir el tema principal de los temas secundarios.

3. Capacidad de poner en práctica las destrezas necesarias para componer un texto bien escrito. Dentro de ella, se integran variadas competencias más concretas: planificar la composición, revisar antes de la versión definitiva, componer textos de tipología diversa, conocer y respetar la norma lingüística y utilizar adecuadamente las tecnologías de la comunicación.

4. Capacidad de ajustar el habla a las características de la situación comunicativa, de forma crítica y creativa.

5. Capacidad de expresar las ideas y sentimientos, implicarse activamente en la lectura y reflejar el conocimiento sobre las convenciones del hecho literario.

6. Capacidad de implicarse activamente en la lectura; pero, además, mostrar el conocimiento y apreciar el gusto por el hecho literario, las convenciones de su lenguaje, la recurrencia de los temas, el conocimiento de los géneros y el goce por la lectura.

7. Competencia del alumno sobre el conocimiento de los periodos, movimientos, autores y obras representativas de nuestra literatura, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.

8. Conocimiento sobre las reglas que regulan el sistema, sus reglas de uso y las estrategias necesarias para la composición y revisión de los propios textos.

9. Competencia en el conocimiento de los mecanismos y la terminología propia del sistema de la lengua.

LA EVALUACIÓN INICIAL O DE REFUERZO

Criterios de Calificación

Instrumentos y procedimientos de evaluación

Examen inicial Prueba escrita de contenidos 60%

Cuaderno del alumno :10%

Trabajo monográfico (escrito y exposición oral de trabajos: 10%

Registro de observaciones del profesor: (presentación de deberes, actitud :10%

Al comienzo del curso se realizará una **Evaluación Inicial** de los alumnos que tendrá en cuenta ,además de los siguientes criterios , un repaso de aquellos contenidos que en 3º ESO , no pudieron ser explicados adecuadamente :

Uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple : Sujeto y Predicado : Reconocer , usar y explicar los elementos .Reconoce y explica en los textos constitutivos de la oración simple. Oraciones por la actitud del hablante : enunciativas , exclamativas, impersonales, activas y pasivas.. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud objetiva o subjetiva del emisor .Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa , explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente , causa. . Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención del emisor . El Atributo y el Complemento Predicativo. CD, CI y CRV. Oraciones copulativas y predicativas. Oraciones activas y pasivas. Oraciones transitivas e intransitivas. Oraciones reflexivas y recíprocas.

Además de :

1. Motivar a los alumnos hacia los contenidos que se trabajan en cada unidad.

2. Descubrir, mediante la práctica, los conocimientos iniciales de los alumnos.

3. Desarrollar la expresión oral y escrita por medio de actividades variadas, creativas y lúdicas.

4. Aumentar el vocabulario.

5.Perfeccionar la expresión escrita.

6.Desarrollar las capacidades básicas del alumno: síntesis, comprensión, análisis,...

7. Reconocer los diversos tipos de textos.

8. Desarrollar la afición a la lectura.

9. Introducir a los alumnos en el conocimiento de los autores de la literatura universal.

10. Valorar la lengua oral y escrita como instrumentos para la expresión de ideas y opiniones.

11. Respetar y comprender la diversidad lingüística de España.

12. Inculcar en el alumno el amor por el hecho literario en general y por la lectura en especial.

UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN (PONDERACIÓN
1	CCL1 CCL3 CPSAA1	CE1 CE2	BLOQUE A A.1. La comunicación : lengua y lenguas A1.4.1	1.1 2.1	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
2	CCL4 CCL5 CP1	CE4 CE5	BLOQUE B Comunicación . B.1. Contexto B.1.4.1	4.1 5.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
3	CD1 STEM2 CE1	CE7 C8	BLOQUE C C1: Educación Literaria C.1.4.1	7.1 8.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	40%
4	CP2 STEM2 CE2	C10	BLOQUE D Reflexión sobre la lengua : D.1.4.1	10.1 10.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%

UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN PONDERACIÓN
5	CCL2 CPSA2 CC2	CE1 CE2	A.2 .España … A.2.4.2	1.2 2.3	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
6	CCL2 CPSA2	CE4 CE5	B.2. Géneros B.1.4.3	4.1 5.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
7	CD3 CD4 CD5	CE4 CE7,	C.2. La lectura C.2.4.2 C-2.4.3	4,2 7.1	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
8	CCEC1 CCEC3	CE10	D2. Relaciones … D.1.4.2	10.1	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	40%

UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	COMPETENCIS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN – PONDERACIÓN
9	**CCL1** **CCL3** **CPSAA1**	**CE8** **CE9**	**A.3. Idiolecto,** **A.3.4.1**	**8.2** **9.2**	**Exámenes escritos y orales : 60%** **Lecturas : 20%** **Trabajo en clase : 20%**	**20%**

G.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Nota: En el Anexo I incluiremos un apartado con las actividades previstas para este curso

1º y 2º BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Decreto 14/22.

DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación

y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020,

de 29 de diciembre, de Educación, introduce en la anterior redacción de la norma importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición demotivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020/2030.

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñan-zas mínimas del Bachillerato, establece los objetivos, fines y principios generales y pedagógi-cos de esta etapa. Por otro lado, se definen los aprendizajes esenciales para cada una de lasmaterias, conformados por las competencias específicas previstas para la etapa en cada unade ellas, los criterios de evaluación correspondientes y los contenidos enunciados en forma de saberes básicos. Además, se propone una definición de situación de aprendizaje, con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica docente.

Artículo 2. Definiciones.

A efectos de lo dispuesto en este decreto, se entenderá por:

a) Objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

b) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alum- nado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

c) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones cuyo abordaje requiera de los saberes básicos de cada materia.

Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

d) Conexiones entre competencias: relaciones relevantes entre las competencias específicas de cada materia, con las de otras materias y con las competencias clave, orientadas a promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.

e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

f) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

g) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas, que le permitirán transferirlas a los entornos cercanos, a la realidad y sus intereses, favoreciendo su desarrollo mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

Artículo 3. Fines.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional

OBJETIVOS

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. También prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antece-

dentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, al igual que como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Artículo 7. Competencias clave.

1. A efectos de este decreto, las competencias clave del currículo son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística.

b) Competencia plurilingüe.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

d) Competencia digital.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

f) Competencia ciudadana.

g) Competencia emprendedora.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

9. La programación didáctica será el instrumento de planificación curricular que permita desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera coordinada entre todo el profesorado que integra un departamento didáctico, ya sea porque pertenece a él o porque esté adscrito al mismo.

10. Las programaciones didácticas de cada curso y para cada materia deberán contener, al menos, los siguientes elementos:

a) Objetivos didácticos.

b) Competencias específicas.

c) Saberes básicos, distribuidos a lo largo del curso.

d) Contribución de la materia al logro de las competencias.

e) Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.

f) Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.

g) Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

h) Situaciones de aprendizaje.

i) Recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodo- lógicos adecuados a los contextos digitales.

j) Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado, incluidos, en su caso, los ajustes o las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

k) Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa.

l) Incorporación de los contenidos transversales.

m) En su caso, medidas complementarias para el tratamiento de la materia dentro del proyecto bilingüe.

n) Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.

o) Indicadores para facilitar el análisis de las prácticas docentes del profesorado.

11. Cada docente desarrollará su actividad conforme a la programación didáctica que elabore el departamento didáctico al que pertenezca o esté adscrito y de acuerdo, asimismo, con lo planificado en su programación de aula, que constituye el último nivel de concreciónc urricular.

Artículo 11. Contenidos transversales del currículo.

1. Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

2. Los centros educativos incorporarán al currículo de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas .Lo dispuesto en este decreto se implantará para primer curso de Bachillerato en el año académico 2022-2023, y para segundo de Bachillerato, en el curso 2023-2024.

COMPETENCIAS CLAVE

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese enel grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alum-nado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida sonlas siguientes:

— Competencia en comunicación lingüística.

— Competencia plurilingüe.

— Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

— Competencia digital.

— Competencia personal, social y de aprender a aprender.

— Competencia ciudadana.

— Competencia emprendedora.

— Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descripto-

res operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signa-da o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento. Por último, hace posible apreciar la di-mensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos para 1º de BACHILLERATO

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección yadecuación a los diferentes contextos sociales,y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participaren diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos

literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable delas tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos ,referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategiasde tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) :

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convi-vencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emo-cional

propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo ya quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientadaal futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionarlos retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demáspersonas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiablespara validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos deretroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudada-nía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la compren-sión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerandocríticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar re-sultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre .Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación deprototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desem-peña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

DESCRIPTORES

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidadesde las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendolos medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, asícomo técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación deproductos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificandooportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

La materia de Lengua Castellana y Literatura presenta, en Bachillerato, una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que integra competencias específicas en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria contribuirá a la madurez personal e intelectual de los jóvenes, les ofrecerá conocimientos, habilidades y actitudes que favorezcan su participación social y el ejercicio de la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, y los capacitará para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal, como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas, mediante lo cual contribuye a la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana.

Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas así como a realizar razonamientos lógicos poniendo en práctica habilidades metalingüísticas, por lo cual ayuda a fortalecer la competencia matemática, así como la competencia en ciencia,tecnología e ingeniería, a la vez que favorece el avance en la competencia emprendedora a través de la regulación de la propia actividad con creciente autonomía.

El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación de la realidad y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la adquisición de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Asimismo, la competencia digital se fomenta mediante la promoción de destrezas para la búsqueda, tratamiento y selección crítica de información progresivamente más especializada. Finalmente, la lectura de obras literarias y la profundización en el conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio cultural y artístico nacional y universal hacen que, a través de la materia, se desarrolle la competencia en conciencia y expresiones culturales. Así, la materia contribuye a la ampliación de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato marcan una progresión con respecto a las de la Educación Secundaria Obligatoria, de las que se parte en esta nueva etapa. La profundización estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad, así como en la movilización de un conjunto de conocimientos diversos, articulados a través de instrumentos de análisis que ayuden a construir y a estructurar el

conocimiento explícito sobre los fenómenos lingüísticos y literarios. Se propone también favorecer una aproximación amplia a la cultura, que profundice en la relación continua entre el pasado y el presente.

La primera de las competencias específicas de la materia profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno extremeño, de España y del mundo, con el propósito de fortalecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística. Un segundo grupo de competencias se refiere a la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología. Así, las competencias segunda y tercera se refieren a la comunicación oral; la cuarta, a la comprensión lectora, y la quinta, a la expresión escrita. Las competencias séptima y octava, específicamente literarias, combinan la consolidación de la lectura autónoma, fuente de placer y conocimiento, así como la profundización en el patrimonio literario nacional y universal, con un enfoque crítico y comparado en el que la lectura se convierte en fuente de cultura y punto de partida para la reflexión y el conocimiento del mundo, además de inspiración para la creación artística. Por otra parte, saber leer en esta etapa implica ampliar habilidades para la búsqueda, selección crítica y verificación de información, particularmente en entornos digitales, así como diversificar las estrategias para elaborarla e integrarla en esquemas propios, a partir de los cuales se desarrollan los procesos de aprendizaje. Por ello la sexta competencia se centra en la alfabetización informacional.

La competencia novena, por su parte, atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, así como al incremento de recursos para profundizar en el conocimiento de los componentes y las normas del sistema lingüístico que permitan al alumnado consolidar su competencia comunicativa en todos los ámbitos. Por último, la décima competencia, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas ellas.

El desarrollo de las competencias del alumnado reclama en Bachillerato una mayor atención a textos académicos y procedentes de los medios de comunicación. Los textos académicos son los que construyen la formación científica y humanística de los estudiantes en la etapa posobligatoria; los textos de los medios de comunicación, los que los ponen en contacto con la realidad social, política y cultural del mundo contemporáneo. Por eso, el trabajo transdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos propios de cada área de conocimiento. Asimismo, con respecto a la competencia literaria, en Bachillerato se pretende una progresiva confluencia entre las modalidades de lectura guiada y lectura autónoma, en su doble vertiente de experiencia cultural y de disfrute personal. El desarrollo de la educación lingüística y literaria exige en esta etapa una mayor capacidad de abstracción y sistematización, así como el manejo de un metalenguaje específico que permita una aproximación más reflexiva a los usos orales y escritos.

El conjunto de competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se imbrican en el currículo junto a las propias del resto de materias y a las competencias clave, creando una red de conexiones que contribuye, en su despliegue compartido, al desarrollo por parte del alumnado de habilidades para afrontar los desafíos del siglo XXI.Se explicitan estos vínculos como relaciones significativas que favorecen aprendizajes globalizados contextualizados e interdisciplinares.

Dado el enfoque inequívocamente competencial de la educación lingüística, la gradación entre los dos cursos no se establece tanto mediante una distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes. De ahí que tanto los saberes básicos

como los criterios de evaluación guarden paralelismo en ambos cursos y continuidad con los de etapas precedentes.

Los saberes básicos, con las competencias específicas de la materia y con los desafíos expresados en el perfil competencial, se organizan en cuatro bloques.

El primer bloque, «Las lenguas y sus hablantes», conectado directamente con la primera competencia específica, profundiza en la conciencia de pertenencia al proyecto colectivo (lingüístico, cultural y literario) que supone la convivencia en un país plurilingüe y fortalece las actitudes de rechazo argumentado de los prejuicios y estereotipos lingüísticos. El segundo bloque, «Comunicación», integra todos los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática, vertebrándolos en torno al perfeccionamiento de técnicas de interpretación, producción y análisis crítico de textos, con especial atención a la redacción académica y a la recepción crítica de mensajes procedentes de los medios de comunicación, así como a los procesos de investigación y reflexión que han de acompañar ambos desempeños. El tercer bloque, «Educación literaria», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar la identidad lectora, ampliar habilidades de interpretación de textos literarios, enriquecer la expresión de valoraciones argumentadas sobre los mismos, estimular la escritura creativa y profundizar en el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de obras fundamentales de la literatura española y universal, creadas por mujeres y hombres, en conexión con el desafío de la coexistencia en sociedades cambiantes y abiertas, en las que la diversidad constituye una fuente de enriquecimiento colectivo y personal. El cuarto bloque, «Reflexión sobre la lengua», propone la construcción, con creciente autonomía, de conclusiones sobre el sistema lingüístico, usando para ello el metalenguaje específico, de modo que la profundización en el análisis y el conocimiento del sistema redunde en una ampliación de la competencia comunicativa del alumnado en todos los ámbitos de uso y contribuya también a la convivencia enriquecedora en entornos multiculturales y multilingües.

La confluencia entre los diversos componentes del currículo se hace explícita en las **situaciones de aprendizaje,** entendidas como un conjunto de principios y orientaciones que fomenten su integración asociada en la práctica académica. Las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben fortalecer las estrategias del alumnado para enfrentarse a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con habilidades para informarse, transformar la información en conocimiento, aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora, así como comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado profundice en las convenciones de los géneros discursivos adaptadas a cada materia. Todas ellas deben fortalecer los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como la alfabetización informacional. En este sentido, las bibliotecas escolares son una pieza clave como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación, así como punto de partida para la conexión del alumnado con el círculo literario de su entorno más próximo y como una ventana abierta a novedades culturales enriquecedoras de origen diverso a través de las cuales el alumnado pueda ampliar su visión de mundo.

Asimismo, la creciente diversidad lingüística de los contextos escolares y sociales y la inne-gable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para fortalecer la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultánea-mente dos o más lenguas.

Por último, para cada competencia específica se formulan criterios de evaluación que estable-cen el nivel de desempeño esperado en cada uno de los cursos. Tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos, lo que reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados y con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera del alumnado que sea capaz de movilizar los saberes básicos en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del curso escolar se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, favoreciendo la reflexión interlingüística, refutando los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

La diversidad lingüística forma parte de la esencia de nuestro país. A esta realidad se suma el hecho de que en nuestras aulas pueden convivir jóvenes que se expresan en lenguas distintas al castellano y que los centros educativos son reflejo de la variedad dialectal. Las clases de Lengua han de acoger esta pluralidad tanto para valorar su componente cultural y evitar los prejuicios, como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades. El despliegue de esta competencia en el aula se nutre de la movilización de los saberes relacionados con el estudio diacrónico y sincrónico de la realidad plurilingüe de España como herramientas para el análisis y el diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales inscritos en situaciones de carácter social y cultural, que reflejen tal variedad expresiva. En este contexto se inscribe la diversificación de habilidades metalingüísticas para la distinción entre los rasgos propios de las variedades geográficas de la lengua y los que que se relacionan con el sociolecto o los distintos registros, apreciando las variantes dialectales de Extremadura como modelos lingüísticos correctos y adecuados tanto en su expresión culta como coloquial, y desarrollando estrategias

para adaptarse con solvencia a las distintas situaciones comunicativas, en el ejercicio de una ciudadanía lingüísticamente respetuosa. Por último, este aprendizaje se sustentará en una interpretación crítica de los fenómenos de contacto entre lenguas y dialectos en contextos plurilingües nacionales y globales, y de la reflexión razonada sobre las consecuencias que puedan tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado habrá incrementado su conocimiento y valoración de las lenguas de España mediante la profundización en su desarrollo sociohistórico y su situación actual como herramientas para el contraste explícito entre aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, y de los dialectos del castellano en España, con particular atención al extremeño, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, empleando diversas estrategias de reflexión metalingüística. En este sentido, los estudiantes habrán consolidado sus habilidades para detectar y combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos en situaciones de comunicación académica, social y cultural, a partir del estudio comparativo entre las manifestaciones dialectales del español peninsular y las

principales variedades del español de América y mediante la consolidación de las estrategias de análisis de los fenómenos del contacto entre lenguas, tales como los préstamos y las interferencias, o las situaciones de bilingüismo y diglosia lingüística o dialectal, en un contexto global caracterizado por la influencia actual de los medios de comunicación y de las redes sociales en la evolución de la lengua. Complementariamente, la profundización en los derechos lingüísticos y los modelos de convivencia entre lenguas habrá contribuido al afianzamiento de su postura de rechazo a los estereotipos lingüísticos, a partir de su in- terpretación de las manifestaciones sociales y culturales inscritas en el contexto plurilingüe del Estado español.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado habrá consolidado su asimilación y valoración de las lenguas de España, en el marco de una cultura nacional plurilingüe, mediante la práctica de estrategias avanzadas de reflexión metalingüística para la distinción entre los rasgos propios (fónicos, gramaticales y léxicos) de las variedades geográficas de la lengua y de los que se relacionan con el sociolecto o los distintos registros en manifestaciones orales, escritas y multimodales, apreciando las variantes dialectales de Extremadura como modelos lingüísticos correctos y adecuados tanto en su expresión culta como coloquial, y desarrollando estrategias que les permitan adaptarse con solvencia a las distintas situaciones comunicativas, en su ejercicio de una ciudadanía lingüísticamente respetuosa.

En este sentido, los estudiantes podrán refutar planteamientos que expresen prejuicios y estereotipos lingüísticos en situaciones de comunicación académica, social y cultural, atendiendo a la pluralidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, con interés específico por las manifestaciones dialectales del castellano dentro y fuera de las fronteras nacionales. Asimismo, habrán aprendido a analizar y valorar la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización, con una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

2. Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante e identificando la perspectiva del emisor, a la vez que valorando su

fiabilidad, su forma y su contenido, como forma de construcción de conocimiento y formación de opiniones.

Los textos orales son una vertiente más de la competencia comunicativa y, por lo tanto, requieren la enseñanza y aprendizaje de una serie de destrezas específicas: desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso) a las más avanzadas, que serían, entre otras, identificar la intención del emisor, analizar procedimientos retóricos, detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. La comunicación ha de ser entendida como un constante proceso de interpretación de intenciones que integra el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se centra en esta etapa en textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales que aborden temas de relevancia social, científica y cultural es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado habrá ampliado sus recursos para interpretar el sentido global, la estructura y la información más relevante de textos orales y multimodales complejos procedentes de diferentes ámbitos en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor. Habrá desarrollado, además, estrategias que le permitan valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la interacción entre distintos códigos y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. Podrá realizar un análisis pragmático de la comunicación, reconociendo el grado de formalidad de la situación, así como su carácter público o privado, la distancia social entre los interlocutores, los propósitos comunicativos y sus intenciones, y el canal y los elementos no verbales que intervienen en el proceso. En este sentido, será capaz de detectar y rechazar, también, los usos discriminatorios tanto del lenguaje verbal como del no verbal.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participando en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado integra los usos orales, que deben ser tanto herramienta de comunicación como vehículo de aprendizaje y objeto de conocimiento. En esta etapa se prestará especial atención específicamente a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados,

registros formales y un control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior, pues requerirá del conocimiento de las claves de los géneros discursivos específicos y su práctica en situaciones de aprendizaje que incorporen de manera periódica producciones orales a cargo del alumnado sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán, como en laetapa anterior, de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso, desde la planificación, producción, ensayo y enriquecimiento, con voluntad de estilo, hasta llegar al producto final.

Por otra parte, un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es una herramienta indispensable para la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia democrática. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto, una actitud inclusiva y el cuidado recíproco. Las clases de lengua han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. Las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, que favorecerá el registro de sus aportaciones, así como su posterior análisis, revisión y difusión en contextos reales, académicos o sociales.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado será capaz de realizar exposiciones y argumentaciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando con singularidad los mecanismos lingüísticos necesarios y ajustándose a las convenciones propias de cada género discur- sivo. Además, participará de manera activa y adecuada en interacciones orales formales, informales e integradas en el trabajo en equipo, con estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, y uso tanto de una expresión respetuosa e inclusiva como de mecanismos para erradicar los usos verbales discriminatorios. En sus discursos se expresará con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuados, empleando diferentes soportes, y usando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado será capaz de realizar exposiciones y argumentaciones orales extensas, en las que se recojan diferentes puntos de vista, con distinto grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando, de forma autónoma y creativa, las convenciones propias de cada género. Podrá participar de manera activa y adecuada en interacciones orales, formales e informales, y aportará al trabajo grupal estrategias de cooperación conversacional, cortesía lingüística y refutación de prejuicios y estereotipos lingüísticos gracias a la movilización de sus saberes pragmáticos. En sus intervenciones, se expresará con fluidez, rigor, coherencia y el registro adecuado, construyendo con originalidad un discurso personal, empleando soportes variados y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

4. Interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido

global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

La comprensión lectora es esencial para la adquisición de aprendizajes duraderos, de modo que se desplegará en toda la etapa como una herramienta imprescindible para el desarrollo en los estudiantes de las competencias específicas de las materias curriculares, contemplando la especificidad de los géneros discursivos asociados a cada disciplina y potenciando la reflexión interlingüística. En esta etapa se atenderá específicamente a textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que aborden temas de relevancia social, científica y cultural. La interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan vincular los conocimientos previos a los aportados por el texto, y la familiarización con un léxico técnico en el que se integran también préstamos y extranjerismos. Por otra parte, la lectura y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos, captar alusiones o dobles sentidos, y, en fin, calibrar la intención comunicativa del emisor. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al perfeccionamiento del manejo de fuentes diversas, que permita compensar la falta de los conocimientos previos a la lectura, así como garantizar la fiabilidad del texto o aclarar su finalidad. Además, la alfabetización del siglo XXI hace necesario el desarrollo de técnicas de lectura en formatos variados, analógicos y digitales, así como el despliegue de estrategias para la comprensión de la hipertextualidad.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado podrá interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Asimismo, habrá fortalecido estrategias eficaces para realizar las inferencias textuales necesarias y ajustarse a diferentes propósitos de lectura. Complementariamente, valorará la forma y el contenido de textos complejos, analizando los mecanismos lingüísti-cos de la expresión de la objetividad y la subjetividad, y la integración de las propiedades textuales, atendiendo a la variedad de marcadores discursivos así como a las relaciones verbales y la puntuación. En este proceso, será capaz también de evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en textos escritos o multimodales complejos.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado podrá interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados de creciente complejidad, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación. Además, pondrá en práctica estrategias diversificadas para realizar las inferencias necesarias y adaptarse a diferentes propósitos de lectura. Valorará críticamente, asimismo, el contenido y la forma de textos especializados de mayor complejidad, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad, las marcas de estilo y la integración

de las propiedades textuales, coherencia, cohesión y adecuación, atendiendo a la variedad de marcadores discursivos así como a las relaciones verbales y la puntuación. En este proceso, habrá perfeccionado sus estrategias para evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos y las marcas de estilo del emisor, en textosescritos o multimodales complejos.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos ,con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, construyendo conocimiento y dando respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

La ampliación de la competencia en comunicación escrita en Bachillerato implica el despliegue de habilidades lingüísticas avanzadas que permitan al alumnado manifestar la profundización en los conocimientos curriculares. Asimismo, en el ámbito personal y social, tanto la consolidación de estrategias de comunicación escrita como la adecuación del registro a diversas situaciones comunicativas son imprescindibles para la manifestación de discursos críticos y creativos singulares. En este sentido, se atenderá expresamente a los géneros académicos, que reclaman la integración interdisciplinar de saberes y de distintas interpretaciones. Los estudiantes, por tanto, han de manejar con soltura la expresión expositiva y argumentativa, con vocación de estilo, valorando la pertinencia de los enfoques objetivos o subjetivos y consignando las fuentes consultadas. Por otra parte, el proceso de imitación de modelos genéricos, iniciado en etapas anteriores, necesitará del ejercicio autónomo o grupal de la planificación con atención a los elementos y propósito de la comunicación, la redacción de borradores, el enriquecimiento del texto y la edición del mismo.

Asimismo, la expresión escrita se basará en procesos de reflexión metalingüística, gracias a la aplicación sistemática de los saberes vinculados a la estructura morfosintáctica del discurso, la propiedad léxica y su corrección ortográfica, y se regirá por los principios de coherencia, cohesión y adecuación. En último término, las tecnologías de la información y la comunicación facilitarán variados formatos para la comunicación escrita en combinación con otros códigos semióticos que favorecen, como en la práctica de la comunicación oral, el registro de las creaciones del alumnado, la redacción colaborativa, el proceso de revisión y su difusión en contextos reales.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado podrá componer textos escritos académicos (comentarios críticos, ensayos, informes, disertaciones, entre otros) coherentes, cohesionados y con el registro adecuado, sobre temas curriculares o de interés social y cultural.

Los estudiantes manejarán estrategias de redacción expositiva y argumentativa, valorando la pertinencia del punto de vista, y expresarán la referencia de fuentes consultadas para la composición de discursos razonados, críticos y creativos. Habrán desarrollado habilidades para el ejercicio autónomo o colaborativo de la planificación textual, la redacción de borradores, la revisión, enriquecimiento y edición del texto, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo así como teniendo en cuenta la precisión léxica y la corrección ortográfica y gramatical. Además, serán capaces de seleccionar los recursos impresos y digitales de consulta especializados necesarios para cada fase del proceso. Asimismo, ejercerán individualmente la reflexión metalingüística, gracias a la aplicación sistemática de los saberes básicos vinculados a la estructura morfosintáctica del discurso, la propiedad léxica y su corrección ortográfica, adaptando

la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan, gracias a la selección pertinente de los recursos que ofrecen, para este fin, las tecnologías de la información y la comunicación.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado podrá componer textos escritos académicos coherentes, cohesionados, con el registro adecuado y con un estilo personal, sobre temas curriculares o de interés social y cultural. Los estudiantes habrán diversificado sus estrategias de redacción expositiva y argumentativa, valorando la pertinencia del punto de vista, y expresarán la referencia de fuentes consultadas para la composición de discursos razonados, críticos y con voluntad de singularidad expresiva. Habrán consolidado habilidades diversificadas para el ejercicio autónomo o colaborativo de la planificación textual, la redacción de borradores, la revisión, perfeccionamiento y edición del texto, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, así como teniendo en cuenta la precisión léxica y la corrección ortográfica y gramatical. Además, serán capaces de seleccionar los recursos impresos y digitales especializados más apropiados para cada fase del proceso.

Complementariamente, afianzarán el ejercicio autónomo de reflexión metalingüística gracias a la aplicación sistemática de los saberes básicos vinculados a la estructura morfosintáctica del discurso, la propiedad léxica y su corrección ortográfica, adaptando la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan, gracias a la selección pertinente de los recursos que ofrecen, para este fin, las tecnologías de la información y la comunicación.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo, de interés social o vinculados a las obras literarias leídas.

La producción, multiplicación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y manifestando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) que implica el empleo responsable de las tecnologías, con atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes y la autorregulación del tiempo de uso. Se procurará que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa entre iguales, consulte fuentes de información variadas, en contextos sociales o académicos, para la realización de trabajos o proyectos de investigación sobre temas del propio currículo, de interés social o acerca de las obras literarias leídas. Estos procesos integrarán estrategias autónomas de planificación, gestión y almacenamiento de la información, incidirán en el respeto a las convenciones formales (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), y po- tenciarán la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de nuevos aprendizajes.

Las bibliotecas serán un entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado será capaz de localizar, seleccionar y contrastar información especializada procedente de diferentes fuentes, de manera autónoma, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, y desarrollando estrategias fundamentales de almacenamiento, clasificación y recuperación. Asimismo, organizará e integrará la información en esquemas propios adecuados para su contexto de difusión, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

Sabrá también comunicar la información seleccionada de manera creativa, utilizando diferentes soportes, ante auditorios relativamente cercanos al ámbito que lo rodea. Habrá desarrollado estrategias de análisis, contraste y verificación de la información integrada en textos procedentes de los medios de comunicación, especialmente de redes sociales y otros entornos digitales, y que les permitan, además, identificar y censurar posibles sesgos de la información. Finalmente, elaborará, de forma autónoma, trabajos de investigación especializados sobre temas curriculares de interés académico, personal o social.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado será capaz de localizar, seleccionar y contrastar información, además de gestionar su almacenamiento en distintos soportes y recuperarla, en caso necesario. Además, organizará e integrará la información seleccionada en esquemas propios adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual y aportando un estilo personal. Podrá comunicar la información seleccionada de manera creativa, utilizando diferentes soportes, ante auditorios pertenecientes o no al ámbito que los rodea. Habrá profundizado además, en el uso de estrategias de análisis, contraste y verificación de la información integrada en textos procedentes de los medios de comunicación, especialmente de redes sociales y otros entornos digitales, y que le permitan, además, identificar y censurar posibles sesgos de la información. Por último, elaborará de forma autónoma trabajos de investigación especializados y de complejidad creciente sobre temas de interés académico, personal o social.

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario personal lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras como parte del proceso de construcción de la propia identidad, enriqueciéndose a partir de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico a la lectura individual y propiciando la reflexión y vinculación de los textos leídos. Esto supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de las obras, incluyendo formas literarias actuales y prácticas culturales emergentes, al igual que potenciar la expresión de la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas que combine ocio y evasión con reflexión, implicación y apreciación estética de la literatura.

En consecuencia, esta competencia contribuirá a que el alumnado se apropie de un saber literario y cultural que le permita establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e

interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras, y expresar todas estas habilidades en discursos expositivos y argumentativos.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado habrá adquirido mecanismos y estrategias para realizar una lectura autónoma de la literatura universal contemporánea. Dejará constancia del progreso de su itinerario lector y cultural mediante la argumentación de diversos aspectos, tales como criterios de selección de lecturas, formas de acceso a la cultura literaria, experiencia lectura o gustos lectores. Empleando el metalenguaje adecuado, hará apreciaciones sobre temas, géneros y subgéneros, estructura, estilo, y valores éticos y estéticos de las obras leídas. Habrá consolidado técnicas para establecer vínculos entre sus lecturas, aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. Participará de forma activa en el circuito literario y lector en diferentes contextos, usará de forma autónoma todo tipo de bibliotecas y accederá grupalmente a diversas experiencias culturales. Finalmente, el alumnado podrá compartir su experiencia lectora a través de la recomendación de obras literarias que contemplen aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado habrá adquirido los mecanismos y estrategias para realizar una lectura autónoma de obras relacionadas con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayos literarios y otras formas de consumo cultural. Participará dentro del aula en debates interpretativos de la cultura literaria y utilizará de manera autónoma diversos mecanismos para dejar constancia del progreso de su itinerario lector y cultural mediante la argumentación de aspectos como sus criterios de selección de lecturas, formas de acceso a la cultura literaria, experiencia o gustos lectores. Empleando el metalenguaje adecuado, profundizará en su análisis de temas, géneros y subgéneros, estructura, estilo, como también de valores éticos y estéticos de las obras leídas. Además habrá diversificado estrategias para establecer vínculos entre sus lecturas, aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. Participará de forma activa en el circuito literario y lector en diferentes contextos, usará de forma autónoma todo tipo de bibliotecas y se acostumbrará a la participación individual en diversas experiencias culturales. Finalmente, el alumnado podrá compartir su experiencia lectora a través de la recomendación de obras literarias que contemplen aspectos temáticos, formales e intertextuales.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.

Esta competencia desarrolla habilidades de interpretación que permiten el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, facilitan la valoración argumentada de las lecturas y fomentan la construcción de un mapa cultural que conjugue horizontes nacionales, europeos y universales, relacionando la literatura con otras manifestaciones artísticas. Se trata, por tanto, de afianzar en esta etapa la competencia literaria que el alumnado había desarrollado en la etapa anterior, estableciendo itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas sobre los que aprehender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre

textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras. No se pretende acometer una historia de la literatura de carácter enciclopédico, sino de proponer una selección de obras relevantes del patrimonio literario, con incorporación explícita de la producción de escritoras, que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula, y a partir de las que se analizarán elementos destacados de la construcción y funcionamiento de la literatura así como las relaciones intertextuales, ideológicas y estéticas que se establecen con su contexto de creación y otras tradiciones y manifestaciones artísticas, aportando una perspectiva contemporánea a su interpretación. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado podrá explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra así como también de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y la tradición literaria. Utilizará un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, vínculos temáticos o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, e incorporará juicios de valor asociados a la apreciación estética de las obras. Además, desarrollará proyectos de investigación sobre obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de sus elementos temáticos y formales. Asimismo, inspirándose en la lectura de obras de las épocas mencionadas, podrá crear textos personales o colectivos de creciente complejidad, en los que se integren las convenciones formales de géneros y estilos literarios, empleando soportes y lenguajes artísticos variados.

Al finalizar segundo de Bachillerato, podrá profundizar en la exposición y argumentación sobre la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra al igual que de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria. Utilizará un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, estableciendo relacio- nes temáticas o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, y perfeccionando la formulación de juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. También desarrollará proyectos de investigación sobre obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, estableciendo vínculos argumentados con otros textos y manifestaciones artísticas, en función de sus elementos temáticos y formales. Asimismo, inspirándose en la lectura de obras de las épocas mencionadas, podrá crear textos personales o colectivos elaborados, en los que se integren las convenciones formales de géneros y estilos literarios, empleando soportes y lenguajes artísticos variados.

9. Profundizar en el conocimiento explícito y sistemático de la estructura de la lengua y sus usos, y consolidar la reflexión autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la

terminología adecuada, desarrollando la conciencia lingüística, aumentando el repertorio comunicativo y mejorando las destrezas tanto de producción oral y escrita como de recep- ción crítica.

El estudio sistemático de la lengua en sus niveles morfosintáctico, semántico y pragmático, impulsa la competencia metalingüística del alumnado y se vincula a los usos reales propios de los hablantes, a partir de textos orales y escritos contextualizados. La reflexión metalingüística, ya promovida en etapas previas, parte de la intuición del alumnado, como usuario cada vez más especializado de la lengua, para que, apoyado en el manejo de los saberes necesarios y el empleo de la terminología específica, descubra los vínculos de la expresión lingüística propia y ajena con el código normativo, y despliegue las habilidades oportunas de enriquecimiento y diversificación de sus recursos comunicativos en situaciones académicas y sociales. En dicha práctica, no solo se movilizan los saberes asociados intrínsecamente con esta competencia específica sino todos aquellos que se relacionan con el bloque de «Comunicación». Asimismo, la expresión de razonamientos y argumentaciones, imprescindible en la etapa de Bachillerato, contribuye al desarrollo transversal de la competencia en comunicación lingüística en todas las materias del currículum. Se trata, en fin, de afianzar la reflexión metalingüística e interlingüística para que los estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua, empleando los tecnicismos apropiados, de manera que ese conocimiento revierta en el enriquecimiento de las producciones propias, en la comprensión profunda e interpretación crítica de las producciones ajenas y en la construcción progresiva del conocimiento explícito sobre el funcionamiento del sistema lingüístico.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado podrá subsanar dificultades de comprensión y expresión y mejorará producciones propias a partir del reconocimiento y análisis de las unidades lingüísticas, argumentando los cambios y empleando los tecnicismos adecuados. Habrá enriquecido su expresión verbal gracias a la adecuación del discurso a situaciones de comunicación orales y escritas de ámbito académico y social, desarrollando, en particular, la reflexión sobre el propósito comunicativo, las elecciones lingüísticas del emisor y sus efectos en el receptor. En este sentido, sus producciones escritas se verán enriquecidas por la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con énfasis en la puntuación como recurso de coherencia y cohesión. Además, habrá afianzado sus estrategias para la selección léxica propia del discurso académico, mediante el análisis porme-norizado de procedimientos de formación del léxico y de fenómenos semánticos. Por su parte, el ejercicio avanzado de la reflexión metalingüística y la ampliación del dominio de los tecnicismos de esta disciplina se manifestará en el incremento de habilidades para la expresión de generalizaciones y comentarios analíticos sobre aspectos del funcionamiento de la lengua tales como las particularidades de la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple y compuesta, así como para la elaboración y presentación de pequeños proyectos de investigación lingüística, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado habrá diversificado sus recursos para so- lucionar dificultades de comprensión y expresión así como para revisar y mejorar producciones propias y ajenas a partir del análisis de las unidades lingüísticas, argumentando los cambios y empleando los tecnicismos adecuados. Habrá perfeccionado su expresión verbal gracias a la

adecuación sistemática del discurso a situaciones de comunicación orales y escritas de ámbito académico y social, profundizando en la reflexión sobre el propósito comunicativo, las elecciones lingüísticas del emisor y sus efectos en el receptor. En este sentido, sus producciones escritas se verán enriquecidas por la aplicación generalizada de las reglas de ortografía, con especial atención a la puntuación como recurso de coherencia y cohesión. Además, habrá ampliado sus estrategias para la selección léxica propia del discurso académico mediante el análisis generalizado de procedimientos de formación del léxico y de los fenómenos semánticos. La consolidación de la reflexión metalingüística avanzada y la asimilación de los tecnicismos de esta disciplina se manifestará en el incremento de habilidades para la expresión de generalizaciones y comentarios analíticos sobre aspectos del funcionamiento de la lengua tales como la diferenciación entre la forma y la función de las palabras en los textos y sus relaciones funcionales en la oración compuesta, así como para la elaboración y presentación de proyectos de investigación lingüística de cierta complejidad, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

10. Dialogar, empleando habilidades comunicativas diversificadas que fomenten la convivencia democrática, la resolución de conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, haciendo un uso, tanto eficaz como ético, de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.

Saber comunicarse está intrínsecamente unido a la cooperación y colaboración con los demás. En el ámbito de la comunicación personal, la ampliación de la educación lingüística proporciona estrategias que contribuyen a forjar relaciones interpersonales empáticas y respetuosas; el manejo de sus saberes otorga herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. Asimismo, el aula debe ser un espacio en el que se fomente la erradicación de los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como de los abusos de poder a través de la palabra. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación con los grandes retos del siglo XXI.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado habrá fortalecido sus habilidades para la interacción verbal respetuosa y habrá reforzado sus destrezas para la resolución dialogada de conflictos a partir del uso autónomo de técnicas, tanto para la escucha activa como para la expresión asertiva y eficaz, en contextos progresivamente diversificados. Asimismo, los estudiantes habrán ampliado estrategias para la movilización de sus conocimientos sobre la lengua y sus usos con el fin de fomentar la elaboración de discursos autónomos y creativos que contribuyan a la creación de relaciones interpersonales basadas en la empatía. En este sentido, la reflexión metalingüística e interlingüística contribuirá a la identificación y reprobación sistemática de los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, que se pretenden erradicar, mediante el cada vez más consciente ejercicio de la ciudadanía activa, comprometida, también lingüísticamente, en la construcción de una sociedad equitativa, democrática y responsable en relación con los retos del siglo XXI.

Al finalizar segundo de Bachillerato, se habrá consolidado el uso habitual de recursos para una interacción verbal respetuosa, la resolución de conflictos y la construcción de consensos en

contextos diversos y de creciente formalidad.Asimismo, los estudiantes habrán afianzado estrategias para la movilización de sus conocimientos avanzados sobre la lengua y sus usos en el enriquecimiento de discursos autónomos y creativos que contribuyan a la creación de relaciones interpersonales basadas en la empatía. En este sentido, la reflexión metalingüística e interlingüística contribuirá a la identificación y reprobación sistemática de los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, que se pretenden erradicar, mediante el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía activa, comprometida, también lingüísticamente, en la construcción de una sociedad equitativa, democrática y responsable en relación con los retos del siglo XXI.

CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

Las competencias específicas de la materia Lengua Castellana y Literatura presentan vínculos indispensables en los que se expresa su interdependencia para contribuir, en su despliegue cohesionado, al desarrollo por parte del alumnado de aprendizajes que le permitan enfrentarse a los retos del siglo XXI.Así, encontramos tres tipos de conexiones: entre las competencias específicas de la materia, en primer lugar; con competencias específicas de otras materias, en segundo lugar, y entre la materia y las competencias clave, en tercer lugar.

El conjunto de competencias específicas de esta materia están conectadas, en primer lugar, por su promoción de las habilidades comunicativas en el alumnado, mediante el desarrollo de herramientas lingüísticas diversificadas, para el perfeccionamiento de sus competencias comprensivas y expresivas, así como para la consolidación de la lengua como herramienta para la convivencia. Esta vinculación se plasma de forma particular en el grupo de competencias particularmente comunicativas (competencias específicas 2, 3, 4, 5) así como en la competencia específica 10, que define, en su esencia transversal, la lengua como puente para el diálogo cooperativo. Asimismo, la citada serie de competencias específicas comunicativas se desarrollarán progresivamente en confluencia con las competencias específicas 9 y 1, por su contribución a la profundización en la reflexión metalingüística e interlingüística, que serán efectivas a partir de la movilización de los saberes sobre la estructura de la lengua y sus usos, así como gracias al conocimiento y valoración de la riqueza patrimonial plurilingüe.

Además, este conjunto de competencias específicas afianzan el desarrollo general de habilidades de selección crítica de información y de sus fuentes, permitiendo al alumnado consolidar herramientas autónomas de acceso al conocimiento en la propia materia de Lengua Castellana y Literatura, y en el resto de materias del currículo, como se expresa de forma concreta en la competencia específica 6. Asimismo, las competencias específicas de la materia, particularmente las competencias 1, 7 y 8, impulsan la profundización en el conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio cultural nacional, presente en la variedad lingüística del Estado así como en la riqueza artística de los textos que componen nuestra historia de la literatura.

En este sentido, fomentan también la ampliación del interés por manifestaciones culturales globales y universales, en el ámbito lingüístico y literario, y tratan de consolidar actitudes de interés y respeto por todas ellas.

El conjunto de competencias de Lengua Castellana y Literatura está vinculado al resto de las materias de la etapa porque su involucración en el fortalecimiento de las habilidades

comunicativas del alumnado resulta indispensable para su evolución personal y académica en todas las materias del currículo. Asimismo, las competencias específicas de esta materia promueven, en general, el empleo de la lengua como herramienta para la convivencia. La expresión de este afán compartido se recoge en competencias específicas integradas en el currículo de varias materias, en las que se hace referencia a la convivencia democrática, la resolución pacífica de conflictos y la igualdad de derechos, así como al despliegue de estrategias comunicativas para el trabajo cooperativo. El nexo se aprecia tanto en materias del ámbito de las ciencias sociales (Economía o Geografía e Historia) como en aquellas en las que se potencian habilidades físicas o creativas mediante el trabajo grupal (Educación Física o Cultura Audiovisual) y en aquellas, como Filosofía, en las que el diálogo colaborativo se integra en procesos de debate y argumentación.

En otro sentido, esta serie de competencias específicas coinciden en su profundización en la reflexión metalingüística e interlingüística, debido a la sistematización del conocimiento sobre la estructura de la lengua y de la valoración de las lenguas como patrimonio intangible de la Humanidad, particularmente con otras materias lingüísticas del currículo tal y como se apre- cia, entre otras, en Latín, donde el aprendizaje de la lengua latina se desarrolla en comparación y contraste con la lengua castellana y otras lenguas extranjeras, y en Griego, fundamentalmente por el reconocimiento de su aportación léxica a las lenguas romances. Por su parte, con Lengua Extranjera se vincula por su fortalecimiento del interlingüismo en el desarrollo de estrategias de inferencia, mediación y ampliación de repertorios lingüísticos.

Además, las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura entroncan con aquellas de otras materias de ámbito científico tales como Física y Química, Matemáticas, Biología, Geología y Ciencias Ambientales o Tecnología e Ingeniería, en la medida en que promueven el perfeccionamiento de habilidades de razonamiento lógico y destrezas para la formulación de hipótesis y argumentaciones científicas. Complementariamente, comparten la pretensión de fortalecer las técnicas de interpretación crítica de los textos y la producción de discursos coherentes, cohesionados y adecuados al propósito y contexto comunicativos, no solo con otras disciplinas lingüísticas sino también con materias humanísticas y sociales entre las que se encuentran Filosofía, Historia de España, Geografía o Economía.

En relación con la esfera cultural y artística, varias competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura comparten la profundización en el conocimiento, valoración y disfrute del patrimonio lingüístico y literario nacional, en conexión con manifestaciones artísticas de otros géneros y culturas, con competencias específicas propias de materias de ámbitos artísticos, humanísticos y culturales entre las que se encuentran Movimientos Culturales y Artísticos, Historia del Arte, Fundamentos Artísticos e Historia de la Música y de la Danza. Por otra parte, la creación y expresión subjetiva con intención artística y voluntad de estilo que se incentiva gracias a este conjunto de competencias específicas, las vincula a aquellas propias de Lenguaje y Práctica Musical, Cultura Audiovisual y Dibujo Artístico. En este sentido, la conexión con las competencias específicas de Artes Escénicas, Literatura Dramática y Literatura Universales particularmente intensa.

Todas las competencias específicas de la materia Lengua Castellana y Literatura se vinculan con las competencias clave. En cuanto a la competencia en comunicación lingüística, su rela- ción

fundamental parte de que la expresión y la comprensión oral son fundamentos curriculares de dicha materia. Asimismo, las habilidades de búsqueda, selección y comprensión de información en los textos escritos son esenciales en la consolidación de las habilidades de la materia en sus diversos aspectos y contribuyen necesariamente a la lectura, análisis, interpretación y creación de textos literarios. Se entiende, además, que cualquier actividad en la que se desplieguen habilidades de comprensión y expresión verbal se deberá desarrollar en el contexto de respeto a las personas y a los valores democráticos en el que incide también la competencia en comunicación lingüística. Complementariamente, este conjunto de competencias específicas, particularmente las comunicativas y lingüísticas, se vinculan, mediante la

profundización en el ejercicio de transferencias entre el castellano y otras lenguas extranjeras, con la competencia plurilingüe, propiciando la ampliación del repertorio lingüístico individual del alumnado y, por tanto, sus habilidades comunicativas. En este sentido, se aprecia también la conexión en el fomento compartido de la valoración respetuosa de la diversidad lingüística y cultural.

Por su parte, dicho grupo de competencias específicas conectan, como se aprecia en las situaciones de aprendizaje vinculadas a la ampliación de habilidades de análisis y comentario lingüístico y literario, con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, debido al empleo compartido de métodos inductivos y deductivos para desarrollar razonamientos lógicos, así como por el fomento de la expresión de procesos y argumentaciones de forma clara, con distintos formatos y empleando el metalenguaje específico. Asimismo, entroncan globalmente con la competencia digital, por el fortalecimiento de habilidades para la búsqueda y gestión de información fiable en entornos virtuales y para el uso colaborativo, crítico y creativo de herramientas digitales, que se ponen en práctica de forma común en los procesos de creación textual.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se vinculan, igualmente, a la competencia personal, social y de aprender a aprender, por su afianzamiento de actitudes de motivación intrínseca, habilidades de evaluación y coevaluación y asimilación de errores para la mejora de las producciones orales y escritas del alumnado en actividades de carácter individual o grupal. Además, en las situaciones de aprendizaje de esta materia se amplían las habilidades para la toma de decisiones y el desarrollo de propuestas creativas que respondan a los retos curriculares. En este sentido, su conjunto de competencias conecta con la competencia emprendedora, por su interés común en el fortalecimiento de habilidades para la superación de retos individuales que contribuyan favorablemente a la sociedad.

Este conjunto de competencias se asocia también con la competencia ciudadana, teniendo en cuenta que, entre sus componentes, se encuentran competencias lingüísticas y literarias que se desarrollarán plenamente a partir de la integración de los hechos sociales e históricos que determinan la identidad del alumnado, así como su convivencia democrática con el mar-co normativo. Complementariamente, el trabajo de comprensión y análisis textual propio de esta disciplina permitirá a los estudiantes el acceso a documentos de complejidad creciente que, inspirados en problemas éticos universales y de actualidad, les permitan fortalecer su espíritu crítico y ensanchar su visión de mundo a partir de la conexión de las circunstancias de su contexto

personal con situaciones propias de otros contextos geográficos, sociales o históricos. Finalmente, su relación con la competencia en conciencia y expresiones culturales se manifiesta en la ampliación, por parte del conjunto de competencias lingüísticas y literarias de esta materia, del conocimiento crítico y respetuoso del patrimonio cultural y artístico, así como su disfrute de la expresión artística, esenciales todos tanto en la consolidación de la

identidad del alumnado como en el impulso de la creación propia, con voluntad de estilo, en contextos enriquecedores de intercambio cultural.

SABERES BÁSICOS y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los saberes básicos de la materia Lengua Castellana y Literatura se entienden como el conjunto de herramientas imprescindibles movilizadas por el alumnado en las actuaciones y situaciones que hacen posible el desarrollo de cada una de las competencias específicas propias de la materia. Asimismo, le proporcionarán instrumentos para desplegar progresivamente las competencias clave del Bachillerato y, consecuentemente, incrementar sus habilidades a lo largo de esta etapa para enfrentarse a los retos del siglo XXI.

La presentación de estos saberes básicos parte de la propuesta de las enseñanzas mínimas y responde a criterios de selección, distribución y gradación. En primer lugar, la selección de los saberes básicos asociados a los distintos bloques de la materia está ineludiblemente ligada a la necesidad del empleo de herramientas funcionalmente variadas en el desarrollo, antes citado, de las competencias clave y específicas.

En segundo lugar, su distribución en varios bloques de contenido («Las lenguas y sus hablantes», «Comunicación», «Literatura» y «Reflexión sobre la lengua») refleja la naturaleza, al tiempo heterogénea y comprensiva de la materia. Los saberes incluidos en «Las lenguas y sus hablantes» (bloque A), muy particularmente ligados a la primera competencia específica, proporcionarán al alumnado los útiles necesarios para enriquecerse culturalmente en un contexto idiomático diverso y fortalecer sus estrategias de reflexión interlingüística. Entre los saberes que conforman «Comunicación» (bloque B) se combinan aquellos de naturaleza conceptual y procedimental que, vinculados esencialmente a las competencias segunda, tercera, cuarta y quinta, servirán como instrumentos para perfeccionar las estrategias comprensivas y expresivas del alumnado, entendidas como uno de los ejes de su formación en la etapa de Bachillerato y que también se verán potenciadas competencialmente en el resto de las materias. «Educación literaria» (bloque C) recoge saberes conectados tanto con la cultura literaria nacional y universal como con el disfrute individual y colectivo de la experiencia lectora, de modo que su ampliación concederá al alumnado las herramientas que hagan posible la consolidación de habilidades relacionadas en particular con las competencias específicas séptima y octava. Por su parte, los saberes incluidos en «Reflexión sobre la lengua» (bloque D) están estrechamente unidos a la novena competencia específica, por cuanto permitirán al alumnado profundizar en su conocimiento e interpretación de los elementos y mecanismos del caste- llano, en un ejercicio constante de reflexión metalingüística, transversalmente asociado al resto de las competencias específicas y engastado en el conjunto de saberes que integran el currículo de la materia Lengua Castellana y Literatura.

En último término, la asignación de saberes a cada uno de los jalones del nivel educativo, se basa en tres principios fundamentales, que fomentan su integración continua y escalonada en el proceso de aprendizaje. Por una parte, un conjunto de saberes, seleccionado de entre todos los bloques de la materia, estarán presentes en los dos niveles de Bachillerato debido a su carácter actitudinal, que los convierte en indispensables para la formación integral del alumnado y que se incorporan interdisciplinarmente al currículo de otras materias. Complementariamente, ciertos saberes con una marcada naturaleza procedimental se incluirán en ambos niveles de desarrollo competencial, aunque su presentación expresará la gradación vinculada al desarrollo madurativo del alumnado. Asimismo, los saberes expresados de forma comple- ja, que pueden ser divididos en elementos singulares, han sido disgregados para distribuirlos progresivamente en los dos jalones, evitando redundancias innecesarias y contemplando que la adquisición de ciertos saberes conceptuales, ligados a todos los bloques de la materia, se desarrollará adecuadamente si el alumnado ha estado en contacto, durante el nivel previo de esta etapa o a lo largo de los niveles de ESO, con los conceptos básicos que permitirán la profundización necesaria en el segundo curso de la etapa de Bachillerato.

1º Bachillerato

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.: 20%

A.1. España, un país plurilingüe.

A.1.1.1. Análisis avanzado del desarrollo sociohistórico y de la situación actual de las lenguas de España.

A.1.1.2. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal (ampliación).

A.2. Las variedades de la lengua.

A.2.1.1. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.

A.3. Interlingüismo, norma y diversidad lingüística.

A.3.1.1. Estrategias diversificadas de reflexión interlingüística.

A.3.1.2. Reflexión sobre el papel actual de las redes sociales y los medios de comunicación en la evolución de la lengua.

A.3.1.3. Detección y rechazo de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

A.3.1.4. Exploración ampliada de derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

Modelos de convivencia entre lenguas y sostenibilidad lingüística. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas.

Bloque B. Comunicación.:20%

B.1. Contexto.

B.1.1.1. Análisis del grado de formalidad de la situación y del carácter público o privado del acto comunicativo.

B.1.1.2. Estrategias fundamentales para el reconocimiento y análisis de la distancia social entre los interlocutores.

B.1.1.3. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones (consolidación).

B.1.1.4. Canal de comunicación y elementos no verbales de la interacción comunicativa (ampliación).

B.2. Géneros discursivos.

B.2.1.1. Consideración sistemática de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

B.2.1.2. Géneros discursivos propios del ámbito académico: exposiciones, informes, comentarios críticos, ensayos (ampliación).

B.2.1.3. Géneros discursivos propios del ámbito social: medios de comunicación y redes sociales (ampliación).

B.3. Procesos.

B.3.1.1. Interacción oral y escrita de carácter formal (ampliación).

B.3.1.2. Análisis pragmático elemental de la comunicación: cooperación conversacional y cortesía lingüística.

B.3.1.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto (ampliación).

B.3.1.4. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y mejora de textos propios. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.

Estrategias ampliadas de deliberación oral argumentada.

B.3.1.5. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Valoración de la forma y contenido del texto (ampliación).

B.3.1.6. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y multimodal, recursos ampliados para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados

para el lenguaje inclusivo: con enfoque de género, sin sesgos, multicultural, para personas con discapacidad.

B.3.1.7. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

Corrección gramatical y ortográfica.Propiedad léxica (perfeccionamiento).

B.3.1.8. Destrezas ampliadas de alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

B.3.1.9. Gestión de documentos textuales digitales: almacenamiento, clasificación.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

B.4.1.1. Mecanismos lingüísticos de expresión de la subjetividad y de la objetividad en los textos.

B.4.1.2. Recursos lingüísticos ampliados para adecuar el registro a la

situación de comunicación.

B.4.1.3. Conectores, marcadores discursivos y procedimientos de

referencia anafóricos y catafóricos que contribuyen a la cohesión del texto.

B.4.1.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de

cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso apropiado de los tiempos verbales.

B.4.1.5. Técnicas ampliadas de corrección lingüística y revisión

ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B.4.1.6. Uso perfeccionado de los signos de puntuación como mecanismo de coherencia y cohesión textual.

Bloque C. Educación literaria. 30%

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

C.1.1.1. Lectura de obras relevantes de la literatura universal

contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector,

así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura.

C.1.1.2. Reconocimiento de fuentes de recomendaciones especializadas como

recurso para la selección de obras literarias.

C.1.1.3. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto

presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas.

Acceso grupal a otras experiencias culturales.

C.1.1.4. Expresión argumentada ampliada de los gustos lectores personales.

C.1.1.5. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y superventas (iniciación).

C.1.1.6. Estrategias de comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

C.1.1.7. Técnicas ampliadas de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

C.1.1.8. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

C.2. La lectura como experiencia cultural.

C.2.1.1. Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género.

C.2.1.2. Estrategias ampliadas de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

C.2.1.3. Análisis ampliado de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

C.2.1.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura, desde los orígenes hasta el Romanticismo, relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.

C.2.1.5. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones

artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

C.2.1.6. Estrategias ampliadas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.

C.2.1.7. Lectura con perspectiva de género de textos de autoras, desde los orígenes hasta el Romanticismo, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.

C. 3. Lectura expresiva y creación literaria.

C.3.1.1. Técnicas diversificadas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

C.3.1.2. Creación de textos de intención literaria, de creciente complejidad, a partir de las obras leídas.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua. 30%

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.

D.1.1.1. Estrategias consolidadas de construcción de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

D.1.1.2. Manipulación de estructuras complejas, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del metalenguaje específico.

D.1.1.3. Estudio de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

D.2.1.1. Diversificación de estrategias para la identificación y el análisis de diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita,

atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.2.1.2. Afianzamiento del conocimiento sobre las unidades fonológicas del

castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía, con especial incidencia en el uso de la puntuación.

D.3. Morfosintaxis y pragmática textual.

D.3.1.1. Estudio de las particularidades morfológicas de las categorías

gramaticales y de las relaciones que establecen las palabras en el texto.

D.3.1.2. Análisis de la función de las palabras en la oración simple y

compuesta, y de las relaciones de las oraciones dentro del texto.

D.3.1.3. Consolidación del estudio de las relaciones entre la estructura

semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto,

predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función

del propósito comunicativo.

D.3.1.4. Estrategias ampliadas de uso de diccionarios, manuales de gramática

y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical.

D.4. El léxico c a s t e l l a n o : f o r m a c i ó n , adquisición y significado.

D.4.1.1. Análisis de los procedimientos de adquisición y formación de palabras

y de la reflexión sobre los cambios en su significado (consolidación).

D.4.1.2. Reconocimiento de las relaciones semánticas entre palabras

y de sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

2º BACHILLERATO

SABERES BÁSICOS

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes.: 20%

A.1. España, un país plurilingüe

A1.2.1 Estudio avanzado de las lenguas de España y reflexión crítica sobre su convivencia en el marco de una cultura lingüítica nacional plurilingüe.

A.2. Las variedades de la lengua

A.2.1.1 .Estudio comparativo de las principales variedades del español en España y en América .

A.2.2.1. Estudio comparativo ampliado de los dialectos del español .

A.2.2.2. Valoración avanzada de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos,gramaticales y léxicos) con atención específica a las variantes del dialecto extremeño y los relativos a los sociolectos y los registros.

A.3. Interlingüismo , norma y diversidad lingüística

A.3.2.1 . Estrategias avanzadas de reflexión interlingüística.

A.3.2.2. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística .

A.3.2.3. Refutación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

A.3.2.4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.

BLOQUE B . COMUNICACIÓN : 20%

B.1. Contexto.

B.1.1.1. Análisis del grado de formalidad de la situación y del carácter público o privado del acto comunicativo.

B.1.1.2. Estrategias fundamentales para el reconocimiento y análisis de la distancia social entre los interlocutores.

B.1.1.3. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones (consolidación).

B.1.1.4. Canal de comunicación y elementos no verbales de la interacción comunicativa (ampliación).

B.2. Géneros discursivos.

B.2.1.1. Consideración sistemática de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

B.2.1.2. Géneros discursivos propios del ámbito académico: exposiciones, informes, comentarios críticos, ensayos (ampliación).

B.2.1.3. Géneros discursivos propios del ámbito social: medios de comunicación y redes sociales (ampliación).

B.3. PROCESOS

B.3.2.1 . Interacción oral y escrita de carácter formal(profundización)

B.3.2.3.Comprensión oral : sentido global del texto y relación entre sus partes , selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido del texto (perfeccionamiento **)**

B.3.2.4. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información , textualización y mejora de textos propios y ajenos. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición . Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Estrategias diversificadas de deliberación oral argumentada.

B.3.2.5. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. Valoración de la forma y el contenido del texto (consolidación).

B.3.2.6. La intención del emisor . Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y multimodal, recursos diversificados para erradicarlos y empleo de los mecanismos para el empleo del lenguaje inclusivo: con enfoque de género, sin sesgos , multicultural para personas con discapacidad.

B.3.2.7.: Producción escrita . Proceso de elaboración : planificación , redacción , con voluntad de estilo , revisión y edición en diferentes soportes . Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

B.3.2.8. Destrezas consolidadas de alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiablilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración , reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos .

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

B.4.2.1. Mecanismos lingüísticos diversificados de expresión de la subjetividad y de la objetividad de los textos.

B.4.2.2. Recursos lingüísticos consolidados para educar el registro a la situación de comunicación .

B.4.2.3. Conectores ,marcadores discursivos y procedimientos de referencia anafóricos y catafóricos que contribuyen a la cohesión del texto, empleados con voluntad de estilo.

B.4.2.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al perfeccionamiento del uso apropiado de los tiempos verbales.

B.4.2.5. Técnicas perfeccionadas de corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos . Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital .

B.4.2.6. Uso perfeccionado de los signos de puntuación como mecanismo de coherencia y cohesión textual y empleo con voluntad de estilo.

Bloque C. Educación literaria. 30%

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.

C.1.2.1. Lectura de obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada , incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural , que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inseción en el debate interpretativo de la cultura.

C.1.2.2. Empleo habitual de recomendaciones especializadas para la selección de obras literarias.

C.1.2.3. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso individual y autónomo a otras experiencias culturales.

C.1.2.4. Técnicas y soportes variados de expresión argumentada de los gustos lectores personales.

C.1.2.5. Diversificación del corpus leído , atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo , clásicos y superventas (ampliación)

C.1.2.6.Estrategias afianzadas de comunicación de la experiencias lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos , genéro y subgénero , elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.

C.1.2.7. Técnicas diversificadas de movilización de la experiencia personal , lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.

C.1.2.8. Recomendación , con voluntad de estilo de las lecturas en soportes variados , atendiendo a aspectos temáticos , formales e intertextuales.

C.2. La lectura como experiencia cultural.

C.2.2.1. La lectura de obras relevantes de la literatura espalola e hispanoamericana del último cuarto del SXIX, y de los siglos XX y XXI , inscritas en itinerarios temáticos o de géneros en torno a tres ejes :

1.Edad de Plata de la cultura española(1875-1936).

2.La Guerra Civil , el Exilio y la Dictadura.

3.Literatura española e hispanoamericana contemporánea.

C.2.2.2. Estrategias consolidadas de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

C.2.2.3. Análisis en profundidad de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.

C.2.2.4. Estrategias de utilización de información sociohistóricas, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura del último cuarto del SXIX, y de los siglos XX y XXI, relacionando la producción nacional con movimientos , obras, autoras y autores de la Literatura Universal .

C.2.2.5. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes . Elementos de continuidad y ruptura. (afianzamiento).

C.2.2.6. Estrategias diversificadas para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culurales ,éticos y estéticos presentes en los textos. .

C.2.2.7.Lectura como perspectiva de género de textos de autoras del último cuarto del SXIX y de los siglos XX y XXI en relación con el contexto socionhistórico, determinante en la expresión literarias femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.

C. 3. Lectura expresiva y creación literaria.

C.3.2.1. Técnicas diversificadas de lectura expresiva, dramatización y

recitación de los textos , con voluntad de creación de estilo propio.

C.3.2. 2. Creación de textos de intención literaria, de creciente

complejidad, a partir de las obras leídas(afianzamiento).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua. 30%

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.

D.1.2.1. Estrategias consolidadas de construcción de conclusiones

propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y

clasificación de unidades comunicativas.

D.1.2.2. Manipulación de estructuras complejas, formulación de hipótesis,

contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas con el uso del

metalenguaje específico.(profundización)

D.1.2.3. Estudio ampliado de la lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

D.2.2.1. Diversificación de estrategias para la identificación y el análisis de

diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita,

atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.2.2.2. Afianzamiento del conocimiento sobre las unidades fonológicas del

castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía, con especial incidencia en el uso de la puntuación.

D.3. Morfosintaxis y pragmática textual.

D.3.2.2. Análisis de la función de las palabras en la oración

compuesta, y de las relaciones de las oraciones dentro del texto(ampliación).

D.3.2.3. Profundización en el estudio de las relaciones entre la estructura

semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto,

predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función

del propósito comunicativo.

D.3.2.4. Estrategias ampliadas de uso de diccionarios, manuales de gramática

y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical y profundizar en algunos aspectos lingüísticos especializados .

D.4. El léxico c a s t e l l a n o : f o r m a c i ó n , adquisición y significado.

D.4.2.1. Análisis de los procedimientos de adquisición y formación de palabras

y de la reflexión sobre los cambios en su significado (profundización).

D.4.2.2. Conocimiento de las relaciones semánticas entre palabras

y de sus valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, que se retoman a continuación para esta materia. Las situaciones de aprendizaje favorecen el desarrollo competencial y exigen que el alumnado despliegue actuaciones asociadas a competencias, mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

El diseño de situaciones de aprendizaje relacionadas con la materia de Lengua Castellana y Literatura en la etapa de Bachillerato ha de integrar, como referente esencial, las competencias clave definidas en el perfil competencial del alumnado, de modo que supongan un desafío para el alumnado, con una perspectiva inclusiva, partiendo de los conocimientos adquiridos en la etapa anterior y adaptando progresivamente a su proceso evolutivo tareas de mayor complejidad y autonomía. Se trata, en definitiva, de que el alumnado consolide

habilidades de producción y expresión orales y escritas, amplíe la reflexión metalingüística y metaliteraria, y afiance el hábito lector que había iniciado en las etapas anteriores. Para ello, se tendrán en cuenta, entre los criterios para su planificación, en primer lugar, que se contemplenlas particularidades del entorno del alumnado; también que fomenten la conexión con experiencias de los discentes, demodo que los saberes aplicados al desarrollo competencial se conviertan en significativos y, además, que potencien actuaciones comprometidas con las propuestas de mejora

del Centro y del ámbito social cercano, que se conviertan, a su vez, en un escenario propicio para integrar los desafíos personales, ecológicos, culturales y ciudadanos del siglo XXI.

En la creación de situaciones de aprendizaje, se profundizará en la promoción de la reflexión metalingüística, impulsando su avance en la autoevaluación de habilidades relacionadas con el manejo sistemático del código lingüístico, indispensable para el fortalecimiento de competencias expresivas orales y escritas. Este proceso de evolución consciente, apoyado por la reflexión metacognitiva al igual que en la etapa anterior, les permitirá enfrentarse, con la autonomía deseable, a textos formal y temáticamente complejos. Por otra parte, en la planificación de estas actividades, se atenderá a la consolidación del uso de la lengua como instrumento de comunicación. Por ello se seguirán diseñando situaciones de aprendizaje activas y participativas en las que se propicie el intercambio verbal como medio de regulación de emociones propias y ajenas, de argumentación y de persuasión, en contextos respetuosos con los principios de convivencia democrática.

Todo lo anterior favorecerá la personalización del diseño de situaciones de aprendizaje en la que el alumnado, con las habilidades desarrolladas en la etapa anterior, expresará sus intereses, solicitará ayuda de sus iguales o del docente y perfeccionará sus técnicas de autoevaluación y coevaluación, en un entorno emocionalmente propicio para el desarrollo de su motivación intrínseca. En este contexto, que se inspira en el Diseño Universal para el Aprendizaje DUA), el uso de metodologías activas afianzará la autonomía del alumnado y la colaboración entre iguales en procesos de aprendizaje cooperativo. Estas situaciones de aprendizaje, temáticay formalmente diversas, fomentarán la accesibilidad cognitiva, sensorial y comunicativa a través de su articulación en torno a variados estilos expresivos -orales, escritos, formales e informales-, de su integración en entornos de comunicación heterogéneos -físicos, virtuales, escolares y sociales- y de la promoción de elecciones individuales o grupales, dando así respuesta a las variadas motivaciones, intereses, habilidades y ritmos de aprendizaje que presentan los estudiantes. A través de la elección de los medios y procesos para la resolución de las tareas, se impulsará la autonomía del alumnado, afirmando su identidad, valorando las metas alcanzadas, promoviendo el reconocimiento y análisis crítico de los errores para su superación y fomentando su creatividad. En este sentido, se propondrá también que se combinen, de forma compensada y favorecedora para una formación literaria integral del alumnado, el empleo de procedimientos de trabajo, materiales y recursos convencionales, asociados a las habilidades manuales de creación y edición de textos, con las técnicas y recursos que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación. En suma, ofrecerán diferentes formas de implicación, representación de los materiales curriculares y expresión de los aprendizajes por parte del alumnado.

Además, las situaciones de aprendizaje desarrollarán varias competencias específicas de la materia y de otras materias de Bachillerato, así como las competencias clave y, en consecuencia, pondrán en práctica, de forma combinada, distintos saberes básicos de la materia Lengua Castellana y Literatura, en la línea de los planteamientos de trabajo interdisciplinar que se impulsan en este currículo.

Complementariamente, la generalización de los aprendizajes literarios, culturales y expresivos a otros contextos escolares o extraescolares hará que trasciendan más allá de lo meramente

académico para relacionarse también con la experiencia personal del alumnado y con su desarrollo profesional. En este sentido, se promoverán situaciones de aprendizaje que conecten experiencias escolares con aquellas propias de otros contextos educativos, como contribución a su formación integral y verificación de la validez de su aprendizaje.

Las actividades de comprensión oral y escrita, por su parte, fomentarán estrategias para la interpretación de textos de carácter académico con alto grado de especialización, así como textos de los medios de comunicación que aborden temas de relevancia social, científica y cultural. En esta práctica, se insistirá en el despliegue de estrategias precedentes y posteriores al ejercicio de lectura, escucha o visionado, que permitan al alumnado recuperar saberes previos, interpretar los componentes léxicos e hipertextuales, garantizar su fiabilidad y entender su finalidad, potenciando la reflexión metalingüística e interlingüística, fortaleciendo el pensamiento crítico frente a la manipulación y desinformación, e impulsando su conciencia cultural y su compromiso ciudadano.

Por otra parte, las prácticas de expresión oral se insertarán en situaciones en las que predominará el registro formal, con usos lingüísticos más elaborados y un manejo consciente de los recursos de la comunicación no verbal, como experiencia formativa esencial para el desarrollo académico y profesional ulterior. En este sentido, las prácticas de expresión escrita impulsarán el perfeccionamiento de técnicas para redactar, con los patrones y registro adecuados, documentos formales imprescindibles en ámbitos profesionales. Estas producciones verbales versarán sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, vinculados a los contenidos curriculares, insertos en contextos auténticos y ligados, según su naturaleza, al momentovital del alumnado o a contextos globales, alejados de su experiencia contemporánea, que puedan ampliar su visión de mundo. Se desarrollarán en diversas fases de planificación, producción y enriquecimiento, que promoverán, a través de procesos de revisión y toma de decisiones, la implicación del alumnado y las habilidades de autoevaluación y coevaluación.

Además, consolidarán una conciencia lingüística que permita adecuar usos orales y escritos a situaciones y propósitos comunicativos así como fomentar el diálogo democrático. Su edición en formatos variados favorecerá también la creatividad, el desarrollo de discursos originales y su difusión en directo o en diferido.

Por último, con respecto a los procesos de evaluación, la retroalimentación del docente y de los estudiantes estará presente, mediante el empleo de rúbricas, comentarios orales y puestas en común de dificultades y buenas prácticas en las distintas fases del proceso. En este sentido, los mecanismos de evaluación serán diversos y las prácticas de heteroevaluación alternarán con procedimientos de autoevaluación y coevaluación. Este aspecto permitirá la autorregulación del propio alumnado así como la mejora de las situaciones de aprendizaje.

SITUACIONES PARA 1º Y 2º DE BACHILLERATO : 10%

1ª EVALUACIÓN : LA EVOLUCIÓN DEL CANON DE BELLEZA

Dimensiones y aspectos evaluables	Niveles de desempeño			
	Excelente (4)	**Satisfactorio (3)**	**En proceso (2)**	**No logrado (1**
Búsqueda de información 20 %	Encuentra toda la información solicitada en diversas fuentes y documentación gráfica relevante sobre el canon de belleza.	Encuentra la información solicitada en diferentes fuentes y algún documento gráfico sobre el canon de belleza.	Encuentra parte de la información solicitada sobre el canon de belleza.	No encuentra la información el canon de belleza.
Estructura y contenido de la presentación 20 %	La presentación es original, organizada, clara y rica en ideas. Además, incluye documentación gráfica que apoya las ideas principales (textos literarios, cuadros, esculturas, fotografías, fotogramas de películas…).	La presentación está estructurada y el contenido es adecuado. Además, incluye documentación gráfica que apoya las ideas principales (textos literarios, cuadros, esculturas, fotografías, fotogramas de películas…).	La presentación está bien, pero su estructura o contenido es poco claro y no incluye documentación gráfica que apoye las ideas principales.	La presentación carece de es contenido y documentación g
Exposición oral 20 %	El alumno o la alumna expone con claridad y fluidez el tema y explica detalladamente las principales ideas apoyándose en la presentación y los documentos gráficos.	El alumno o la alumna expone adecuadamente el tema y explica las principales ideas a través de la presentación.	El alumno o la alumna presenta el tema brevemente, pero falta parte de la explicación y documentación.	El alumno o la alumna no es presentar el tema ni explicar ideas.
Trabajo cooperativo 20 %	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo, acepta responsabilidades y participa en la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo y acepta responsabilidades, pero rehúye de la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo a la hora de intervenir, pero rehúye aceptar responsabilidades y tomar decisiones.	No se coordina con sus comp grupo.

Debate 20 %	El alumno o la alumna participa en el debate, respeta el turno de palabra y argumenta con soltura y madurez sus ideas.	El alumno o la alumna participa en el debate y defiende sus ideas adecuadamente.	El alumno o la alumna apenas participa en el debate.	El alumno o la alumna no par debate.

2ª EVALUACIÓN : LA IDENTIDAD LINGÜÍSTICA

2ª EVALUACIÓN LA IDENTIDAD LINGÜÍSTICA Dimensiones y aspectos evaluables	Niveles de desempeño			
	Excelente (4)	**Satisfactorio (3)**	**En proceso (2)**	**No logrado (1)**
Búsqueda de información lingüística familiar 25 %	Encuentra toda la información sobre sus familiares (nacimiento, lengua, variedad) y recopila los usos lingüísticos de todos sus integrantes.	Encuentra la información sobre sus familiares (nacimiento, lengua, variedad) y recopila algunos usos lingüísticos.	Encuentra parte de la información solicitada, pero es incompleta en algunos aspectos.	No encuentra la información soli
Creación del árbol genealógico 25 %	El árbol genealógico está muy bien elaborado, tiene una estructura clara y aporta una información muy completa. El diseño es innovador, creativo y aprovecha todos los recursos disponibles.	El árbol genealógico está bien elaborado, tiene una estructura sencilla y aporta bastante información. El diseño es correcto y transmite la información claramente.	El árbol genealógico es sencillo, tiene una estructura algo confusa y la información que aporta es breve e inespecífica.	El árbol genealógico es pobre, c estructura y falta gran parte de l No hay ninguna voluntad de dise
Contenido del trabajo 25 %	El texto ofrece un punto de vista original, el contenido es completo e incluye conclusiones personales sobre el valor de la diversidad lingüística en el núcleo familiar.	El texto incluye la mayoría del contenido indicado sobre las variedades lingüísticas de su familia, pero la conclusión sobre el valor de la diversidad lingüística en el núcleo familiar resulta vaga en algunos aspectos.	El texto ofrece algunos de los aspectos de las variedades lingüísticas de su familia, pero le falta parte del contenido y la conclusión personal.	El texto incluye información muy variedades lingüísticas de su fa contiene una conclusión persona

Estilo y redacción del texto 25 %	El estilo es cuidado y correcto, cumple las normas ortográficas, utiliza una puntuación adecuada, los marcadores enlazan las distintas partes del texto y además tiene una voluntad de estilo.	El estilo es cuidado y correcto, cumple las normas ortográficas, utiliza una puntuación adecuada y los marcadores enlazan las distintas partes del texto, pero no tiene voluntad de estilo.	El estilo es aceptable, pero no siempre cumple las normas ortográficas; en ocasiones, hay una ausencia de marcadores discursivos o de puntuación adecuada.	El estilo y redacción es pobre y normas ortográficas ni utiliza la marcadores de forma adecuada

3ª EVALUACIÓN : EL MITO DE DON JUAN

Dimensiones y aspectos evaluables	Niveles de desempeño		
	Excelente (4)	**Satisfactorio (3)**	**En proceso (2)**
Análisis sobre las diferencias y las semejanzas de las tres obras 20 %	Comprende y analiza correctamente las semejanzas y diferencias de las tres obras elegidas, y llega a conclusiones originales y certeras que exponen los aspectos fundamentales del mito de don Juan.	Comprende y analiza correctamente las semejanzas y diferencias de las tres obras elegidas, expone algunas ideas originales, pero no siempre logra profundizar en su análisis.	Comprende y analiza algunas semejanzas diferencias de las ob elegidas, pero sus conclusiones son comunes y confusas
Contenido y estructura del trabajo escrito 20 %	El alumno o la alumna expresa las semejanzas y diferencias de las tres obras centrándose en el argumento, temas, personajes, espacio y	El alumno o la alumna expresa las semejanzas y diferencias más importantes de las tres obras, y la estructura	El alumno o la alumn es capaz de expresa algunas semejanzas diferencias entre las tres obras, pero la

	tiempo. Además, la estructura del trabajo es clara.	del trabajo es adecuada.	estructura del trabajo confusa.
Estilo y redacción del texto 20 %	El estilo es cuidado y correcto, cumple las normas ortográficas, utiliza una puntuación adecuada y los marcadores enlazan las distintas partes del texto de forma clara.	El estilo es correcto, cumple las normas ortográficas, utiliza una puntuación aceptable, pero a veces los marcadores discursivos no son los más adecuados.	El estilo es aceptable pero no siempre cum las normas ortográfic y, en ocasiones, hay una ausencia de marcadores discursiv o puntuación adecua
Expresión oral 20 %	El alumno o la alumna se expresa con claridad, escoge un léxico correcto y variado, pronuncia y vocaliza con precisión y utiliza un tono, un volumen y un ritmo adecuados.	El alumno o la alumna se expresa bien y pronuncia con claridad, aunque no vocaliza algunas palabras. A veces, su tono es muy monótono.	El alumno o la alumn se expresa bien, pronuncia con clarida pero su discurso es desordenado, monótono y está poc preparado.
Trabajo cooperativo 20 %	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo, acepta responsabilidades y participa en la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo y acepta responsabilidades, pero rehúye de la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grup la hora de intervenir, pero evita aceptar responsabilidades y tomar decisiones.

EQUIVALENCIAS	**Excelente (4)**	**Satisfactorio (3)**	**En proceso (2)**	**No logrado (1)**
	Sobresaliente	Notable	Bien/Suficiente	Insuficiente

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Primero y Segundo de Bachillerato

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.2. Diferenciar las variedades dialectales del español, con especial atención a la variedad dialectal extremeña, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Criterio 1.3. Cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, la influencia de medios de comunicación y redes sociales sobre la lengua así como a través de la investigación acerca de derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

Criterio 1.4. Fortalecer las técnicas de reflexión interlingüística favorecedoras de la competencia plurilingüe.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Interpretar el sentido global, la estructura y la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios del ámbito personal, académico y social.

Criterio 2.2. Analizar la interacción entre diferentes códigos comunicativos.

Criterio 2.3. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos vinculados al ámbito personal, académico y social del alumnado y relacionados con los retos del siglo XXI.

Criterio 2.4. Evaluar la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleando estrategias guiadas.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, empleando conscientemente y con variedad los mecanismos lingüísticos necesarios.

Criterio 3.2. Reconocer y ajustarse a las convenciones propias de cada género discursivo en sus producciones orales.

Criterio 3.3. Expresarse con la fluidez, el rigor, la coherencia y el registro adecuado en sus producciones orales en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz y diversificada los recursos verbales y no verbales en sus producciones orales.

Criterio 3.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales formales, informales e integradas en el trabajo en equipo, con actitudes de escucha activa, estrategias de cooperación

conversacional y cortesía lingüística así como uso, tanto de una expresión respetuosa e inclusiva, como de mecanismos para erradicar los usos verbales discriminatorios.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Interpretar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación.

Criterio 4.2. Realizar las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura, utilizando las estrategias adecuadas.

Criterio 4.3. Valorar la forma y el contenido de textos especializados, analizando los mecanismos lingüísticos de la expresión de la objetividad y la subjetividad y la integración de las propiedades textuales (coherencia, cohesión y adecuación) con particular atención a la variedad de marcadores discursivos, así como a las relaciones verbales y a la puntuación, como mecanismos de cohesión.

Criterio 4.4. Evaluar la calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados en los textos escritos o multimodales complejos.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Componer textos escritos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural.

Criterio 5.2. Planificar el proceso de elaboración de textos, atendiendo a los elementos y el propósito de la comunicación.

Criterio 5.3. Enriquecer borradores de producciones escritas o multimodales, de manera individual o entre iguales, seleccionando recursos impresos y digitales de consulta especializados necesarios para cada fase del proceso.

Criterio 5.4. Sistematizar el uso de procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, atendiendo al uso no discriminatorio de la lengua.

Criterio 5.5. Emplear estrategias metalingüísticas avanzadas para adaptar la edición de producciones escritas y multimodales a los canales en los que se insertan, potenciando la creatividad y fomentando el respeto a la propiedad intelectual.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Elaborar trabajos de investigación especializados, de manera autónoma y en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés académico, social y cultural.

Criterio 6.2. Localizar, seleccionar y contrastar información especializada procedente de diferentes fuentes, de manera autónoma, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura, y desarrollando estrategias fundamentales de almacenamiento, clasificación y recuperación.

Criterio 6.3. Organizar e integrar la información seleccionada en esquemas propios adecuados para su difusión en contextos académicos y sociales, transformándola con un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterio 6.4. Comunicar de forma creativa la información seleccionada, ya sea usando soportes tradicionales o digitales, en contextos académicos y sociales ante auditorios pertenecientes al ámbito cercano del alumnado.

Criterio 6.5. Aplicar estrategias fundamentales que permitan evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, reconociendo fuentes de recomendación especializada como recurso y diversificando progresivamente el corpus leído.

Criterio 7.2. Utilizar los mecanismos proporcionados para dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

Criterio 7.3. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como también a valores éticos y estéticos de las obras.

Criterio 7.4. Participar en el circuito literario y lector en contextos presenciales y digitales, emplear autónomamente todo tipo de bibliotecas y acceder grupalmente a otras experiencias culturales.

Criterio 7.5. Consolidar estrategias para elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y con otras experiencias artísticas y culturales.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria.

Criterio 8.2. Utilizar un metalenguaje específico en el análisis de obras o fragmentos literarios de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo relaciones temáticas o formales entre manifestaciones integradas en tradiciones o movimientos literarios, e incorporar juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

Criterio 8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal sobre obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española, objeto de lectura guiada, y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en

función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la recepción individual.

Criterio 8.4. Crear textos personales o colectivos, de creciente complejidad, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de obras de la literatura desde la Edad Media hasta el Romanticismo, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Revisar textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, a partir del reconocimiento y análisis de las unidades del sistema lingüístico y empleando los tecnicismos adecuados.

Criterio 9.2. Identificar y subsanar dificultades de comprensión lectora y expresión escrita, utilizando conocimientos explícitos derivados del análisis de los componentes de la lengua en sus niveles morfosintáctico, léxico y pragmático.

Criterio 9.3. Enriquecer la expresión escrita por medio del conocimiento de la vinculación entre la expresión oral y escrita y la aplicación sistemática de las reglas de ortografía, con particular atención al uso correcto de la puntuación.

Criterio 9.4. Expresar generalizaciones sobre aspectos específicos del funcionamiento de la lengua tales como las particularidades de la estructura morfológica de la palabra y sus relaciones funcionales en la oración simple y compuesta, a partir del análisis, comparación y transformación de distintas unidades de la lengua, ejerciendo la reflexión metalingüística y empleando los tecnicismos apropiados.

Criterio 9.5. Reconocer y emplear la selección léxica adecuada al contexto en el que se emiten textos propios de la etapa, mediante la identificación de los procedimientos de formación, adquisición y renovación del léxico, así como del análisis de las relaciones semánticas y los cambios en el significado de las palabras.

Criterio 9.6. Comentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

Criterio 9.7. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Identificar y rechazar sistemáticamente los usos discriminatorios o manipuladores de la lengua así como los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión y el análisis autónomo de los elementos lingüísticos y no verbales presentes en contextos comunicativos orales y escritos.

Criterio 10.2. Utilizar habilidades para una interacción verbal respetuosa, en contextos diversos, lingüísticamente variadas y creativas, para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

1º y 2º de BACHILLERATO

1ª EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN (PONDERACIÓN
UD1	CCL1 CCL3 CPSAA1	CE1 CE2	BLOQUE A: Las lenguas y sus hablantes A.1.1.1 A.2.1.1.	1.1 2.1	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
UD2	CCL4 CCL5	CE4 CE5	BLOQUE B : Comunicación . B.1.1,1 B.4.1.1.	4.1 5.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
UD3	CD1 STEM2 CE1	CE7 CE8	BLOQUEC Educación Literaria : C1 C.1.1.1 C.1.1.4	7.1 8.1.	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
UD4	CD1 STEM2 CE1	C10	BLOQUE D Reflexión sobre la lengua : D.1.1.1 D..1.1.3	10.1 10.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	40%

2ª EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN PONDERACIÓN
UD5	CCL2 CPSA2 CP2	CE1 CE2	A.3. Interlingüismo A.3.1.2	1.2 2.3	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
UD6	CCL2 CPSA2 CC2	CE4 CE5	B.2. Géneros Discursivs B.2.1.2 B,2.1.3	4.1 5.1	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
UD7	CD3 CD4 CD5	CE4 CE7	C.2. La lectura como experiencia cultural	4,2 7.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
UD8	CCEC1 CCEC3	CE10	D2. Relaciones D.2.1.1 D.2.1.2	10.1	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	40%

3ª EVALUACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	DESCRIPTORES	COMPETENCIS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN – PONDERACIÓN
UD9	CCL1 CCL3 CPSAA1	CE8 CE9	A.3. Idiolecto, i A.3.1.2	8.1 9.1	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
UD10	CCL4 CCL5 CP1	CE8 CE9	B.3. Procesos B.3.1.4 B.3.1.7 B4. B.4.1.5	8.2 9.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
UD11	CD1 STEM2 CE1	CE4 CE7	C3.La lectura C.3.1.1 D3. Morfosintaxis D.3.1.2	4.2 7.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	20%
UD12	CCEC1 CCEC3	CE4 CE7	D4: El léxico D.4.1.1 D.4.1.2	4.2 7.2	Exámenes escritos y orales : 60% Lecturas : 20% Trabajo en clase : 20%	40%

Bloque A. Las Lenguas y sus hablantes 20 % de la nota

Bloque B. Comunicación : 20% de la nota

Bloque C. Educación literaria: 30% de la nota

Bloque D .Reflexión sobre la Lengua: 30% de la nota

De conformidad con los contenidos del currículo arriba señalados la **temporalización y secuenciación** de los mismos se llevará a cabo procurando respetar la siguiente distribución cronológica con arreglo al libro de texto:

La primera evaluación abarcará las cinco primeras unidades (1,2,3,4,)

La segunda evaluación de la unidad seis a la ocho, ambas incluidas(5,6,7,8,)

La tercera evaluación desde la unidad diez a la catorce (9,10,11,12,…)

Aunque cada profesor podrá combinar en las evaluaciones los bloques y distribución de temas que considere mejor para el desempeño de su función .

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los estándares que aparecen en negrita son los considerados básicos y se evaluarán por medio de pruebas orales o escritas .

Se utilizarán como instrumentos de evaluación el registro de observaciones del cuaderno del profesor en la Plataforma Rayuela o en soporte de papel(realización de deberes, actitud …) .

El valor de estos instrumentos sobre la nota final será del 90% , en la Enseñanza Presencial y del 90% en la Enseñanza No Presencial obtenidos al hacer la media de todos los instrumentos utilizados durante el mismo .

Los saberes considerados no básicos se evaluarán por medio de trabajos escritos y orales . El valor de estos instrumentos sobre la nota final será del 10% obtenido al hacer la media de todos los instrumentos en la Enseñanza Presencial .

Los Instrumentos de Evaluación utilizados serán los siguientes :

-Prueba escrita de contenidos : examen y Situaciones de Aprendizaje : Exposición oral de trabajos y Trabajo monográfico escrito. Lecturas propuestas y comentarios

: **90%**

- 2. Observación y valoración del trabajo diario individual, en ocasiones en grupo, que el alumno realice en clase y en casa, y que plasmará en su cuaderno: presentación de comentarios , análisis sintácticos , etc. - Registro de observaciones : (presentación de trabajo diario, actitud, aporta material, cuaderno etc). Actitud y todas sus implicaciones (interés, puntualidad, asistencia a clase, participación, respeto a los demás, etc). Estos instrumentos de evaluación se adecuarán a la realidad del aula, priorizándose su valor según criterio del docente :**10%**

• **Procedimientos de evaluación:**

Se calificarán desde cero hasta diez todas las pruebas que realicen los alumnos en cada evaluación. En ellos se especificará la puntuación de cada apartado. Se valorarán las actividades diarias de los alumnos, la actitud en clase, el esfuerzo y el progreso realizado. Se valorarán las lecturas de libros indicados en la programación o recomendados por el profesor que imparta la asignatura.

En cuanto a la Ortografía se bajará medio punto (**0.25 puntos**)por cada falta, y por cada error de acentuación se penalizará con **0,10 puntos**.

Asimismo, se podrá bajar hasta 1 punto por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta.

3.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios para la calificación de las actividades de los alumnos se concretan en los siguientes porcentajes valorativos:

En la Enseñanza Presencial :

Controles o Exámenes de aprendizaje tanto escritos como orales (contenidos) y Situaciones de Aprendizaje y Lecturas , **: 90 %**

Trabajo diario, participación y actitud en clase**: 10%**

"Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las evaluaciones de forma presencial y tuviéramos que volver a la "Enseñanza No Presencial" su Recuperación tendría que realizarse a través de un examen presencial escrito u oral tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet."

LECTURAS PARA 1º DE BACHILLERATO.

Para leer y trabajar en el aula y también para leer en casa (disponibles algunos ejemplares en la biblioteca del Centro) . Se leerá obligatoriamente un libro por evaluación .

***La Leyenda del Cid**. Vicens-Vives .*

***La Celestina** Fernando de Rojas*

***El Lazarillo de Tormes**. Anónimo*

***El Quijote** . Cervantes. Clásicos adaptados de Vicens- Vives*

***Fuenteovejuna o El Perro del Hortelano** de Lope de Vega*

***Don Juan Tenorio** . José Zorrilla*

• Cada profesor, lógicamente, como en el resto de los cursos, tiene la libertad de cambiar, ampliar o restringir estas lecturas guiándose tanto por las características concretas de cada grupo como por la adecuación de las mismas a los intereses del proceso de enseñanza- aprendizaje.

2º de Bachillerato

- Dado que este Departamento pretende ajustar la elección de Lecturas Obligatorias de este curso a las exigidas o recomendadas para las Pruebas de Ingreso en la Universidad, las lecturas prescriptivas se conectarán con los ejercicios tanto lingüísticos como literarios del currículo, eligiendo para su comentario y análisis obras correspondientes a los siglos XX y XXI:

  San Manuel Bueno, mártir *. Miguel de Unamuno*

  El_Arbol de la ciencia *. Pio Baroja*

  Antología Poética de la Generación del 27 y de los Poetas del XX-XXI

  Luces de Bohemia *. Valle-Inclán*

  Tres sombreros de copa *. Miguel Mihura*

  El amor en los tiempos del cólera *. Gabriel Garcia Marquez .*

  Picnic . *Francisco Arrabal*

  Soldados de Salamina*. Javier Cercas*

  La voz dormida .*Dulce Chacón. Alfaguara.*

MATERIALES E INSTRUMENTOS DE TRABAJO. RECURSOS DIDÁCTICOS LIBRO DE TEXTO

1º de Bachillerato

El manual será el de la **Editorial Oxford: Lengua castellana y Literatura (Dual Geniox PRO)** , diponible en su formato papel y digital .

De conformidad con los contenidos del currículo arriba señalados la **temporalización y secuenciación** de los mismos se llevará a cabo procurando respetar la siguiente distribución cronológica:

La Evaluación inicial o de **Refuerzo** : repaso de los contenidos que el curso pasado no se trataron profundamente por la suspensión de las clases presenciales . Principalmente nos centraremos en la Morfo-Sintaxis : la oración simple y compuesta .

La primera evaluación abarcará :

Los dos primeros bloques de contenidos: Las Lenguas y sus hablantes . (Bloque A) y (Bloque BI) ,
Inicio del Bloque C (EM – Prerrenacimiento) analizando *La Celestina* de Fernando de Rojas como obra cumbre de esta etapa literaria .

La segunda evaluación abarcará :

Bloque D: Reflexión sobre la Lengua :(Profundización de la Morfosintaxis: oración compuesta)

Bloque C (desde el Renacimiento hasta el Barroco :) . Tomando como lectura nuclear y análisis *Don Quijote de La Mancha* de Cervantes.

Bloque D (Repaso de Sintaxis)

La tercera evaluación incluirá:

Bloque C: La educación literaria (Desde los orígenes del Barroco hasta finales del siglo XIX) . Las lecturas se centrarán en el análisis de la Comedia de Lope de Vega (*Fuenteovejuna* o *El Perro del Hortelano*) y *Don Juan Tenorio* de J.Zorrilla.

Bloque D : Repaso de Sintaxis .

Los profesores podrán combinar aspectos de todos los bloques para hacer más ameno el funcionamiento de las clases.

CUADERNO PERSONAL

Necesario para tomar apuntes, para realizar ejercicios, para anotar aspectos del vocabulario. Podrá ser suplido o complementado por folios. Lo importante es que todo alumno disponga de este material.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Sirve cualquier diccionario de tipo escolar. Todo alumno debería disponer de uno, en formato papel , puesto que puede ser utilizado en el aula. Son válidos los de ANAYA, SM, LAROUSSE... o en formato digital para su uso en casa .

LIBROS DE LECTURA

En cuanto a los libros de lectura, ya han sido citados más arriba y están recogidos en el anexo II.

Destacamos asimismo las actividades esenciales en el curso:

1.-Trabajo y participación en clase.

2.-Realización de ejercicios escritos.

3.-Actividades de comprensión oral y escrita.

4.-Actividades en el cuaderno de la asignatura.

5.-Actividades en grupo.
6.-Actividades sobre técnicas de trabajo.

F. MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

La propuesta de medidas y actividades de recuperación se basa en que no todos los alumnos alcanzan de modo uniforme el nivel de conocimientos y las capacidades requeridas. Por ello se deben diseñar actividades de refuerzo y elaborarse pruebas de recuperación para aquellos alumnos que hayan obtenido calificación negativa en algún momento del proceso de aprendizaje de la asignatura.

G.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el Anexo I aparecen todas las actividades programadas para este curso.

H. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN

Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación Uno de los ejes didácticos fundamentales del currículo de Lengua castellana y Literatura es la implementación de las TIC en el proyecto y su incorporación como objeto de aprendizaje y como elemento básico para la construcción del mismo.

Desde la materia de Lengua castellana y Literatura se fomenta que los alumnos exploren las **posibilidades de las TIC** para **aprender,** para **comunicarse,** para **realizar sus propias aportaciones y creaciones** utilizando **diversos lenguajes y herramientas.**

Desde el punto de vista práctico, las TIC constituyen **soporte para determinados contenidos** (multimedia) y facilitan **herramientas para la construcción del conocimiento,** especialmente en las actividades de **búsqueda de información,** y para la **realización de actividades complejas** y **tareas** que exigen la **combinación de distintos lenguajes** (icónico, verbal, audiovisual).

En el campo de la educación son muchas las perspectivas que se abren y se ofrecen al profesional para lograr los objetivos que se ha marcado.

Para una aplicación coherente de estas herramientas en la enseñanza es preciso diseñar un programa, un currículo, como en otras materias. Podemos preguntarnos, por ejemplo, cuáles serán los objetivos que nos proponemos alcanzar, cuáles los contenidos conceptuales, procedimientos y actitudes se van a enseñar, qué actividades será conveniente realizar para alcanzar esos objetivos, cómo se evaluarán estas tareas, etc. Integrar estas cuestiones en el currículo general será otra labor necesaria, que requerirá de los esfuerzos y de las capacidades de los profesores y alumnos.

Como OBJETIVO GENERAL podemos señalar que las nuevas herramientas de la tecnología nos permitirán facilitar la comprensión, el aprendizaje o la ampliación de los temas ya vistos, además de mejorar en el manejo de las nuevas tecnologías.
Creemos que el uso de estas herramientas deberá ser siempre complementario a la labor del profesor en clase, que utilizará esos medios de manera adecuada y nunca abusiva. Hoy por hoy recursos como el libro rigen aún en la educación.

Cierto es que cada día se impone más este tipo de elementos en la enseñanza. Nosotros debemos orientar al alumno no tanto en el manejo de las Nuevas Tecnologías como en el uso adecuado de las fuentes de información a las que accedemos con ellas, sobre todo a Internet.

Es asimismo importante la evaluación de la información proporcionada por esta fuente, pues hay que cuidar la veracidad y la seriedad de aquélla, así como seleccionar lo importante de entre tanta información como nos llega. Importa, por tanto, saber quién ha creado esa información, qué nos aporta, cuándo ha sido publicada y dónde, etc., para entender si nos es útil.

Entre otros recursos que nos ofrece Internet enumeramos los más importantes:

a) Páginas de Centros Institucionales: Real Academia Española (http://www.rae.es)
Centro Virtual Cervantes (http://www.cvc.es)
Departamento de español urgente Agencia EFE (http://www.efe.es) La página del idioma español (http://www.el-castellano.com) b) Literatura: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (http://cervantesvirtual.com) Textos de comedias clásicas(http://www.coh.arizona.edu/spanish/comedia/intext.html) Textos de Miguel
de Cervantes (http://www.cervantesalcala.es/inicio.htm) c) Lengua: Biblioteca Nacional (http://www.bne.es)

Libro de Lengua castellana y Literatura digital Genioxpro de la Ed. Oxford

El alumno dispone del libro impreso- Genioxpro

- y de su versión electrónica: el **libro digital ,** que incorpora un **conjunto de contenidos digitales** para ser trabajados durante el desarrollo de cada unidad didáctica de acuerdo con la planificación docente. Puede hacerse uso de libro digital en el aula o en su casa , sin necesidad de conexión a internet a través de la Plataforma Blink

Los contenidos digitales del proyecto aparecen referenciados en la versión impresa del libro del alumno mediante los iconos e hipervínculos que se describen en el apartado «Así es tu libro». En el libro digital aparecen señalados mediante iconos que enlazan directamente los contenidos.

SABERES en formato digital

Los contenidos, actividades y recursos digitales del proyecto desarrollan, refuerzan y amplían las propuestas del libro impreso. Estos recursos se presentan en **distintos formatos,** en función de su **objetivo pedagógico** y de las dinámicas de aula habituales en Educación Secundaria:

• **Actividades de diagnóstico a partir de un audio o vídeo** (en PDF imprimible y en formato digital).

• **Documentos y actividades de refuerzo** (en PDF imprimible y en formato digital).

• **Documentos y actividades de ampliación** (en PDF imprimible y en formato digital).

• **Animaciones** y **líneas de tiempo** para ilustrar visualmente o facilitar el entendimiento de procesos como el análisis sintáctico o el desarrollo cronológico de un género literario en su contexto histórico-cultural.

• **Enlaces web** a contenidos de refuerzo, ampliación, a herramientas TIC… que complementan los contenidos del libro y facilitan la realización de actividades y tareas.

• **Audios de los textos** del libro del alumno y de otros textos complementarios para el desarrollo de la comprensión y expresión oral.

• **Actividades interactivas** con traza para facilitar el seguimiento. Todas las actividades del proyecto están digitalizadas, tanto las del libro impreso como las que se incluyen en el libro digital.

• **Podcast** con el resumen de los contenidos clave de la unidad.

• **Pruebas de evaluación** tanto en formato imprimible como exclusivamente digital.

Educación inclusiva y Atención a la diversidad

En su Preámbulo, la LOMLOE establece la necesidad de conceder importancia a varios enfoques para garantizar no solo la calidad, sino también la equidad del sistema educativo:

16. **Enfoque de derechos de la infancia,** según lo establecido en la Convención sobre los Derechos de Niño de Naciones Unidas (1989).
17. **Enfoque de igualdad de género** a través de la coeducación y fomento en todas las etapas de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. En Bachillerato se insiste en la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.
18. **Enfoque transversal** para garantizar el éxito en la educación de todo el alumnado que implica la mejora continua y la personalización del aprendizaje.
19. **Enfoque para atender al desarrollo sostenible,** de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, **y la ciudadanía mundial.** Este enfoque incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica.
20. **Enfoque para el desarrollo de la competencia digital** del alumnado, tanto a través de contenidos específicos como desde una perspectiva transversal y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y capacidad inclusiva del sistema y, con ello, hacer efectivo el **derecho a la educación inclusiva** reconocido en la Convención de las Personas con Discapacidad, ratificada en España en 2008. En el artículo 4, apartado 3 de la LOMLOE, se establece la adopción de la educación inclusiva como principio fundamental en la enseñanza básica, con el fin de **atender a la diversidad de todo el alumnado,** tanto el que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender.

Por su parte, el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de Bachillerato, en su artículo 25, apartado 1, establece que las administraciones educativas deberán disponer los medios necesarios para que los alumnos y las alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos del Bachillerato y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión. En el apartado 2 del citado artículo, se confirma que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En los apartados 3 y 4, se insta a las administraciones educativas a fomentar la equidad y la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad, y a establecer para ello las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades, y medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Dentro de las medidas de atención a la diversidad se incluyen las destinadas a la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales y la incorporación de las lenguas de signos españolas para reforzar la inclusión.

En cada una de las unidades didácticas desarrolladas de esta programación se explicitan las medidas de atención a la diversidad adoptadas para la materia de Lengua castellana y Literatura de Bachillerato.

LITERATURA UNIVERSAL. 1º Bachillerato

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN.

OBJETIVOS.

CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

MATERIALES Y TEMPORALIZACIÓN.

INTRODUCCIÓN.

El objetivo de esta materia en el Bachillerato es desarrollar y consolidar la educación literaria y humanística que el alumno ha ido adquiriendo a lo largo de la enseñanza obligatoria y en la materia común de Lengua Castellana y Literatura. La asignatura, que se imparte en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y en la de Artes, contribuirá a acrecentar su formación académica a la par que le proporciona una visión más completa del hecho literario como un fenómeno común a las distintas culturas.

El texto literario es un reflejo de la visión del mundo en cada época, interpretado de forma personal por los distintos autores, que, junto a emociones personales, nos transmiten los sueños, fantasías y sentimientos colectivos. La literatura nos permite, por ello, comprender la evolución de la cultura y el pensamiento de los pueblos a lo largo de las distintas etapas de su historia. Al mismo tiempo, el texto literario sirve de punto de partida para manifestaciones artísticas de todo tipo (música, artes plásticas, danza, cine…), por lo que contribuye a desarrollar la competencia comunicativa en todas sus formas.

La literatura contribuye también de modo muy eficaz al desarrollo de la afectividad y la formación estética del estudiante de bachillerato, por cuanto les permite comprobar cómo los propios sentimientos y experiencias se han manifestado en distintas épocas y en civilizaciones muy diferentes, y han sido exteriorizadas desde muy diversas concepciones del mundo.

A la vez, el estudio de la literatura universal le permitirá conocer cómo a lo largo de la historia se han ido repitiendo una serie de temas tópicos, recurrentes, que son el reflejo de necesidades y experiencias semejantes en distinto lugares y culturas, que han sido objetivadas también por todas las formas de expresión artística.

OBJETIVOS.

1. Conocer los grandes movimientos estéticos, los principales autores y obras literarias que han ido conformando nuestra realidad cultural.

2. Leer, analizar e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos, y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.

3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.

4. Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.

5. Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.

6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la literatura. -

7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con ayuda de los medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine…) a las que sirven como punto de partida.

SABERES . CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Bloque A .Procesos y estrategias

• Saberes

• Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.

• Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.

• Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal.

• Selección y análisis de ejemplos representan

Criterios de evaluación

• Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

• Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas, relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.

• Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.

• Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.

SITUACIONES de aprendizaje evaluables

• Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.

• Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario.

• Interpreta determinadas obras narrativa líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.

• Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.

• Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.

• Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y forma

Bloque B. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal

SABERES

• De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la literatura.

• Renacimiento y Clasicismo: - Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento. La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.

• - La narración en prosa: Boccaccio.

• - Teatro clásico europeo. Renacimiento y Clasicismo en Francia. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico.

• El Siglo de las Luces: - El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración La Enciclopedia. La prosa ilustrada. El ensayo.

• - La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.

• - Poesía y teatro Lectura comentada de fragmentos de novelas europeas de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.

• El movimiento romántico. - La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.

• -El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.

• - La poesía romántica y la novela histórica. El teatro.

• - Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.

• - Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

• La segunda mitad del siglo XIX: - De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.

• - El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura.

• El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.

• - El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.

• - La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento cinematográfico y teatral que han surgido a partir de ellas.

• La literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios: - La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su de una nueva forma de escribir en la influencia en la creación literaria.

• - La consolidación novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo.

• - Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.

• - La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida

• El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramática

Criterios de evaluación

• Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

• Realizar textos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

• Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente.

Competencias de saberes evaluables

• Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

• Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.

• Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante.

• Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Los criterios de calificación podrían concretarse de la siguiente manera:

Exámenes para medir el aprendizaje .Lecturas obligatorias y situaciones de Aprendizaje : 90% de la calificación.

Trabajo en clase: 10%.

Estos criterios aplicarán las siguientes consideraciones:

1. Notas de clase: un trabajo individual o uno en pareja cada evaluación. 20 % de la nota.

2. Los exámenes tendrán un rango de 0 a 10 puntos. Al final de cada pregunta/cuestión se anotará la puntuación.

3. Otros criterios que deben tenerse en cuenta: aspectos elementales del buen uso del idioma; se trata de comprobar las capacidades que el alumnado tiene en el uso de la lengua castellana, las cuales se plasman concretamente en los siguientes aspectos(se siguen aquí las normas para la asignatura de Lengua y Literatura en Bachillerato):

• Se ha de utilizar una redacción coherente: sin anacolutos, sin faltas de concordancia, sin omisión de las preposiciones necesarias, sin queísmos ni dequeísmos y sin errores gramaticales, empleando contrucciones sintácticas y vocabulario adecuado y variado. Si los errores de este tipo son sistemáticos o muy abundantes, se podrá considerar el examen como no aprobado.

• La puntuación ha de ser correcta en todo el texto,por lo que no serán admisibles ni la carencia absoluta de puntos y comas, ni la separación exclusiva

mediante comas ni algunos otros errores como la separación de determinadas estructuras, como el sujeto y el verbo. Si el examen adolece de una incorrección general a este respecto, se podrá considerar el examen como no aprobado.

• La escasez de léxico o el recurso a un vocabulario excesivamente coloquial, podrá suponer la disminución de hasta 1 punto en la nota.

• Se ha de respetar la norma ortográfica del castellano. Las faltas de ortografía, nunca lapsus fácilmente detectables y comprensibles, serán penalizadas con 0,25 puntos menos. Además, cada error de acentuación supondrá un 0,10 menos en la calificación de la prueba.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Lecturas recomendables y voluntarias:

Mitos y Metamorfosis.Clásicos Adaptados . Vicens-Vives

Kafka. La metamorfosis. Cátedra o Vicens Vives.

Selección de cuentos: Decamerón, Dickens, Poe, Faulkner*…*

Romeo y Julieta. *Shakespeare.*Vicens Vives.

Tom Sawyer . *Mark Twains* . Vicens- Vives (Cucaña)

Tres sombreros de copa . Miguel Mihura

Maribel y la extraña familia . M.Mihura

Picnic.*Fernando Arrabal*

Estas lecturas son orientativas, el profesorado podrá cambiar algún título por otro de características similares, por varias razones: porque el alumnado ya lo haya leído, porque no esté disponible en la biblioteca del Centro o en Librarim.…

El libro de texto utilizado será el de la editorial Oxford.Literatura Universal.

En cuanto a la recuperación de esta asignatura cuando esté PENDIENTE en otros cursos superiores, se podrán realizar dos pruebas , una en enero y otra en abril, y también se valorarán trabajos y otras actividades.

El libro de texto utilizado será el de la editorial Oxford.Literatura Universal.

Educación inclusiva y Atención a la diversidad

En su Preámbulo, la LOMLOE establece la necesidad de conceder importancia a varios enfoques para garantizar no solo la calidad, sino también la equidad del sistema educativo:

21. **Enfoque de derechos de la infancia,** según lo establecido en la Convención sobre los Derechos de Niño de Naciones Unidas (1989).
22. **Enfoque de igualdad de género** a través de la coeducación y fomento en todas las etapas de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. En Bachillerato se insiste en la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.
23. **Enfoque transversal** para garantizar el éxito en la educación de todo el alumnado que implica la mejora continua y la personalización del aprendizaje.
24. **Enfoque para atender al desarrollo sostenible,** de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, **y la ciudadanía mundial.** Este enfoque incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica.
25. **Enfoque para el desarrollo de la competencia digital** del alumnado, tanto a través de contenidos específicos como desde una perspectiva transversal y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y capacidad inclusiva del sistema y, con ello, hacer efectivo el **derecho a la educación inclusiva** reconocido en la Convención de las Personas con Discapacidad, ratificada en España en 2008. En el artículo 4, apartado 3 de la LOMLOE, se establece la adopción de la educación inclusiva como principio fundamental en la enseñanza básica, con el fin de **atender a la diversidad de todo el alumnado,** tanto el que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender.

Por su parte, el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de Bachillerato, en su artículo 25, apartado 1, establece que las administraciones educativas deberán disponer los medios necesarios para que los alumnos y las alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos del Bachillerato y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión. En el apartado 2 del citado artículo, se confirma que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En los apartados 3 y 4, se insta a las administraciones educativas a fomentar la equidad y la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad, y a establecer para ello las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades, y medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Dentro de las medidas de atención a la diversidad se incluyen las destinadas a la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales y la incorporación de las lenguas de signos españolas para reforzar la inclusión.

En cada una de las unidades didácticas desarrolladas en el apartado 6 de esta programación se explicitan las medidas de atención a la diversidad adoptadas para la materia de Lengua castellana y Literatura en 1.º de Bachillerato.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE : 10%

1º EVALUACIÓN LA BÚSQUEDA DEL CANON DE BELLEZA

Dimensiones y aspectos evaluables	Niveles de desempeño			
	Excelente (4)	**Satisfactorio (3)**	**En proceso (2)**	**No logrado (1)**
Búsqueda de información 20 %	Encuentra toda la información solicitada en diversas fuentes y documentación gráfica relevante sobre el canon de belleza.	Encuentra la información solicitada en diferentes fuentes y algún documento gráfico sobre el canon de belleza.	Encuentra parte de la información solicitada sobre el canon de belleza.	No encuentra la información solic canon de belleza.
Estructura y contenido de la presentación 20 %	La presentación es original, organizada, clara y rica en ideas. Además, incluye documentación gráfica que apoya las ideas principales (textos literarios, cuadros, esculturas, fotografías, fotogramas de películas…).	La presentación está estructurada y el contenido es adecuado. Además, incluye documentación gráfica que apoya las ideas principales (textos literarios, cuadros, esculturas, fotografías, fotogramas de películas…).	La presentación está bien, pero su estructura o contenido es poco claro y no incluye documentación gráfica que apoye las ideas principales.	La presentación carece de estruc y documentación gráfica.
Exposición oral 20 %	El alumno o la alumna expone con claridad y fluidez el tema y explica detalladamente las principales ideas apoyándose en la	El alumno o la alumna expone adecuadamente el tema y explica las principales ideas a través de la presentación.	El alumno o la alumna presenta el tema brevemente, pero falta parte de la explicación y documentación.	El alumno o la alumna no es capa el tema ni explicar las principales

	presentación y los documentos gráficos.			
Trabajo cooperativo 20 %	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo, acepta responsabilidades y participa en la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo y acepta responsabilidades, pero rehúye de la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo a la hora de intervenir, pero rehúye aceptar responsabilidades y tomar decisiones.	No se coordina con sus compañe
Debate 20 %	El alumno o la alumna participa en el debate, respeta el turno de palabra y argumenta con soltura y madurez sus ideas.	El alumno o la alumna participa en el debate y defiende sus ideas adecuadamente.	El alumno o la alumna apenas participa en el debate.	El alumno o la alumna no particip

EQUIVALENCIAS	**Excelente (4)**	**Satisfactorio (3)**	**En proceso (2)**	**No logrado (1)**
	Sobresaliente	Notable	Bien/Suficiente	Insuficiente

Dimensiones y aspectos evaluables	**Niveles de desempeño**			
	Excelente (4)	**Satisfactorio (3)**	**En proceso (2)**	
Búsqueda de información 20 %	Encuentra toda la información solicitada en diversas fuentes y otras informaciones relevantes que lo contextualizan.	Encuentra la información solicitada en diferentes fuentes.	Encuentra parte de la información solicitada, pero no utiliza diversas fuentes.	
Contenido y estructura del	El contenido es original y adecuado	La estructura y el contenido son	El texto no incluye todo el contenido y no siempre sigue la estructura fijada.	

texto expositivo 20 %	para este tipo de texto. La estructura es sólida, organizada e incluye un primer párrafo explicativo, un desarrollo completo y un párrafo final con la conclusión y reflexión.	adecuados para este tipo de texto, e incluye un primer párrafo explicativo, un desarrollo y un párrafo final con la conclusión y reflexión.	
Reflexión final 20 %	La reflexión refleja una profunda comprensión y una opinión razonada sobre la función social de los ritos expuestos.	La reflexión refleja una adecuada comprensión y una valoración aceptable sobre la función social de los ritos expuestos.	La reflexión refleja una aceptable comprensión de la función social de los ritos expuestos.
Estilo y redacción del texto 20 %	El estilo es cuidado y correcto, cumple las normas ortográficas, utiliza una puntuación adecuada, la redacción es clara y presenta coherencia sintáctica y textual.	El estilo es correcto, cumple las normas ortográficas, utiliza una puntuación aceptable, pero a veces la redacción no es clara y no siempre presenta coherencia sintáctica y textual.	El estilo es aceptable, pero no cumple siempre las normas ortográficas, ni utiliza una puntuación adecuada y la redacción y coherencia es poco clara.
Trabajo cooperativo 20 %	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo, acepta responsabilidades y participa en la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo y acepta responsabilidades, pero rehúye de la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo a la hora de intervenir, pero rehúye aceptar responsabilidades y tomar decisiones.

2ª EVALUACIÓN : LOS RITUALES DE PASO

EQUIVALENCIAS	Excelente (4)	Satisfactorio (3)	En proceso (2)	No logrado (1)
	Sobresaliente	Notable	Bien/Suficiente	Insuficiente

3ª EVALUACIÓN : EL MITO DE DON JUAN

Dimensiones y aspectos evaluables	Niveles de desempeño			
	Excelente (4)	**Satisfactorio (3)**	**En proceso (2)**	**No logrado (1)**
Análisis sobre las diferencias y las semejanzas de las tres obras 20 %	Comprende y analiza correctamente las semejanzas y diferencias de las tres obras elegidas, y llega a conclusiones originales y certeras que exponen los aspectos fundamentales del mito de don Juan.	Comprende y analiza correctamente las semejanzas y diferencias de las tres obras elegidas, expone algunas ideas originales, pero no siempre logra profundizar en su análisis.	Comprende y analiza algunas semejanzas y diferencias de las obras elegidas, pero sus conclusiones son comunes y confusas.	No logra analizar las semejanzas y las obras elegidas.
Contenido y estructura del trabajo escrito 20 %	El alumno o la alumna expresa las semejanzas y diferencias de las tres obras centrándose en el argumento, temas, personajes, espacio y tiempo. Además, la estructura del trabajo es clara.	El alumno o la alumna expresa las semejanzas y diferencias más importantes de las tres obras, y la estructura del trabajo es adecuada.	El alumno o la alumna es capaz de expresar algunas semejanzas y diferencias entre las tres obras, pero la estructura del trabajo es confusa.	El alumno o la alumna no es capaz semejanzas y diferencias de las obr dota al trabajo de una estructura.
Estilo y redacción del texto 20 %	El estilo es cuidado y correcto, cumple las normas ortográficas, utiliza una puntuación adecuada y los marcadores enlazan las distintas partes del texto de forma clara.	El estilo es correcto, cumple las normas ortográficas, utiliza una puntuación aceptable, pero a veces los marcadores discursivos no son los más adecuados.	El estilo es aceptable, pero no siempre cumple las normas ortográficas y, en ocasiones, hay una ausencia de marcadores discursivos o puntuación adecuada.	El estilo y la redacción son pobres y normas ortográficas ni utiliza la punt marcadores de forma adecuada.
Expresión oral 20 %	El alumno o la alumna se expresa con claridad, escoge	El alumno o la alumna se expresa bien y pronuncia con	El alumno o la alumna se expresa bien, pronuncia con	El alumno o la alumna no se expres correctamente, no pronuncia con cla volumen es inadecuado y no sigue r su discurso.

	un léxico correcto y variado, pronuncia y vocaliza con precisión y utiliza un tono, un volumen y un ritmo adecuados.	claridad, aunque no vocaliza algunas palabras. A veces, su tono es muy monótono.	claridad, pero su discurso es desordenado, monótono y está poco preparado.	
Trabajo cooperativo 20 %	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo, acepta responsabilidades y participa en la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo y acepta responsabilidades, pero rehúye de la toma de decisiones.	Se coordina con sus compañeros y compañeras de grupo a la hora de intervenir, pero evita aceptar responsabilidades y tomar decisiones.	No se coordina con sus compañeros de grupo.

LOS DEMÁS APARTADOS ESTÁN DESGLOSADOS EN EL ARCHIVO DENOMINADO ANEXOS LCL

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

MARÍA DOLORES RUBIO PALOMINO

OCTUBRE 2025